

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
con Informe de los Auditores Independientes

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros contables auditados:	
Estados de situación financiera	6
Estados de actividades	7
Estado de variaciones en la hacienda pública	8
Estado de cambios en la situación financiera	9
Estados de flujos de efectivo	10
Estado analítico del activo	11
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	12
Notas a los estados financieros	13
Informe sobre pasivos contingentes	61
Reporte del patrimonio	67

Informe del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

Al Consejo de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como el informe sobre pasivos contingentes, el reporte del patrimonio del ente público y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 31 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Bases de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 31 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal del año 2020, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafos de énfasis

- a) Como se menciona en la Nota 32 i) a los estados financieros adjuntos, la Entidad aplica a partir del ejercicio de 2014 lo establecido en la guía contabilizadora 33 “Obligaciones laborales” del Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal Federal, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que establece que deben reconocerse en las cuentas de activo las obligaciones laborales devengadas y acumuladas a favor de sus trabajadores y el consecuente pasivo por dichas obligaciones. Por otro lado, el postulado Devengo Contable, regulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que las obligaciones de pago de los entes públicos a favor de terceros que derivan de leyes, deben reconocerse como gasto devengado, lo que implica reconocer el efecto en las cuentas de resultados en el estado de actividades, y no reconocerse como activo, como se indica anteriormente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad tiene pasivos laborales a favor de sus trabajadores determinados conforme cálculos actuariales, que ascienden a \$496,736,619 y \$465,278,428, respectivamente, los cuales no se han registrado en las cuentas de resultados, en virtud de las discrepancias normativas que presentan las disposiciones contables gubernamentales.



- b) La emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General en México con motivo de la pandemia del virus SARS-COV 2 (COVID-19), derivó en la reducción importante de la demanda de operaciones y servicios aeroportuarios en la red aeroportuaria nacional e internacional, aunado al cierre de fronteras y vuelos a nivel internacional, lo que está afectando actualmente la actividad económica a nivel nacional y mundial. En particular, en los aeropuertos de la Red ASA se registró una importante reducción de la demanda de pasajeros y operaciones, lo que disminuyó los ingresos del año 2020 de ASA en \$26,645,310,214 en comparación con el año 2019, lo que representa una reducción del 60.7%, siendo las ventas de turbosina y combustibles los ingresos más afectados.

Asimismo, derivado de la caída de operaciones aéreas, diversas aerolíneas han presentado dificultades para cumplir los compromisos de pago de la turbosina y combustibles que les vendió ASA durante el año 2020, lo que derivó en incrementar en ese año la reserva de cuentas incobrables en \$2,753,529,703, monto originado por las empresas Impulsora de Productos Sustentables, S.A.P.I. de C.V. (IPS) por \$1,191,639,441, Aeroenlaces Nacionales S.A. de C.V. por \$915,543,235, Concesionaria Vuela Compañía de Aviación S.A.P.I. de C.V. por \$240,513,230 y Aerovías de México S.A. de C.V. por \$232,426,266 (véase nota 8).

En 2020 la Administración de ASA inició acciones legales ante tribunales para poder recuperar el monto adeudado por IPS.

- c) Derivado de la Reforma Constitucional en Materia Energética aprobada en México en 2013, el 11 de agosto de 2014 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Hidrocarburos, que entre otras regulaciones dispone la apertura del mercado para que cualquier interesado realice actividades de almacenamiento, distribución y suministro de combustibles, sujeto a los permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), actividades que hasta dicha fecha efectuaba la Entidad de manera exclusiva como Ente del Gobierno Federal. En este sentido, para cumplir con dichas disposiciones, durante el ejercicio 2019 la Entidad, entre otras cosas, llevó a cabo la reconfiguración de sus operaciones y estrategias de negocio, lo que trajo principalmente como consecuencia la prestación a terceros de servicios y obtención de ingresos adicionales relacionados con el almacenamiento de combustibles (véase nota 15), y mejores condiciones económicas para la adquisición y comercialización de los mismos, impactando de manera favorable en el resultado del año 2019. La pérdida y utilidad de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se muestran en los estados de actividades adjuntos, ascendieron a \$(2,124,541,595) y \$1,552,808,705, respectivamente.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 31 a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario



para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar operando como una Entidad en funcionamiento y en consecuencia, utilizar el postulado contable de negocio en marcha, o de lo contrario, revelarlo.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para las auditorías con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones de que la Entidad continuará como empresa en funcionamiento se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Rualdo Otoniel García Ramos
Socio de auditoría

Ciudad de México
12 de marzo de 2021

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de Actividades

(Cifras en pesos mexicanos)

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de la gestión (Nota 15)	\$ 17,239,450,105	\$ 43,884,760,319
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	17,239,450,105	43,884,760,319
Otros ingresos y beneficios (Nota 17)	158,534,981	195,138,970
Ingresos financieros	115,553,637	134,564,972
Otros ingresos y beneficios varios	42,981,344	60,573,998
Total de Ingresos y Otros Beneficios	17,397,985,086	44,079,899,289
Gastos y Otras Pérdidas (Nota 18)		
Gastos de funcionamiento	16,291,232,331	42,028,513,337
Servicios personales	1,206,145,016	1,188,319,251
Materiales y suministros	14,222,400,861	39,525,765,902
Servicios generales	862,686,454	1,314,428,184
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	688,421	3,318,190
Ayudas sociales	105,000	1,108,100
Transferencias al exterior	583,421	2,210,090
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	3,230,605,929	495,259,057
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,073,438,154	375,537,648
Provisiones	23,989,000	82,208,231
Otros gastos	133,178,775	37,513,178
Total de Gastos y Otras Pérdidas	19,522,526,681	42,527,090,584
Resultado del Ejercicio (Desahorro / Ahorro)	\$ (2,124,541,595)	\$ 1,552,808,705

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Miguel Ángel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos


Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad


Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

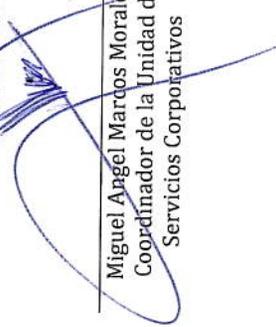

Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

AFROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

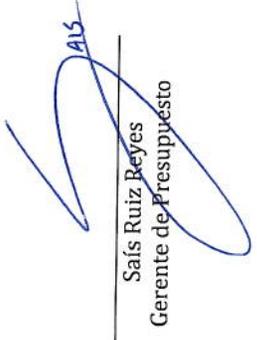
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos mexicanos)
(Notas 19 y 20)

	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	\$ 25,753,769,311	\$ -	\$ -	\$ 25,753,769,311
Aportaciones	3,468,920,416	-	-	3,468,920,416
Donaciones de capital	545,010,500	-	-	545,010,500
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	21,739,838,395	-	-	21,739,838,395
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019	-	1,552,808,705	-	(1,192,997,530)
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	-	1,552,808,705	-	1,552,808,705
Resultados de ejercicios anteriores	(5,181,462,379)	-	-	(5,181,462,379)
Revalúos (Nota 20, inciso d)	2,435,656,144	-	-	2,435,656,144
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019	-	-	(12,065,430,572)	(12,065,430,572)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	(12,065,430,572)	(12,065,430,572)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	\$ (2,745,806,235)	\$ 1,552,808,705	\$ (12,065,430,572)	\$ 12,495,341,209
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	57,165,106	-	-	57,165,106
Donaciones de capital (Nota 19)	57,165,106	-	-	57,165,106
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020	-	(3,677,350,300)	-	(2,127,305,442)
Resultados del ejercicio (desahorro/ahorro)	-	(2,124,541,595)	-	(2,124,541,595)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(1,552,808,705)	-	(2,763,847)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	\$ 25,810,934,417	\$ (2,124,541,595)	\$ (12,065,430,572)	\$ 10,425,200,873

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.


Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de
Servicios Corporativos


Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad


Sais Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

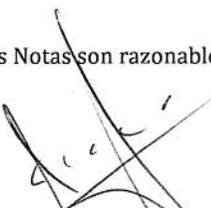
(Cifras en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación
Activo	\$ 5,578,361,870	\$ 2,805,086,512
Activo Circulante	2,547,453,760	3,854,659
Efectivo y equivalentes	256,069,334	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	2,110,824,187	-
Derechos a recibir bienes o servicios	-	3,854,659
Inventarios	165,463,730	-
Almacenes	12,727,550	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	2,368,959	-
Activo No Circulante	3,030,908,110	2,801,231,853
Inversiones financieras a largo plazo	79,763,459	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	2,751,444,717
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	32,023,887	-
Bienes muebles	-	18,328,945
Activos intangibles	-	31,458,191
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	167,658,813	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	2,751,461,951	-
Pasivo	474,542,060	1,177,677,082
Pasivo Circulante	446,333,355	1,172,195,293
Cuentas por pagar a corto plazo	-	1,008,900,017
Pasivos diferidos a corto plazo	446,333,355	-
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	1,216,049
Provisiones a corto plazo	-	162,079,227
Pasivo No Circulante	28,208,705	5,481,789
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	5,481,789
Provisiones a largo plazo	28,208,705	-
Hacienda Pública / Patrimonio	1,607,209,964	3,677,350,300
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	57,165,106	-
Donaciones de capital	57,165,106	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,550,044,858	3,677,350,300
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	3,677,350,300
Resultados de ejercicios anteriores	1,550,044,858	-
Revalúos	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos


Erika Cádiz Rivera
Gerente de Contabilidad


Barique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas


Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de Flujos de Efectivo

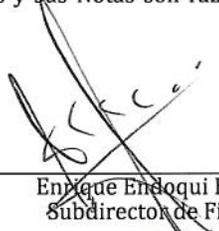
(Cifras en pesos mexicanos)
(Notas 21, 22 y 23)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	\$ 17,020,734,725	\$ 44,362,354,524
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	16,876,265,912	44,194,039,363
Otros orígenes de operación	144,468,813	168,315,161
Aplicación	(17,195,126,537)	(44,260,836,674)
Servicios personales	(1,223,344,448)	(1,202,111,200)
Materiales y suministros	(15,022,509,653)	(41,889,451,862)
Servicios generales	(929,290,103)	(1,160,844,219)
Ayudas sociales	(108,500)	(1,115,800)
Transferencias al exterior	(583,421)	(2,210,090)
Otras aplicaciones de operación	(19,290,412)	(5,103,503)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(174,391,812)	101,517,850
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aplicación	(81,677,522)	(147,453,689)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(39,998,303)	(68,406,625)
Bienes muebles	(41,679,219)	(79,047,064)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(81,677,522)	(147,453,689)
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(256,069,334)	(45,935,839)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	331,074,554	377,010,393
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 75,005,220	\$ 331,074,554

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos


Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad


Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas


Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

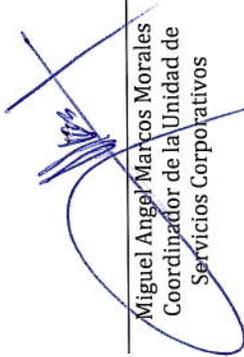
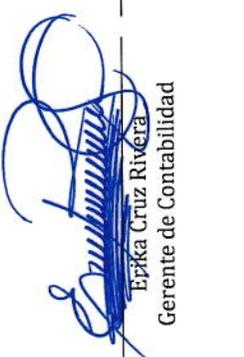
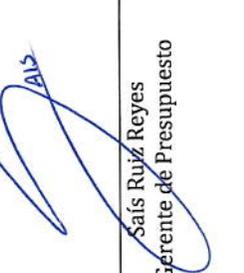
Estado Analítico del Activo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 34)

	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
Activo	\$ 17,715,549,920	\$ 344,596,194,684	\$ 347,369,470,042	\$ 14,942,274,562	\$(2,773,275,358)
Activo Circulante	6,544,041,288	334,541,994,891	337,085,593,992	4,000,442,187	(2,543,599,101)
Efectivo y equivalentes	331,074,554	277,987,771,555	278,243,840,889	75,005,220	(256,069,334)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	5,575,030,147	37,102,831,906	39,213,656,093	3,464,205,960	(2,110,824,187)
Derechos a recibir bienes o servicios	36,049,077	641,394,329	637,539,670	39,903,736	3,854,659
Inventarios	517,386,269	18,747,001,578	18,912,465,308	351,922,539	(165,463,730)
Almacenes	86,545,579	62,995,523	75,723,073	73,818,029	(12,727,550)
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(2,044,338)	-	2,368,959	4,413,297	(2,368,959)
Activo No Circulante	11,171,508,632	10,054,199,793	10,283,876,050	10,941,832,375	(229,676,257)
Inversiones financieras a largo plazo	2,562,749,222	212,782,548	292,546,007	2,482,985,763	(79,763,459)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	1,873,858,092	3,585,799,903	834,355,186	4,625,302,809	2,751,444,717
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	14,636,479,210	4,171,821,266	4,203,845,153	14,604,455,323	(32,023,887)
Bienes muebles	2,592,370,729	448,145,798	429,816,853	2,610,699,674	18,328,945
Activos intangibles	513,047,474	66,029,846	34,571,655	544,505,665	31,458,191
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(9,137,225,994)	735,282,480	902,941,293	9,304,884,807	(167,658,813)
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	(1,869,770,101)	834,337,952	3,585,799,903	4,621,232,052	(2,751,461,951)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 Miguel Angel Marcos Morales Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	 Enrique Endoqui Espinosa Subdirector de Finanzas	 Saís Rujíz Reyes Gerente de Presupuesto
---	--	---

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos mexicanos)
 (Nota 37)

	Moneda de contratación	Saldo inicial del período	Saldo final del período
Otros pasivos	M.N.	\$ 5,220,208,711	\$ 4,517,073,689
Total deuda y otros pasivos		\$ 5,220,208,711	\$ 4,517,073,689

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



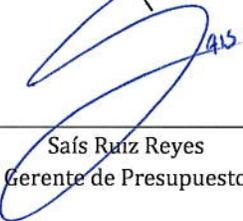
 Miguel Angel Marcos Morales
 Coordinador de la Unidad de
 Servicios Corporativos



 Erika Cruz Rivera
 Gerente de Contabilidad



 Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas



 Saís Ruiz Reyes
 Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal
(En adelante ASA o el Organismo)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos mexicanos)

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes

	2020	2019
Fondos con afectación específica	\$ 1,208,480	\$ 1,183,204
Bancos / Tesorería	63,424,544	279,355,773
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	10,372,196	50,535,577
	\$ 75,005,220	\$ 331,074,554

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de los fondos con afectación específica está constituido por fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo y asciende a \$1,208,480 y \$1,183,204, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera (dólares) en diversas instituciones bancarias por un monto de \$63,424,544 y \$279,355,773, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tienen invertidos en valores gubernamentales \$10,372,196 y \$50,535,577, respectivamente, a una tasa de interés promedio de cierre del 4.3% y 7.5% anual, respectivamente, realizando diariamente la inversión, excepto los viernes que se hace la inversión a tres días. Las inversiones en valores que realiza el Organismo son únicamente en valores gubernamentales, los cuales se definen en la circular 2019/95 emitida por el Banco de México.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2020	2019
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 2,792,879,820	\$ 4,714,839,633
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	19,918,616	22,439,006
Impuesto al Valor Agregado	651,407,524	837,751,508
	\$ 3,464,205,960	\$ 5,575,030,147

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2020		2019	
Vigente	\$	1,351,679,200	\$	3,085,437,489
1 - 90 días		363,989,439		946,016,722
91 - 180 días		514,546,950		501,447,221
181 - 360 días		554,014,202		171,444,520
365 días		8,650,029		10,493,681
	\$	2,792,879,820	\$	4,714,839,633

El rubro de cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$2,792,879,820 reflejando un decremento de \$1,921,959,813 respecto al cierre del ejercicio 2019, equivalente al 41%, lo cual deriva principalmente de:

- La pérdida de mercado de comercialización en diversos aeropuertos, debido a la modificación en el esquema de negocios, derivado de la aplicación de la normatividad emitida en la Reforma Constitucional en Materia Energética.
- La disminución del tráfico aéreo como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
- La reclasificación de diversos saldos de clientes al rubro "Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo" por \$2,753,529,703, que de acuerdo a los procedimientos de ASA, estos adeudos se encuentran con estatus de turnado al Área Jurídica, y en consecuencia, considerados en la Estimación por pérdida de cuentas incobrables (Ver nota 8).

3. Derechos a recibir bienes o servicios

	2020		2019	
Anticipo a contratistas por obras públicas	\$	14,417,391	\$	24,847,300
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios		25,326,262,		11,080,590
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo		160,083		121,187
	\$	39,903,736	\$	36,049,077

Al 31 de diciembre de 2020, la antigüedad de este rubro se resume como sigue:

Antigüedad	Anticipo a Proveedores	Anticipo a contratistas	Otros derechos	Total
1-90 días	14,158,889	-	38,897	14,197,786
91-180 días	-	478,962	-	478,962
181-365 días	-	2,540,332	-	2,540,332
Mayor a 365 días	258,502	22,306,968	121,186	22,686,656
	14,417,391	25,326,262	160,083	39,903,736

En el periodo de antigüedad mayor a 365 días se encuentran principalmente anticipos a contratistas que se refieren a contratos de obra rescindidos que se encuentran en seguimiento del área jurídica del Organismo.

4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los inventarios se integran como sigue:

	2020	2019
Turbosina	\$ 312,714,236	\$ 465,188,245
Gasavión	29,805,962	42,236,249
BioKPS	2,012,393	2,059,864
Bioturbosina	1,513,904	1,520,186
Gasolinas y lubricantes	5,876,044	6,381,725
	<u>\$ 351,922,539</u>	<u>\$ 517,386,269</u>

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de marzo de 2008, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los inventarios de combustibles se presentan valuados a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio.

5. Almacenes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los almacenes ascienden a \$73,818,029 y \$86,545,579, respectivamente, y se componen por diversos materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Organismo. La reserva de lento movimiento que se tiene registrada sobre aquellos inventarios en el almacén cuya rotación es mayor a 12 meses asciende a \$4,413,297 y \$2,044,338, respectivamente.

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los materiales, refacciones y accesorios se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

6. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Organismo no administra recursos mediante la figura de fideicomisos sin estructura, mandatos y contratos análogos (ver Nota 35).

7. Títulos y valores a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa las aportaciones que el Organismo ha realizado en compañías asociadas que ascienden a \$2,482,985,763 y \$2,562,749,222, respectivamente:

- i. El Organismo ejerce influencia significativa sobre las compañías abajo mencionadas, debido a que tiene el poder de participar en la decisión de las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control, ya que tiene igual o más del veinticinco por ciento del poder de voto de las acciones de las asociadas.

ii. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inversión en compañías asociadas se integra como sigue:

Compañía asociada	Porcentaje de participación	2020	2019
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	25%	\$ 728,570,668	\$ 741,133,124
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	49%	996,563,849	1,051,052,231
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	25%	135,399,691	113,921,622
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	49%	406,765,280	440,955,970
		<u>2,267,299,488</u>	<u>2,347,062,947</u>
Inversión para adquisición de terrenos en AMAIT		215,686,275	215,686,275
		<u>\$ 2,482,985,763</u>	<u>\$ 2,562,749,222</u>

iii. A continuación se muestra el análisis de la participación en los resultados de compañías asociadas:

Compañía asociada	2020	2019
AMAIT	\$ (12,562,532)	\$ (14,728,246)
SOAIAAC	(54,488,382)	6,899,018
AIQ	21,478,069	22,873,892
CVA	(34,190,691)	(11,663,859)
	<u>\$ (79,763,536)</u>	<u>\$ 3,380,805</u>

iv. Las principales transacciones celebradas con las compañías asociadas se resumen a continuación:

	Ingresos durante 2020			
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
Usufructo 5% sobre ingresos	\$	\$	- \$	- \$
Arrendamiento de bienes	656,824	-	-	-
Costo Neto ASA y contraprestación	-	43,671,606	-	10,482,042
Intereses moratorios	-	-	-	168,365
Cursos varios	-	-	13,970	2,600

	Ingresos durante 2019			
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
Usufructo 5% sobre ingresos	\$	\$	- \$	- \$
Arrendamiento de bienes	661,366	-	-	-
Costo Neto ASA y contraprestación	-	54,485,063	-	11,762,966
Elaboración Programa Maestro de Desarrollo 2010-2014	-	-	-	640,000
Intereses moratorios	21,801	-	-	-
Cursos varios	-	975,540	134,760	-

	Egresos durante 2020			
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
1% sobre abastecimiento de combustible por acceso a zona federal	\$ 122,753	\$ 52,461	\$ 118,782	\$ 4,296
Pago pensiones de estacionamiento	121,063	-	-	-
Otros servicios	19,267	-	25,728	-

	Egresos durante 2019			
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
1% sobre abastecimiento de combustible por acceso a zona federal	\$ 110,426	\$ 51,140	\$ 101,391	\$ 3,577
Pago pensiones de estacionamiento	184,442	-	-	-
Otros servicios	-	-	8,512	-

- v. Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AMAIT del 16 de febrero de 2009, se resolvió suscribir un nuevo convenio modificatorio al contrato de usufructo del 5 de agosto de 2005, celebrado entre ASA y AMAIT para incorporar los terrenos que conforme a la legislación agraria se adquieran por AMAIT con los recursos aportados por ASA el 31 de diciembre de 2008 por un monto de \$215,686,275, los cuales, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran como una cuenta por recuperar, ya que AMAIT continúa con el proceso de adquisición de tierra y regularización de polígonos para los fines aeroportuarios; así como de la escrituración a favor del Organismo.
- vi. Con fecha 13 de febrero de 2020, se emitió el Título Definitivo Número 0002 expedido a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, que ampara 1 (una) acción, Clase "I", Serie "A", sin expresión de valor nominal, ordinaria, nominativa, íntegramente suscrita y pagada de un total de 65,576,514 (Sesenta y cinco millones quinientas setenta y seis mil quinientas catorce) acciones representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- vii. Con fecha 13 de julio de 2020, se firmó el Convenio de Coordinación de Acciones para el fortalecimiento logístico e impulso a la conectividad aérea en el Estado de México, que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de México, con el objeto de fortalecer la operación del Aeropuerto Internacional Licenciado Adolfo López Mateos de la Ciudad de Toluca (Aeropuerto que administra y opera AMAIT), a fin de optimizar y aprovechar su infraestructura y conectividad, en congruencia con las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

8. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

	2020	2019
Documentos por cobrar a largo plazo	\$ 252,422,130	\$ 252,422,130
Deudores diversos a largo plazo	11,914,954	11,932,188
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	4,360,965,725	1,609,503,774
	<u>4,625,302,809</u>	<u>1,873,858,092</u>
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	(252,422,130)	(252,422,130)
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	(7,844,197)	(7,844,197)
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables	(4,360,965,725)	(1,609,503,774)
	<u>(4,621,232,052)</u>	<u>(1,869,770,101)</u>
	<u>\$ 4,070,757</u>	<u>\$ 4,087,991</u>

En documentos por cobrar a largo plazo se contempla el adeudo del cliente Consorcio Aviaxsa, S.A. de C.V., saldo que tiene creada una estimación por pérdida de cuentas incobrables por el mismo monto. Al respecto, se precisa que el Organismo promovió juicio ejecutivo mercantil en contra del C. Ramón Agustín Madero Dávila, en su carácter de cesionario del crédito reconocido a su favor en el concurso mercantil instaurado en contra del cliente en cita, no obstante ello, el mismo fue desechado. En consecuencia, ASA interpuso los medios legales de impugnación en contra de dicha resolución, sin embargo, el mismo fue confirmado.

En Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se consideran principalmente los saldos de los clientes que también tienen creada una estimación por pérdida de cuentas incobrables conforme a lo siguiente:

	31-dic-20	31-dic-19
Grupo Mexicana de Aviación	\$ 1,327,061,273	\$ 1,327,061,273
Impulsora de Productos Sustentables, S.A.P.I. de C.V.	1,191,639,441	-
Aeroenlaces Nacionales, S.A. de C.V.	915,543,235	-
Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V.	240,513,230	-
Aerovías de México, S.A. de C.V.	232,426,266	-
Aero California, S.A. de C.V.	164,245,701	164,245,701
Grupo Aéreo Monterrey, S.A.	101,513,335	34,435,644
Transportes Aeromar, S.A. de C.V.	37,037,090	-
GA del Sureste Carmen, S.A. de C.V.	30,790,138	11,393,540
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.	26,951,631	-
Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V.	24,480,230	24,480,230
Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V.	8,565,125	8,565,125
ABC Aerolíneas, S.A. de C.V.	8,234,746	-
Qet Tech Aerospace, S.A. de C.V.	7,202,366	2,755,644
Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V.	6,604,793	6,604,793
Oceanografía, S.A. de C.V.	5,028,482	5,028,482
ATA Airlines, INC.	1,965,250	1,965,250
Instituto de Servicios y Soluciones Integrales para el Desarrollo de la Industria Restaurantera, S.C.	1,311,143	-
Aerotego, S.A. de C.V.	1,228,431	1,113,535
Pemex - Exploración y Producción	1,050,032	-
Otras cuentas por cobrar	27,573,787	21,854,557
	\$ 4,360,965,725	\$ 1,609,503,774
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	\$(4,360,965,725)	\$ (1,609,503,774)
	-	-

Estatus de la Cuenta por cobrar a Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

- Contrato de combustible

Con fecha 1 de septiembre de 2008, se celebró entre ASA y Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (Mexicana) un Contrato de Abastecimiento, Suministro y Succión de Combustible, mismo que consideraba el consumo de la totalidad de la flota correspondiente a Mexicana, Aerovías Caribe, S.A. de C.V. (Aerovías) y Mexicana Inter, S.A. de C.V. (Inter), y que de acuerdo a normatividad fue garantizado a través de los siguientes instrumentos:

- Garantías

Contrato de Prenda sin Transmisión de Posesión.- Con fecha 1 de septiembre de 2008 se celebró un Contrato de Prenda por un valor de 752.5 millones de pesos respecto del cual el 14 de mayo de 2010, se generó un Convenio Modificatorio para incrementar a la cantidad a 1,105 millones de pesos, siendo garantizado con refacciones de Mexicana y Aerovías.

Hipotecas. - Con fecha 16 de enero de 2009, Mexicana constituyó mediante escritura pública hipotecas en primer lugar, con un valor total de liberación de 155.2 millones de pesos, compuesta por las siguientes propiedades:

1. Terreno y construcciones existentes en el número 425, de la calle Oriente 174, Colonia Moctezuma.
2. Despachos marcados con los números del 101 al 114 del edificio sujeto al régimen de condominio con el número 33 de la calle Balderas y 34 de la calle Humboldt.
3. Terrenos y las construcciones marcadas con el número 2353, de la Avenida Mariano Otero, Colonia Verde Valle, Guadalajara, Jalisco.

Fideicomiso en Garantía. - Con fecha 14 de mayo de 2010, Mexicana, IXE Banco, S.A. y ASA suscribieron un Contrato de Fideicomiso en Garantía sobre dos simuladores de vuelo, con un valor de 148.4 millones de pesos, integrado de la siguiente manera:

- ✓ Simulador de vuelo Singer para Boeing 727 por 37.7 millones de pesos.
- ✓ Simulador de vuelo Thompson para A-320 por 110.7 millones de pesos.

- Adeudo

En agosto de 2010, Mexicana sumó un adeudo con ASA por 1,303.5 millones de pesos, por concepto de servicios de arrendamiento y suministro de combustible, los cuales se encuentran registrados contablemente y se tiene una Estimación por pérdida de cuentas incobrables a largo plazo.

Con fecha 6 de septiembre de 2010, el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, emitió sentencia por la cual se declaró a Mexicana en Concurso Mercantil.

En diciembre de 2010 se reconoció a ASA los siguientes créditos:

- ✓ Crédito con garantía real e hipotecaria por 267,206,059.33 UDIS, que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a 1,183.7 millones de pesos.
- ✓ Crédito común por 30,556,910.49 UDIS que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a 135.4 millones de pesos.
- ✓ En su totalidad suman 297,762,969.82 UDIS equivalentes a 1,319.1 millones de pesos.

- Acuerdo del Consejo de Administración de ASA

Con fecha 4 de diciembre de 2014, a través del acuerdo CA-(DIC-14) el Consejo de Administración emitió la "Aprobación para llevar a cabo la aportación en un fideicomiso de los derechos de crédito, litigiosos y fideicomisarios en Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. y de los derechos derivados de la separatoria de TUA'S en Mexicana Inter, S.A. de C.V. y Aerovías Caribe, S.A. de C.V."

- Fideicomiso

En septiembre de 2015 se formalizó el “Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago”, denominado “Fideicomiso Mexicana MRO”. En dicho convenio se agrega como fideicomitente en cuarto lugar y fideicomisario a ASA, precisando en el Anexo F, los derechos que ASA cede a INVEX, siendo estos:

1. Derechos de crédito y litigiosos reconocidos en el concurso mercantil:

Sentencia de Reconocimiento de Adeudo (millones de pesos)		
Mexicana de Aviación	Garantías reales	\$ 1,183.7
	Crédito común	135.4
	Total	\$ 1,319.1

2. Derechos fideicomisarios sobre los simuladores de vuelo establecidos en el fideicomiso en garantía, que actualmente se encuentran en poder de IXE Banco Institución de Banca Múltiple.

- Reserva

No obstante la aportación de derechos, ASA conserva la potestad de instruir a IXE (el fiduciario) sobre la manera de ejercer los derechos que aporta.

Asimismo, cabe mencionar que la aportación de derechos está sujeta al cumplimiento por los beneficiarios, sindicatos y asociaciones pactadas en el fideicomiso y/o al pago de créditos laborales conforme a ley, resaltando el hecho de que el fiduciario deberá concluir los procesos legales sobre hipotecas, prenda y fideicomiso, contando con una condición resolutoria, la cual señala que “... si en el plazo de 6 meses a partir de la firma del convenio modificatorio el síndico no ha iniciado y concluido la venta de los activos, el fiduciario revertirá a ASA los bienes sin responsabilidad por su parte...”. Condición que atendiendo al desarrollo de la etapa de quiebra de Mexicana, se ha venido prorrogando, por lo que a la fecha sigue surtiendo sus efectos legales.

Con relación a lo anterior, por auto de 25 de octubre de 2019, el Juzgado del concurso, emitió la Cuarta Convocatoria para la dispersión de recursos obtenidos con motivo de la concentración y venta de los bienes del activo sin restricción que componían la masa concursal de Mexicana, los generados por la explotación de las unidades de negocio y por la inversiones, a favor de los acreedores laborales ubicados en el supuesto del artículo 224, fracción I, de la Ley de Concursos Mercantiles; siendo el caso que con esta dispersión se concluía con el pago de los créditos laborales reconocidos en la Sentencia de Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos, y que actualizaba la condición resolutoria señalada en el Convenio Modificatorio del Fideicomiso antes señalado, por lo que era procedente la materialización de los bienes al fideicomiso al cumplirse la condición establecida en el mismo.

No obstante ello, y derivado del embargo trabado el 31 de octubre de 2019 sobre bienes de Mexicana, con motivo de diversos juicios laborales promovidos por ex trabajadores, no ha sido posible llevar a cabo la materialización de la transición de las garantías al fideicomiso, en virtud de que el embargo se derivó de una controversia relativa al pago de indemnización por derechos laborales en términos del Artículo 123, Apartado A, Fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales tienen preferencia ante los acreedores con garantía real, en los términos de lo que establece el Artículo 224, Fracción I y 225, Fracción I, ambos de la Ley de Concursos Mercantiles.

Con motivo de lo anterior, y toda vez que el juez concursal determinó que corresponde a la autoridad laboral conocer del trance y remate de los activos embargados de la quebrada, en el mes de febrero de 2020 se llevaron a cabo reuniones con los representantes de los sindicatos de la misma, incluso con personal de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con el propósito de coadyuvar con la transición de los bienes que constituyen las garantías de ASA hacia el Fideicomiso MRO.

No obstante haberse llevado a cabo dichas actividades, el tema se encuentra en suspenso en virtud de la contingencia sanitaria causada por la propagación del virus SARS-COV-2, la cual provocó el cierre generalizado de Órganos Jurisdiccionales, así como de su actividad.

Finalmente, cabe señalar que en los concursos mercantiles de Inter y Aerovías, por autos de 31 de diciembre de 2020, se admitieron a trámite los incidentes de terminación de concurso por falta de activos, promovidos por el síndico, los cuales a la presente fecha se encuentran pendientes de resolución.

Estatus de la Cuenta por cobrar a Impulsora de Productos Sustentables, S.A.P.I. de C.V.

El cliente Impulsora de Productos Sustentables, S.A.P.I. de C.V. (IPS), entonces representante comercial de ABC Aerolíneas, S.A. de C.V. (Interjet) para el suministro de combustible, registró cartera vencida por \$1,191,639,441 al cierre de 2020.

Respecto de la facturación vencida, se están llevando a cabo las gestiones de cobranza para su recuperación, interviniendo el área Jurídica de ASA, quien realiza las acciones legales correspondientes; en ese tenor dicha instancia emitió el Oficio E2.-270 del 03 de abril de 2020, informando al cliente que al incumplir con sus obligaciones de pago, se inició el procedimiento de rescisión del contrato respectivo.

De la reclamación de pago por 1,200 millones de pesos ante Fianzas y Cauciones Atlas, S.A., respecto de la póliza de fianza con la cual IPS garantizó el contrato, a lo cual la afianzadora determinó improcedente el pago, se presentó demanda especial de fianzas en contra de la citada Institución, registrada con número de expediente 140/2020 en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, cuyas incidencias derivadas de este litigio se reanudarían posterior al 11 de enero de 2021, por señalamiento del Consejo de la Judicatura Federal, toda vez que las actividades jurisdiccionales se encuentran suspendidas hasta esa fecha.

Estatus de la Cuenta por cobrar a Aeroenlaces Nacionales, S.A. de C.V.

A continuación, se presenta la integración de la cuenta por cobrar de Aeroenlaces Nacionales, S.A. de C.V. por la totalidad del adeudo que asciende a \$915,543,235 a ASA al 31 de diciembre de 2020; asimismo, el cliente ha realizado pagos por \$489,150,220, los cuales no han sido aplicados al adeudo y se aplicarán una vez formalizado el convenio de reconocimiento de adeudo, ya que estos estarían garantizando el suministro de combustible:

Al 31-dic-2020	Facturas por vencer en fecha posterior al 31 de diciembre de 2020	1-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días
Pendiente		Vencida	Vencida	Vencida	Vencida	Vencida
915,543,235	226,407,497	111,671,127	157,327,295	85,003,499	136,402,884	198,730,933

Actualmente el cliente garantiza su adeudo con pólizas de afianzamiento por operaciones de combustible por hasta \$222,000,000 y por operaciones de servicios aeroportuarios hasta por \$900,000,000.

Finalmente, la cuenta por cobrar al 28 de febrero de 2021, asciende a un total de \$1,120,616,357 continuando pendiente la aplicación de los pagos antes mencionados hasta que se concrete la formalización del convenio de reconocimiento de adeudo.

Estatus de la Cuenta por cobrar a Concesionaria Vuela Compañía de Aviación S.A.P.I de C.V.

Derivado de que Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I de C.V. incumplió con algunos de sus pagos durante el ejercicio de 2020, se refleja en libros un adeudo por facturas vencidas por \$240,513,230 más el respectivo interés moratorio; por ello, se han efectuado diversas gestiones de cobranza y con fecha 06 de diciembre de 2020, se solicitó la intervención jurídica para la recuperación de los adeudos vencidos por la vía legal, la antigüedad de la cartera vencida se muestra a continuación:

Al 31-dic-2020	Actual	1-30 Días	31-60 Días
Saldo vencido		Vencida	Vencida
240,513,230	0	237,239,441	3,273,789

Estatus de la Cuenta por cobrar a Aerovías de México, S.A. de C.V.

Al cierre de diciembre de 2020, Aerovías de México, S.A. de C.V. presenta un adeudo vencido por \$232,426,266, el cual se integra por adeudos por concepto de combustibles y almacenamiento, importe bajo el amparo de un convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago, el cual ha sido formalizado y se ha garantizado, Aerovías de México ha dado cumplimiento a los pagos pactados, la antigüedad se muestra a continuación:

Al 31-dic-2020	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días
Pendiente	Vencida	Vencida	Vencida
232,426,266	14	69,696,789	162,729,463

Dicho instrumento legal se formalizó el 01 de julio de 2020, el cual se encuentra garantizado por medio de contrato de prenda sin transmisión de posesión.

Estatus de la Cuenta por cobrar a Aero California, S.A. de C.V.

Este cliente registra un adeudo vencido al 31 de diciembre de 2020 por \$164,245,701; ASA promovió juicios ordinarios mercantiles derivado del incumplimiento de pago de Aero California, respecto de los contratos de Abastecimiento de Combustible, Servicios Aeroportuarios y Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA), en los cuales se obtuvo sentencia definitiva favorable.

Por cuanto hace al juicio promovido por concepto de adeudo de combustible, el mismo se encuentra en etapa de ejecución, y que no ha sido posible llevar a cabo toda vez que no se cuenta con domicilio cierto y actual del cliente, además que, de una búsqueda de antecedentes de propiedad a su nombre, realizada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, no se obtuvo resultado favorable alguno.

Respecto de los diversos procesos jurisdiccionales por concepto de Servicios Aeroportuarios y Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA), por las razones señaladas en el párrafo anterior, no fue posible llevar a cabo su ejecución, por lo que el Juez de la Causa decretó la prescripción de la acción para ejecutar las sentencias correspondientes. En ese sentido, se procedió a la elaboración de los dictámenes de incobrabilidad respectivos, los cuales se encuentran en etapa de integración de la documentación legal necesaria.

Cabe precisar que, dentro de los procesos judiciales promovidos por ASA, se agotaron las diligencias pertinentes con el propósito de localizar el domicilio de la persona moral que nos ocupa, a efecto de llevar a cabo los mandatos de ejecución dictados en su contra, no obstante, no fue posible localizarla en los proporcionados para tal efecto por diversas dependencias y autoridades.

Estatus de la Cuenta por cobrar a Grupo Aéreo Monterrey, S.A.

Al cierre de diciembre de 2020, Grupo Aéreo Monterrey, S.A. presenta un adeudo vencido por \$101,517,187, el cual se integra por adeudos de combustibles y almacenamiento.

A continuación, se presenta la antigüedad de saldos del adeudo con corte al 31 de diciembre de 2020:

Al 31-dic-2020	1-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días
Pendiente	Vencida	Vencida	Vencida	Vencida
101,513,335	23,614,217	20,103,700	18,930,906	38,864,512

Del convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago que se firmó con fecha 8 de junio de 2020, al cierre del ejercicio presupuestario de 2020 se quedaron sin cubrir remesas por un importe de \$57,795,418.

A través de escrito de fecha 14 de diciembre de 2020, Grupo Aéreo Monterrey, S.A. de C.V. presentó una propuesta de su plan de pagos, a efecto de regularizar su situación respecto de los adeudos correspondientes a las remesas vencidas del 3 de noviembre al 8 de diciembre de 2020 y las próximas a vencer hasta el 30 de abril de 2021, en el que se comprometió a realizar pagos a partir del día 15 de diciembre de 2020.

Este convenio que se solicitó formalizar es adicional al convenio formalizado el 8 de junio de 2020; a la fecha de este dictamen se encuentra en proceso de revisión por ambas partes para su respectiva formalización una vez que el cliente indique la forma en que van a garantizar dicho convenio y que sea aprobada la garantía por la Administración de ASA para que pueda ser suscrito.

Estatus de la Cuenta por cobrar a Transportes Aeromar, S.A. de C.V.

El 04 de agosto de 2020, la aerolínea solicitó la formalización de un convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago.

El 21 de agosto de 2020, ASA y Aeromar, formalizaron un convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago, queda pendiente la formalización del convenio modificatorio al contrato de prenda, el cual no ha sido remitido por el área financiera.

El 22 de diciembre de 2020, la empresa solicitó diferimiento de pago de la parcialidad 5, de la cláusula tercera del convenio modificatorio de 21 de agosto de 2020.

Al cierre del mes de diciembre de 2020, presenta una cartera vencida por \$37,037,090 por concepto de combustibles, rentas y TUA, al amparo de un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago, garantizándolo con un contrato de prenda.

Estatus de la Cuenta por cobrar a GA del Sureste Carmen, S.A. de C.V.

Respecto de esta cuenta se está en estudio y preparación del escrito de demanda que mejor se adapte a los intereses del Organismo.

De acuerdo al saldo vencido que presenta el arrendatario en comento, la Administración del Aeropuerto de Ciudad del Carmen solicitó la intervención del Área Jurídica para la recuperación por la vía legal. Al cierre de diciembre de 2020 registra un adeudo por \$30,790,138, correspondiente a las rentas de los meses de septiembre de 2017 a diciembre de 2020.

Estatus de la Cuenta por cobrar a Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V

Al cierre del mes de diciembre del 2020, el adeudo vencido que presenta la Sociedad es por \$26'951,631.34 por concepto de Costo Neto, Contraprestación del 5% sobre Ingresos y Seguros de Responsabilidad Civil. Dicha cartera se encuentra en el Área Jurídica para su recuperación por la vía legal y se está en espera del pronunciamiento y el documental soporte para la capitalización parcial del adeudo por la cantidad de \$23,498,555, según Oficio ASA/C1/350/2020 del 18 de septiembre de 2020 emitido por la Dirección Técnica y de Consultoría.

Al 31-dic-2020	1-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	361+Días
Pendiente	Vencida	Vencida	Vencida	Vencida	Vencida	Vencida
26,951,631	684,813	1,260,890	818,527	1,356,539	7,546,422	15,284,440

Integración actualizada de la cuenta por cobrar por la antigüedad de saldos al 28 de febrero de 2021:

Al 28-feb-2021	1-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	361+Días
Pendiente	Vencida	Vencida	Vencida	Vencida	Vencida	Vencida
28,082,051	82,932	1,047,488	684,813	2,768,263	6,896,794	16,601,761

De lo anterior, corresponden \$25,827,349 al Costo Neto del mes de septiembre de 2018 a noviembre de 2020; \$1,023,463 a la Contraprestación del 5% sobre Ingresos de Operación del mes de septiembre de 2018 a diciembre de 2020; \$1,064,664 a Seguros de Responsabilidad Civil de los ejercicios 2018 y 2019 y \$166,574 corresponden a Intereses Moratorios por pago extemporáneo (facturados).

La relación comercial con la Sociedad tiene como sustento el Instrumento Legal suscrito el 31 de diciembre de 2019, con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

Estatus de la Cuenta por cobrar a Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V.

ASA promovió diversos juicios ordinarios civiles derivado de los incumplimientos de pago de rentas a cargo de la persona moral en mención (Helivan) por un monto de \$24,480,230, derivados de los contratos de arrendamientos celebrados entre las partes, en los cuales una vez agotadas sus etapas procesales, se dictaron sentencias definitivas en las que se condenó a la demandada al pago de las prestaciones reclamadas.

En ese sentido, dichos procedimientos se encuentran en etapa de ejecución de sentencia, en los cuales, la demandada ofreció en pago los derechos litigiosos de un diverso juicio de nulidad promovido por Helivan en contra de Pemex Exploración ya que es el único medio que representa una expectativa para que ASA pueda cobrar los adeudos que tiene registrados.

A la fecha, se encuentra pendiente la sentencia de nulidad en la que quede firme respecto del juicio promovido por Helivan en contra de Pemex Exploración para que pongan a disposición de ASA el pago que le corresponda.

Estatus de la Cuenta por cobrar a Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V.

ASA promovió juicio ordinario mercantil derivado de los incumplimientos de pago de rentas a cargo de la persona moral en cuestión al Contrato de Arrendamiento número 001-CUN-SUBASTA-07, en el cual una vez agotadas sus etapas procesales, se dictó sentencia definitiva en la que se condenó a la demandada al pago de las prestaciones reclamadas por este Organismo por un monto de \$8,565,125, resolución que no obstante de haber sido impugnada por las partes, fue confirmada.

En ese sentido, dicho proceso jurisdiccional se encuentra en etapa de ejecución de sentencia, la cual se ha visto afectada en virtud de la contingencia sanitaria causada por la propagación del virus SARS-COV-2, la cual provocó el cierre generalizado de Órganos Jurisdiccionales, así como de su actividad.

Estatus de la Cuenta por cobrar a ABC Aerolíneas, S.A. de C.V.

Una parte del saldo vencido corresponde a arrendamientos (\$4,169,831) destacando que la instancia jurídica del Organismo ya tiene en su poder los contratos de arrendamiento respectivos tanto de los aeródromos de Puerto Escondido como de Campeche, excepto de los relativos al de Chetumal.

Derivado de lo previo, una vez que se cuente con toda la documentación, se estará en condiciones de interponer el juicio ordinario mercantil, a efecto de ejercitar la acción legal que permita recuperar el adeudo y los espacios que continúen ocupados.

Por otra parte, la aerolínea solicitó que se le suministrara combustible del 2 al 9 de diciembre del 2020, con la promesa de pagar el 10 de diciembre de 2020 el monto adeudado, el cual a esa fecha fue por un total de \$4,064,915; sin embargo, no honró su palabra lo que motivó la suspensión del servicio bajo la modalidad de pago anticipado. Por lo anterior, se iniciará la demanda correspondiente para la recuperación del adeudo por parte del área jurídica de ASA.

Cabe mencionar que al no operar en aeropuertos de la red ASA, al cliente no se le proporcionan servicios aeroportuarios ni efectúa recolección de la TUA por cuenta del Organismo.

Estatus de la Cuenta por cobrar a Qet Tech Aerospace S.A. de C.V.

Con fecha 25 de enero de 2021, se formalizaron convenios de reconocimiento de adeudo y forma de pago de ambos contratos que el Organismo tiene firmados con la persona moral de mérito, por la cantidad de \$7,011,269 uno de ellos y por \$1,128,134 el segundo; haciendo la observación que en febrero 2021 ya realizó el primer pago de dichos convenios diferidos a 12 parcialidades.

El arrendador cerró el ejercicio anterior con una cartera vencida por \$7,202,366, correspondiente a las participaciones de septiembre de 2018, marzo de 2019 y rentas de los meses de junio de 2019 a diciembre de 2020, más la mora que se genere a la fecha de pago, siendo que la cuenta ya se encuentra en el Área Jurídica para la gestión legal a que haya lugar.

Estatus de la Cuenta por cobrar a Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V.

ASA promovió diversos juicios ordinarios mercantiles derivado del incumplimiento de pago de dicha aerolínea, respecto de los contratos de Abastecimiento de Combustible, Servicios Aeroportuarios y Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA), en los cuales se obtuvo sentencia definitiva favorable y se condenó a la demandada al pago de las prestaciones reclamadas.

Al respecto, se precisa que no obstante de haber obtenido sentencias favorables al Organismo, no ha sido posible llevar a cabo la ejecución de las mismas toda vez que no se cuenta con domicilio cierto y actual del cliente, además que, de una búsqueda de antecedentes de propiedad a su nombre, realizada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, no se obtuvo resultado favorable alguno. Adicionalmente, en los diversos procesos jurisdiccionales por concepto de Combustible y Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA), por las razones señaladas en el párrafo anterior, no fue posible llevar a cabo su ejecución, por lo que el Juez de la Causa decretó la prescripción de la acción para ejecutar las sentencias correspondientes.

Así las cosas, se procedió a la elaboración de los dictámenes de incobrabilidad correspondientes por un monto de \$6,604,793, los cuales se encuentran en etapa de integración de la documentación legal necesaria.

Cabe señalar que dentro de los procesos judiciales promovidos por ASA, se agotaron las diligencias pertinentes con el propósito de localizar el domicilio de la persona moral que nos ocupa, a efecto de llevar a cabo los mandatos de ejecución dictados en su contra, no obstante, no fue posible localizarla en los proporcionados para tal efecto por diversas dependencias y autoridades.

9. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles

Este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2020			
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	4,401,781,727	0	4,401,781,727	-
Edificios	3,374,130,894	(2,247,471,415)	1,126,659,479	30
Infraestructura	6,726,603,087	(4,675,905,768)	2,050,697,319	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,944,780	0	2,944,780	-
Construcciones en proceso	98,994,835	0	98,994,835	-
	<u>14,604,455,323</u>	<u>(6,923,377,183)</u>	<u>7,681,078,140</u>	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	311,527,313	(277,351,788)	34,175,524	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,164,003	(1,154,403)	9,600	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	48,375,972	(38,356,977)	10,018,995	5
Vehículos y equipo de transporte	1,084,176,964	(974,867,467)	109,309,497	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,165,455,422	(1,041,994,634)	123,460,788	10
	<u>2,610,699,674</u>	<u>(2,333,725,269)</u>	<u>276,974,405</u>	
Al 31 de diciembre de 2019				
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	\$ 4,344,616,621	\$ -	\$ 4,344,616,621	-
Edificios	3,443,185,493	(2,270,466,577)	1,172,718,916	30
Infraestructura	6,648,515,099	(4,566,811,761)	2,081,703,338	25
Otros Inmuebles	15,400,000	-	15,400,000	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,944,780	-	2,944,780	-
Construcciones en Proceso	181,817,217	-	181,817,217	-
	<u>\$ 14,636,479,210</u>	<u>\$(6,837,278,338)</u>	<u>\$ 7,799,200,872</u>	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	\$ 320,104,905	\$(277,977,947)	\$ 42,126,957	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,194,247	(1,179,847)	14,400	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	48,570,597	(33,299,798)	15,270,799	5
Vehículos y equipo de transporte	1,063,579,767	(925,756,903)	137,822,864	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,158,921,213	(1,014,348,497)	144,572,716	10
	<u>\$ 2,592,370,729</u>	<u>\$(2,252,562,992)</u>	<u>\$ 339,807,736</u>	

- a) Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b) La depreciación de bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se calcula considerando; el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil. La depreciación del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$314,811,190 y \$341,844,880, respectivamente.
- c) Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen activos totalmente depreciados por \$6,602,917,626 y \$6,259,003,288, respectivamente.
- d) Durante 2019, el principal incremento se refleja en el rubro de Terrenos por \$2,404,262,364 derivado de la actualización a valor razonable de los terrenos del Aeropuerto Internacional de Chetumal, Q. Roo., Aeropuerto Nacional de Tamuín, S.L.P, y Aeropuerto Internacional de Uruapan, Mich.; que conforme a los avalúos paramétricos emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) se determinó un valor adicional por ese monto.
- e) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC; el Organismo mantiene como bienes inmuebles "Obras Transferibles" por un monto de \$423,367,647, realizadas por ASA por cuenta de los Gobiernos y Entes Públicos Locales de conformidad con los convenios celebrados para tal efecto, en los Aeropuertos de Ixtepec, Oaxaca; Atlangatepec, Tlaxcala; y El Lencero, Jalapa, Veracruz. Para estas obras, el Organismo se encuentra en proceso de formalizar la documentación que apruebe su transferencia a los entes públicos correspondientes.
- f) En apego a las normas específicas de valuación del patrimonio emitidas por el CONAC, al cierre de 2019, el Organismo reflejó como una depreciación acelerada el remanente de bienes capitalizados por contratos de obra relacionados a remediación de suelo por contaminación generada en la operación de ASA, por un importe de \$209,830,275 que afectó los resultados de ejercicios anteriores en \$185,446,140 y el resultado del ejercicio 2019 en \$24,384,135.
- g) La Relación de los Bienes Muebles, se integra de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 311,527,313	\$ 320,104,905
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,164,003	1,194,247
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	48,375,972	48,570,597
Vehículos y equipo de transporte	1,084,176,964	1,063,579,767
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,165,455,422	1,158,921,213
Suma de bienes muebles	<u>\$ 2,610,699,674</u>	<u>\$ 2,592,370,729</u>

Como producto de la conciliación contable-física de los bienes muebles, al 31 de diciembre de 2020, se reporta:

	Información no auditada		
	Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
Mobiliario y equipo de administración	\$ 311,527,313	\$ 311,527,313	\$ -
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,164,003	1,164,003	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	48,375,972	48,375,972	-
Vehículos y equipo de transporte	1,084,176,964	1,084,176,964	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,165,455,422	1,165,455,422	-
	\$ 2,610,699,674	\$ 2,610,699,674	\$ -

h) La Relación de los Bienes Inmuebles, se integra de la siguiente manera:

	2020	2019
Terrenos	\$ 4,401,781,727	\$ 4,344,616,621
Edificios	3,374,130,894	3,443,185,493
Subtotal de bienes inmuebles	\$ 7,775,912,621	\$ 7,787,802,114
Infraestructura	\$ 6,726,603,087	\$ 6,648,515,099
Subtotal de infraestructura	\$ 6,726,603,087	\$ 6,648,515,099
Otros bienes inmuebles	\$ -	\$ 15,400,000
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,944,780	2,944,780
Construcciones en Proceso	98,994,835	181,817,217
Subtotal de construcciones en proceso	\$ 101,939,615	\$ 200,161,997
Suma de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 14,604,455,323	\$ 14,636,479,210

Como producto de la conciliación contable-física de los bienes inmuebles, al 31 de diciembre de 2020, se reporta:

	Información no auditada		
	Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
Terrenos	\$ 4,401,781,727	\$ 4,401,781,727	-
Edificios	3,374,130,894	3,374,130,894	-
	\$ 7,775,912,621	\$ 7,775,912,621	-

10. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2020			
	Inversión	Amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Activos intangibles:				
Software	\$ 32,365,754	\$ (32,365,754)	\$ -	3
Otros activos intangibles	15,403,292	(15,416,601)	(13,309)	5
Activos del plan laboral (Nota 14, inciso a)	496,736,619	-	496,736,619	
	\$ 544,505,665	\$ (47,782,355)	\$ 496,723,310	

Al 31 de diciembre de 2019

	Inversión	Amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Activos intangibles:				
Software	\$ 32,365,754	\$ (32,365,754)	\$ -	3
Otros activos intangibles	15,403,292	(15,018,910)	384,382	5
Activos del plan laboral (Nota 14, inciso a)	465,278,428	-	465,278,428	
	\$ 513,047,474	\$ (47,384,664)	\$ 465,662,810	

- a) Los bienes intangibles (software y otros activos intangibles) se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b) La amortización de bienes intangibles (software y otros activos intangibles) se calcula considerando; el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo amortizable, menos su valor de desecho -considerándolo igual a cero-, entre los años correspondientes a su vida útil. La amortización al 31 de diciembre de 2020 y del ejercicio 2019 registrada en los resultados asciende a \$2,728,302 y \$17,418,998, respectivamente.
- c) El activo del plan laboral por \$496,736,619 y \$465,278,428 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

11. Estimaciones y deterioros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Organismo tiene registradas las siguientes estimaciones:

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.- Con un valor por \$4,413,297 y \$2,044,338, respectivamente; corresponde a la reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses (ver Nota 5).

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.- Con un valor por \$4,621,232,052 y \$1,869,770,101, respectivamente; corresponde a la estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico (ver Nota 8).

- PASIVO

12. Cuentas por pagar y otros pasivos diferidos a corto plazo

a) Cuentas por pagar a corto plazo

	2020	2019
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 69,551,175	\$ 50,837,660
Proveedores por pagar a corto plazo	1,956,215,868	3,036,146,979
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	13,692,503	6,070,851
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	-	3,500
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,148,580,662	980,581,913
Otras cuentas por pagar a corto plazo	156,532,296	279,831,618
	\$ 3,344,572,504	\$ 4,353,472,521

El insumo más importante que maneja el Organismo está representado por la compra de combustibles de turbosina, gasavión y gasolinas suministrados por Pemex Transformación Industrial (Pemex TRI). Durante el ejercicio 2020 y 2019 las compras de combustibles ascendieron a \$13,923,284,341 y \$39,219,040,352 (montos sin impuestos), respectivamente.

Con vigencia a partir del 1 de julio de 2017, se celebró un nuevo Contrato de Crédito para Clientes de Gobierno, entre Pemex TRI y ASA, en donde se establece y se acuerda que el pago del importe de los Productos y Servicios vendidos, quedará sujeto a los siguientes plazos de crédito: 30 días para las facturas de Producto Turbosina y Gasavión, y 7 días para facturas de Servicios y Notas de Débito.

En el caso de incumplimiento de pago en los plazos anteriormente señalados, Pemex podrá suspender la venta de producto o prestación de servicios a partir del primer día natural de incumplimiento, además, en el supuesto de que ASA incurra en el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones de pago al vencimiento del plazo de crédito otorgado, deberá liquidar intereses a Pemex a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento de la obligación de pago y hasta la fecha en que se realice el mismo. La tasa de interés moratoria será la que se publique en el Portal Comercial de Pemex, y el monto de intereses moratorios, será el que resulte de multiplicar el saldo insoluto del adeudo vencido por el cociente que resulte de dividir la tasa moratoria mensual entre 30 (treinta) y multiplicado por los días de incumplimiento, incluyendo la fecha en que se realice el pago.

Derivado de la contingencia sanitaria, se han formalizado Convenios Modificatorios, donde Pemex TRI y ASA convienen modificar el Anexo 1 del Contrato de Crédito, a fin de que el pago del importe del producto de turbosina y de la prestación de los servicios vendidos a crédito durante el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2020, se realice en un plazo de crédito de 60 días a partir de la entrega del producto.

Los pasivos a favor de Pemex TRI al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$1,859,726,347 y \$3,024,033,812, respectivamente, el cual se reconoce en la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo, cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2020	2019
1 - 30 días	\$ -	\$ 2,997,814,413
31 - 60 días	\$ 1,813,527,436	-
365+ Días	46,198,910	26,219,399
	<u>\$ 1,859,726,346</u>	<u>\$ 3,024,033,812</u>

b) Pasivos diferidos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro refleja un monto por \$542,600,753 y \$96,267,398, respectivamente, y se integra por los anticipos o pagos a cuenta recibidos de los clientes, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de suministro de combustible y arrendamientos.

13. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Organismo mantiene recursos de terceros por \$50,043,592 y \$55,525,381, respectivamente, que corresponden a fondos en garantía de clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por suministro de combustible o arrendamientos.

14. Provisiones a largo plazo

	2020		2019
Beneficios a los empleados (a)	\$ 496,736,619	\$	465,278,428
Provisión para pasivos ambientales (b)	34,450,514		37,700,000
	\$ 531,187,133	\$	502,978,428

a) Beneficios a los empleados

El Organismo no tiene un plan formal de financiamiento para estas obligaciones, sin embargo, reconoce un pasivo laboral para las indemnizaciones y primas de antigüedad que se cubran al personal y se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.

Al 31 de diciembre de 2019, las cifras que refleja este rubro corresponden a la proyección tomando como base el estudio realizado por actuario independiente al 31 de diciembre de 2018.

El activo del plan laboral por \$496,736,619 y \$465,278,428 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, y que se encuentra incluido en el rubro de activos intangibles, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos, esperados para los próximos diez años, proyectados al 31 de diciembre de 2019 es de \$51,465,984.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de los beneficios proyectados por concepto de obligaciones laborales al retiro del personal, se analiza como sigue:

	Beneficios por Prima de Antigüedad	Beneficios por Indemnización	Total 2020	Total 2019
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 62,205,851	\$ 434,530,768	\$ 496,736,619	\$ 465,278,428
Pasivo neto proyectado	\$ 62,205,851	\$ 434,530,768	\$ 496,736,619	\$ 465,278,428

El costo neto proyectado para el ejercicio 2019, se integran como sigue:

	Beneficios proyectados por terminación laboral
Costo laboral del servicio actual	\$ 26,654,957
Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos	37,835,886
Costo neto del periodo	\$ 64,490,843

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2019, son como sigue:

	2019
Descuento	8.8%
Incremento de salarios	5.5%
Incremento de salarios (incluye carrera salarial)	5.5%
Incremento al salario	4.8%

b) Provisión para pasivos ambientales

Existen compromisos asumidos por el Organismo ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar erogaciones en equipo relacionado con el medio ambiente y la seguridad en el manejo del combustible en las estaciones de servicio de la red. Estos compromisos se reconocen como una provisión a largo plazo y al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$34,450,514 y \$37,700,000, respectivamente.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

15. Ingresos de Gestión

El Organismo obtiene ingresos derivados principalmente de los siguientes conceptos:

- a) Venta de combustibles que incluye turbosina, bioturbosina, gasavión, gasolinas, diésel y lubricantes.
- b) Servicios de almacenamiento y expendio de combustibles, bajo el esquema de operación establecido de conformidad con los permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- c) Servicios aeroportuarios que consisten en la renta de módulos y espacios como hangares para la operación de las aerolíneas, el uso de pistas para aterrizajes, zona para estacionamiento de las aeronaves, servicios de pernocta y de seguridad, así como la tarifa de uso de aeropuerto (TUA) que se clasifica en nacional e internacional.
- d) Servicios comerciales que se integran principalmente por rentas de locales comerciales, estacionamientos para automóviles y transportación terrestre.
- e) Servicios complementarios se integran básicamente por el concepto de inspección de equipaje.
- f) Los servicios corporativos consisten en lo facturado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con base en el "Segundo Convenio Modificatorio y de Exclusión al Contrato de prestación de Servicios Administrativos, así como el "Costo Neto ASA y Contraprestación del 5% sobre los Ingresos Netos de Operación" facturado a las compañías asociadas SOAIAAC y CVA derivado de los contratos de prestación de servicios de operación y administración del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo y el Aeropuerto Internacional de Palenque, ubicados en Chiapas; y del Aeropuerto de Cuernavaca ubicado en Cuernavaca, Morelos, respectivamente.
- g) Los ingresos por consultorías y asesorías se integran básicamente por la prestación de servicios de asistencia técnica y operación, se incluyen actividades de verificación en el ámbito nacional e internacional, y de evaluación, de conformidad con las normas nacionales e internacionales en materia de seguridad operacional y seguridad de la aviación civil.
- h) Los ingresos por cursos de capacitación corresponden a la prestación de servicios realizados en el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), en el cual se imparte capacitación en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación, normatividad y formación continua a través de los cursos especializados de Trainair Plus, AVSEC y Safety, entre otros.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios generados por el Organismo:

	2020	2019
Venta de combustibles:		
Turbosina	\$ 13,319,810,519	\$ 38,843,427,806
Gasavión	352,369,781	423,392,799
Gasolina y diésel	390,741,918	619,103,934
	<u>14,062,922,218</u>	<u>39,885,924,539</u>
Servicios de almacenamiento		
Turbosina	424,412,645	780,229,952
Gasavión	5,906,719	6,553,654
	<u>430,319,364</u>	<u>786,783,606</u>
Servicios de expendio		
Turbosina	396,658,506	625,930,538
Gasavión	6,959,195	5,038,864
Gasolinas	40,947,938	62,841,159
	<u>444,565,639</u>	<u>693,810,561</u>
Servicios aeroportuarios:		
TUA nacional	178,484,951	338,199,575
Renta prestación de servicios aeroportuarios	91,520,314	88,166,963
Extensión y antelación de horario	18,046,580	49,286,923
Aterrizajes	14,659,953	22,360,511
TUA internacional	12,226,587	27,919,385
Acceso a zona federal	11,056,074	11,294,794
Estacionamientos	8,459,547	13,818,902
Plataforma	6,451,652	12,835,344
Seguridad ERPE	3,786,663	7,039,731
Pernocta	2,988,083	3,449,155
Otros servicios aeroportuarios	11,703,741	13,526,833
	<u>359,384,145</u>	<u>587,898,116</u>
Servicios comerciales:		
Rentas comerciales	69,244,548	73,497,179
Otros servicios comerciales	3,388,931	3,029,809
	<u>72,633,479</u>	<u>76,526,988</u>
Servicios complementarios:		
Inspección de equipaje	26,566,711	48,820,866
Participaciones	1,693,510	3,673,396
Terrenos servicios complementarios	1,041,715	662,653
	<u>29,301,936</u>	<u>53,156,915</u>
Servicios corporativos y consultorías		
Servicios corporativos	1,832,550,825	1,789,536,993
Consultorías y asesorías	3,117,367	6,217,765
Cursos de capacitación CIIASA	4,655,132	4,904,836
	<u>1,840,323,324</u>	<u>1,800,659,594</u>
	<u>\$ 17,239,450,105</u>	<u>\$ 43,884,760,319</u>

16. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Durante 2020 y 2019, el Organismo no obtuvo recursos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

17. Otros ingresos y beneficios

Durante 2020 y 2019, se obtuvieron ingresos financieros por un total de \$115,553,637 y \$134,564,972, respectivamente; para 2020 derivado principalmente de los intereses moratorios y el costo financiero que se ha facturado a los clientes, y en 2019 los principales conceptos fueron el costo financiero facturado a los clientes, así como los intereses que generaron las disponibilidades del Organismo invertidas en valores gubernamentales.

En lo que respecta a los otros ingresos y beneficios varios, durante 2020 y 2019, se generó un total de \$42,981,344 y \$60,573,998, respectivamente, derivado principalmente de las utilidades por participación en los resultados de la Asociada AIQ por \$21,478,069 y \$22,873,892, respectivamente, y de la Asociada SOAIAAC por \$6,899,018 en 2019; a las diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo en \$3,340,999 y \$14,477,990, respectivamente; y otros ingresos diversos en \$18,162,276 y \$16,323,098, respectivamente.

18. Gastos y otras pérdidas

La siguiente tabla presenta un análisis de los gastos y otras pérdidas generadas por el Organismo:

	2020	2019
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	\$ 1,206,145,016	\$ 1,188,319,251
Materiales y suministros	14,222,400,861	39,525,765,902
Servicios generales	862,686,454	1,314,428,184
	<u>16,291,232,331</u>	<u>42,028,513,337</u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Ayudas sociales	105,000	1,108,100
Transferencias al exterior	583,421	2,210,090
	<u>688,421</u>	<u>3,318,190</u>
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,073,438,154	375,537,648
Provisiones	23,989,000	82,208,231
Otros gastos	133,178,775	37,513,178
	<u>3,230,605,929</u>	<u>495,259,057</u>
	<u>\$ 19,522,526,681</u>	<u>\$ 42,527,090,584</u>

Del total de Gastos y Otras Pérdidas del Organismo, el Costo de Ventas de Combustibles es el principal concepto que lo integra, para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a \$14,067,968,926 y \$39,311,367,231, respectivamente, y representa el 72% y 92%, respectivamente. La disminución del Costo de Ventas en 2020 por \$25,243,398,304 (64%) obedece al impacto del esquema de negocios derivado de la aplicación de la normatividad emitida con motivo de la Reforma Constitucional en Materia Energética y a la disminución tan significativa del tráfico aéreo como consecuencia de la emergencia sanitaria. Se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación de costo promedio y se incluye en el rubro de "Materiales y suministros".

Por otro lado, el aumento neto que se refleja en Otros gastos y pérdidas extraordinarias; en específico, en el rubro Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones por \$2,697,900,506, respecto del año 2019, corresponde principalmente al incremento que ha tenido la Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo en \$2,751,461,951 con respecto a lo generado en 2019 (Ver nota 8).

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 22 de agosto de 2002, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- i. Todos los bienes que le sean necesarios para la administración, operación, explotación, conservación, mantenimiento y reconstrucción de los aeropuertos a su cargo.
- ii. Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.

- iii. Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- iv. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- v. En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

19. Patrimonio contribuido

Durante 2020 el patrimonio contribuido presentó movimientos en el renglón de Donaciones de Capital:

- a) En septiembre de 2020, se incorporó una superficie de 873,601.622 m² segregada del terreno rústico ahora parte del urbano que forma el predio denominado la Jarrilla, que se identifica como lote 3, ubicado en el Municipio de Tamuín, Estado de San Luis Potosí; conforme a la Escritura número 2, volumen 1 de fecha 4 de febrero de 2020, mediante la cual se consignó el contrato de enajenación por un valor de \$56,784,106.
- b) En noviembre de 2020, se incorporó el terreno ubicado en la zona urbana del Desarrollo Turístico Bahías de Huatulco, Oaxaca, de conformidad con Testimonio de la Escritura 2,689 de fecha 20 de octubre de 2017 por un valor de \$261,000; y el terreno ubicado en la zona urbana del Centro Turístico de Loreto, Baja California Sur, de conformidad con Primer Testimonio de la Escritura 67,725 de fecha 30 de noviembre de 2017 por un valor de \$120,000.

Durante 2019 el patrimonio contribuido presentó en el renglón de Donaciones de Capital los siguientes movimientos:

- c) La incorporación de la infraestructura denominada "Tiendas Soriana" por un valor de \$214,351,446, de conformidad con el Avalúo Comercial PA-018-18, lo anterior derivado del contrato de arrendamiento CME-0478-4878 en el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche.
- d) La incorporación de diversos componentes que conforman las Unidades de Simulación (Autotanque y Dispensador) por un monto de \$10,700,550, recibidos del Convenio No. 1000/703/2019 Mod. Ord./80/2016 denominado "Diseño y desarrollo de módulos de simulación de Dispensador y Autotanque para capacitación continua a personal operativo y personal de mantenimiento" con número de proyecto "274808", celebrado entre el Fondo Sectorial ASA-CONACyT y el Centro de Investigación y Desarrollo Industrial (CIDESI).
- e) La incorporación de las unidades Alfa y Beta que conforman el proyecto denominado Sistema Integral de Mantenimiento Móvil Aeroportuario (SIMMA), ubicadas en el Aeropuerto Internacional de Puebla (unidad Alfa) y en el Aeropuerto Internacional de Chetumal, por un monto de \$6,119,940.
- f) Incorporación del Prototipo denominado "Centro de Mando Móvil para Control de Emergencias Aeroportuarias", desarrollado por el Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo y la Navegación Aérea, por un monto de \$2,662,331.

20. Patrimonio generado

Los movimientos que se presentan en el renglón de resultados de ejercicios anteriores son:

- a) Durante 2020 y 2019, la disminución por la cancelación y/o aplicación de transacciones correspondientes a ejercicios anteriores por un importe neto de \$2,763,847 y \$15,096,798, respectivamente, afectando negativamente al patrimonio.
- b) En apego a las normas específicas de valuación del patrimonio emitidas por el CONAC, al cierre del ejercicio 2019, el Organismo afectó a los resultados de ejercicios anteriores un importe de \$185,446,140 derivado de la depreciación acelerada de diversos bienes capitalizados en cuentas de activo fijo por contratos de obra relacionados a remediación de suelo por contaminación generada de la operación de ASA.
- c) Durante el ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC; el Organismo capitalizó diversos bienes inmuebles "Obras Transferibles" por un monto de \$423,367,647, realizadas por ASA por cuenta de los Gobiernos y Entes Públicos Locales de conformidad con los convenios celebrados para tal efecto, en los Aeropuertos de Ixtepec, Oaxaca; Atlangatepec, Tlaxcala; y El Lencero, Jalapa, Veracruz; estas capitalizaciones generaron depreciación contable que afectó los resultados de ejercicios anteriores en \$38,037,285.

En el renglón de revalúos se presentó el siguiente movimiento:

- d) En mayo de 2019 se llevó a cabo la actualización a valor razonable de los terrenos del Aeropuerto Internacional de Chetumal, Q. Roo., del Aeropuerto Nacional de Tamuín, S.L.P, y del Aeropuerto Internacional de Uruapan, Mich, que conforme a los avalúos paramétricos emitidos por el INDABIIN se determinó un valor adicional en \$2,404,262,363.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

21. Efectivo y equivalentes

- a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2020	2019
Fondos con afectación específica	\$ 1,208,480	\$ 1,183,204
Bancos / Tesorería	63,424,544	279,355,773
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	10,372,196	50,535,577
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$ 75,005,220</u>	<u>\$ 331,074,554</u>

22. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

A continuación, se resumen las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio y que se muestran en el estado de flujos de efectivo:

Partida presupuestal	Descripción	2020	2019
62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	\$ 34,751,770	\$ 62,732,591
62903	Servicios de supervisión de obras	2,201,605	1,051,640
62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	3,044,928	4,622,394
Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		\$ 39,998,303	\$ 68,406,625

Partida presupuestal	Descripción	2020	2019
51101	Muebles de oficina y estantería	\$ -	\$ 1,990,544
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	-	16,122,117
53101	Equipo médico y de laboratorio	-	12,387,947
54103	Automóviles y equipo terrestre	29,807,288	31,234,870
56201	Maquinaria y equipo industrial	11,871,931	-
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	-	10,125,746
56601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	7,185,840
Total bienes muebles		\$ 41,679,219	\$ 79,047,064

23. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro/ahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

	2020	2019
Resultados del ejercicio (Desahorro / ahorro)	\$ (2,124,541,595)	\$ 1,552,808,705
Rubros que no afectan al efectivo:		
Depreciación	314,811,190	341,844,880
Amortización	2,728,302	17,418,998
Incremento en provisiones	2,743,665,042	62,957,905
Pérdida en baja o venta de propiedad, planta y	12,976,920	1,041,576
Otras partidas	98,944,240	111,683,182
	3,173,125,694	534,946,541
Variación neta en cuentas por cobrar y cuentas por pagar	(1,222,975,911)	(1,986,237,396)
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	\$ (174,391,812)	\$ 101,517,850

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

24. Conciliación contable presupuestal

La conciliación contable presupuestal de los ingresos presupuestarios y contables por el ejercicio 2020 se muestra a continuación:

	2020
1. Total de ingresos presupuestarios	\$ 3,019,904,020
2. Más ingresos contables no presupuestarios	14,723,767,550
Otros Ingresos y beneficios varios:	
Venta de combustibles	14,701,644,778
Diferencia por tipo de cambio	644,703
Utilidad por participación patrimonial	21,478,069
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	345,686,484
Otros ingresos presupuestarios no contables:	
Descuento PEMEX	345,686,484
4. Total de ingresos contables	<u>\$ 17,397,985,086</u>

La conciliación contable presupuestal de los egresos presupuestarios y contables del ejercicio 2020 se muestra a continuación:

	2020
1. Total de egresos presupuestarios	\$ 2,200,812,871
2. Menos egresos presupuestarios no contables	83,706,582
Vehículos y equipo de transporte	29,807,287
Maquinaria, otros equipos y herramientas	11,871,932
Obra pública en bienes propios	42,027,363
3. Más gastos contables no presupuestarios	17,405,420,392
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,073,438,154
Provisiones	23,989,000
Otros gastos	133,178,776
Otros gastos contables no presupuestarios:	
Costo de comercialización	14,067,968,925
Derecho de Uso de Aeropuerto	65,008,069
Servicios personales	(16,190,029)
Materiales y suministros	16,759,216
Servicios generales	41,217,950
Ayudas sociales	50,400
Transferencias al exterior	(69)
4. Total de gastos contables	<u>\$ 19,522,526,681</u>

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

25. Cuentas de orden contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

	2020	2019
7.0.1 Obligaciones laborales pendientes de fondear	496,736,619	465,278,428
7.4.1 Demandas judiciales en proceso de resolución	6,821,665,072	6,885,171,135
7.6.1 Bienes bajo contrato en concesión	1,052,687,210	1,052,687,210
7.9.1 Ingresos cobrados por anticipado	22,199,215	25,355,469

El Organismo se apega a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para el registro de las obligaciones laborales que consiste en registrar el costo neto de periodo como un pasivo de obligaciones laborales y a su vez un activo por amortizar por el mismo importe (ver Nota 14, inciso a).

Para el registro de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, etc., el Organismo se apega a las disposiciones establecidas en la guía contabilizadora 32 "Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la cual indica que se debe registrar un pasivo devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios en contra del Organismo con base a la sentencia y demanda desfavorable.

El monto que se reporta en bienes bajo contrato de concesión representa el valor de los bienes muebles e inmuebles del Aeropuerto Internacional de Puebla "Águiles Serdán", los cuales controla ASA mediante registros en cuentas de orden, al amparo de la Concesión que le fue otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para la operación y administración de ese Aeropuerto.

El monto que se muestra en Ingresos cobrados por anticipado deriva de un contrato de arrendamiento celebrado con la empresa Airbus México Training Centre, S.A. de C.V. el 17 de abril de 2015, en el cual Airbus pagó a ASA un importe de \$36,000,000, incluyendo IVA, de manera anticipada. Dicho monto se está amortizando durante 20 años, que es el periodo de vigencia del contrato de arrendamiento. El monto que reporta en cuentas de orden corresponde al saldo insoluto del pago anticipado que efectuó Airbus.

26. Cuentas de orden presupuestarias

	2020	2019
8.1 Ingresos:		
8.1.1 Ingresos estimados	4,223,049,877	6,167,698,170
8.1.2 Ingresos por ejecutar	57,019,534	1,558,586,593
8.1.3 Ingresos modificados	-	(3,000,000,000)
8.1.4 Ingresos devengados	(1,572,656,640)	(1,120,772,140)
8.1.5 Ingresos recaudados	(2,707,412,771)	(3,605,512,623)
8.2 Egresos:		
8.2.1 Egresos aprobados	(4,223,049,877)	(6,167,698,170)
8.2.2 Egresos por ejercer	833,403,485	260,330,003
8.2.3 Egresos modificados	1,072,297,619	3,000,000,000
8.2.5 Egresos devengado	119,912,546	54,538,711
8.2.7 Egresos pagados	2,197,436,227	2,852,829,456

Los ingresos propios ascendieron a \$2,707,412,771, inferiores en \$1,515,637,106 (36%) respecto al monto estimado al periodo. Estos recursos se integran por reducciones de ingresos por \$101,766,276 de venta de bienes, \$1,227,102,169 de venta de servicios y \$1,582,076,878 de ingresos diversos.

El monto del gasto programable ejercido ascendió a \$2,127,927,462, menor en \$921,282,999 (30%) con relación al presupuesto programado, debido al gasto corriente que fue menor en \$727,324,178 (26%) y el gasto de inversión inferior en \$193,958,821 (70%).

En los enteros a la TESOFE (Derecho de Uso de Aeropuerto), el importe ejercido ascendió a \$69,508,765, inferior en \$32,033,032 en relación a lo autorizado por \$101,541,797, se registraron como pasivos \$12,980,502 para su pago durante el ejercicio 2021, lo anterior con base en facturación de los ingresos brutos por la venta de servicios.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

27. Introducción

Los estados financieros y sus notas, correspondientes al Organismo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, y su objetivo es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio, así como aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

28. Panorama económico y financiero (Información no auditada)

El Organismo se ha desempeñado con eficacia al cumplir en tiempo y forma con las acciones y metas programadas. La SCT en congruencia con las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, orientó sus actividades conforme a la Directriz 3-Desarrollo Económico Incluyente, considerando en materia de transporte, recursos para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad, para asegurar las condiciones óptimas de operación de la infraestructura del Sistema Metropolitano de Aeropuertos.

ASA desde su creación en 1965, ha participado en el mercado nacional del combustible (turbosina y gasavión) para el transporte aéreo, de tal manera que antes de la Reforma Constitucional en Materia Energética, prestaba de manera integral en toda la República el servicio de abastecimiento y succión de combustibles de aviación, lo cual comprendía desde la compra a PEMEX, hasta el suministro a los usuarios finales, de acuerdo a su objeto público al ser un Organismo Descentralizado.

Derivado de la Reforma Constitucional en Materia Energética, se han presentado cambios en el servicio que realiza el Organismo. El cambio principal a partir del ejercicio 2019, es que se dividió el servicio que hasta entonces se realizaba de manera integral; por lo que, para dar cumplimiento a la nueva normatividad y a fin de continuar su operación en el mercado nacional de combustibles para aeronaves, ASA solicitó ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) los permisos correspondientes a sus actividades (comercialización, almacenamiento y expendio).

ASA no tiene contratados a otros comercializadores para la obtención de los productos (combustibles), se tiene un contrato de comercialización con Pemex TRI, en el cual se establece que Pemex TRI tiene la administración de la transacción comercial, ya que es el responsable de la entrega de los combustibles de aviación hasta las instalaciones de almacenamiento administradas por ASA, considerando los servicios complementarios para tal fin como son: la logística, el transporte y la inspección de calidad y cantidad.

En el mercado nacional de combustibles para aeronaves, ASA proporciona (oferta) el combustible a los usuarios; opera 60 Sistemas de Almacenamiento (Estaciones de Combustibles); el servicio de Suministro de Turbosina (JET-A) se lleva a cabo en 60 Sistemas de Almacenamiento y 2 puntos de suministro mientras que para el Gasavión se presta el servicio únicamente en 60 Sistemas. Debido a la baja en operaciones por la emergencia sanitaria, durante 2020 se comercializó 4.14 millones de litros en promedio diario y se suministraron 7.49 millones en promedio diario.

Durante 2020, se presentan las siguientes cifras estadísticas en combustibles:

- En la actividad de comercialización, ASA comercializó 1,514 millones de litros de combustibles, lo que corresponde al 55% del mercado nacional. Destacan las ventas de México y Cancún con el 17.9 y 13.8 por ciento, respectivamente.
- En la actividad de almacenamiento, 18 Estaciones de Combustibles otorgan el servicio de almacenamiento a terceros para atender el 42% (acumulado) de la demanda nacional.
- En la actividad de expendio (suministro), se suministraron en el Sistema Nacional Aeroportuario 2,738 millones de litros de combustible.

Como se puede observar, ASA es la principal entidad encargada de proveer el servicio de suministro de combustible de aviación (turbosina y gasavión) a nivel nacional. No obstante, los permisos con los que cuenta ASA para la prestación de los servicios comercialización, almacenamiento y expendio de Petrolíferos en Aeródromos; incluyen la Bioturbosina.

Para realizar lo anterior, ASA cuenta con los permisos de Comercialización, Almacenamiento y Expendio (suministro) de combustibles de aviación, a través de los cuales opera la cadena de abastecimiento de combustible desde su entrega por el proveedor (PEMEX TRI), almacenamiento en tanques y hasta el suministro a los clientes.

El servicio de almacenamiento inicia con la programación de embarques y continúa con la recepción del combustible, cuantificación del volumen recibido, revisión y mantenimiento de la calidad del producto, guarda y custodia del volumen almacenado y finaliza con la entrega del producto.

El expendio, es el servicio de suministro de combustible a los clientes (aerolíneas y venta a terceros), el cual inicia con la recepción del producto por parte del almacenista, continúa con la logística de la entrega del producto en plataforma y suministro del producto a las aeronaves por medio de autotanques o red de hidrantes. Para realizar los servicios de suministro y succión, ASA cuenta con infraestructura, instalaciones, señalización, equipo, servicios y sistemas de organización adecuados y suficientes, así como con los recursos humanos debidamente capacitados para que estos servicios se lleven a cabo sobre bases de seguridad, eficiencia y calidad.

En cumplimiento al permiso de comercialización otorgado por la CRE, el 25 de octubre de 2019 el Consejo de Administración aprobó la creación del Comité Técnico de Comercialización, que deberá aprobar las decisiones que ASA tenga en carácter de comercializador.

Los precios de combustible que ofrece ASA, así como las tarifas por los servicios de suministro y almacenamiento son públicas y de carácter general, conforme a lo aprobado por las autoridades competentes. Considerando que las empresas tramitan su permiso ante la CRE como comercializadores de petrolíferos, se puede señalar que la competencia que enfrenta ASA se refiere a todos aquellos que tienen permiso vigente y venden combustibles de aviación.

En el proceso de integración del Programa Institucional 2020 – 2024 se referirán los proyectos en cuanto a infraestructura y equipo. Para el servicio de suministro se tiene planeado realizar la modernización de la flota de vehículos especializados de suministro, así como ampliar la flota, específicamente en cuanto a aquellos que son utilizados en redes de hidrante (vehículos dispensadores).

De 2013 a 2018, los principales aeropuertos del país han generado infraestructura para la modernización de sus operaciones o para la ampliación, son los aeropuertos de Cancún, Guadalajara y Tijuana; así como para la ampliación y modernización del aeropuerto de Monterrey y la modernización de los aeropuertos de Puerto Vallarta, Los Cabos, Hermosillo y Mérida. Adicionalmente, en el periodo de 2019 a 2024, destacan las ampliaciones de los aeropuertos de México, Cancún, Guadalajara, Tijuana, Los Cabos, Bajío y Mérida. En todos estos aeropuertos, se han desarrollado redes de hidrante (modernización o ampliación).

Asimismo, se tiene considerado la ampliación de las capacidades de almacenamiento en los sistemas de: México, Cancún, San José del Cabo, Bajío, Ciudad Juárez, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Chetumal y Culiacán. Con esta perspectiva, se pretende aumentar en un 47% el parque vehicular de dispensadores, a fin de dar cobertura a las ampliaciones antes mencionadas.

Es importante mencionar que el Consejo de Administración de ASA, en su Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019, aprobó llevar a cabo: 1) La modificación del Estatuto Orgánico de ASA en los términos en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) autoricen la Estructura Orgánica, 2) Autorizó la creación del Comité Técnico de Comercialización de ASA, así como su respectivo Manual y la modificación del Comité de Contratación de Servicios en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (COCOSA) por el Comité de Contratación de Servicios y Almacenamiento en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (COCOSAA), así como la modificación del Manual de Funcionamiento.

Por lo que corresponde a la comercialización, mediante acuerdo del 25 de octubre de 2019, el Consejo de Administración aprobó la creación del Comité Técnico de Profesionalización de Aeropuertos y Servicios Auxiliares; dicho comité lleva a cabo el análisis y determinación que corresponda respecto de la problemática que se presente en el mercado de combustibles de aviación que afecten la operación y participación de ASA en el mismo. También deberá aprobar las decisiones que ASA deba implementar en su carácter de comercializador. Asimismo, todas las resoluciones adoptadas, deberán ser hechas del conocimiento el Consejo de Administración de ASA.

La economía global durante el presente año ha sido duramente afectada por la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), ante la situación que guarda la epidemia en el país, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud y del Consejo de Salubridad General, publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Por lo anterior, el impacto en el manejo de combustibles derivado de la crisis sanitaria, reflejó un decremento del 28% en el combustible suministrado a nivel nacional durante el mes de diciembre comparado con febrero de 2020.

Asimismo, durante 2020, el movimiento operacional en la Red ASA fue inferior en 45% en pasajeros y, las operaciones atendidas resultaron inferiores por 25% en comparación con 2019; específicamente en el mes de diciembre se tuvo un decremento del 30% en pasajeros y un decremento del 12% en las operaciones, impactando a todos los aeropuertos de la red ASA, sin embargo, se observa una recuperación paulatina respecto a meses anteriores.

29. Autorización e Historia

ASA es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

30. Organización y Objeto social

El Organismo conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establece el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La administración del Organismo estará a cargo del Consejo de Administración y del Director General.

El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Organismo y está integrado por once consejeros, los cuales tendrán voz y voto.

El artículo 11 del Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), establece que el Consejo de Administración estará integrado por once consejeros, los cuales tendrán voz y voto, mismos que se enlistan a continuación:

- I. Secretario de Comunicaciones y Transportes quien tendrá el carácter de Presidente.
- II. Secretario de Gobernación.
- III. Secretario de Relaciones Exteriores.
- IV. Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- V. Secretario de Desarrollo Social.
- VI. Secretario de Economía.
- VII. Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- VIII. Secretario de Salud.
- IX. Secretario de Turismo.
- X. Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).
- XI. Director General de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN).

Cada consejero propietario deberá nombrar a su respectivo suplente, quienes contarán con las mismas facultades de los consejeros propietarios, los cuales no podrán tener un nivel jerárquico inferior al de Director General o su equivalente.

En el caso de los suplentes de los Directores Generales de SENEAM y NAFIN, tendrán un nivel mínimo de Director de área.

El Director General asistirá a las sesiones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tendrá un Secretario y un Prosecretario, no miembros del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto”

Asimismo, atendiendo al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, se creó la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y diversas facultades que eran inherentes al despacho de los asuntos de la Secretaría de Desarrollo Social, pasaron a formar parte de dicha Secretaría, tal y como se establece el artículo 41 de la citada Ley.

Atento a lo anterior y en términos del artículo octavo transitorio, quinto párrafo del Decreto, se establece que:

“(…) Las dependencias reformadas en virtud del presente Decreto integrarán los diversos consejos, comisiones intersecretariales y órganos directivos contemplados en las leyes, en función de sus nuevas atribuciones. En su caso resolverá Secretaría de Gobernación. (...)”

En consecuencia, a partir del 3 de enero de 2013, con la publicación del Decreto mencionado la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano comenzó a formar parte integrante del Consejo de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Es de señalarse que la designación de miembros propietarios del Consejo de Administración se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, de acuerdo al cargo señalado, no así a los funcionarios que lo ocupan, por lo que se entenderán designados como consejeros propietarios, una vez que su nombramiento surta los efectos correspondientes, de conformidad con la legislación aplicable. A lo anterior se suma el artículo 10 del Acuerdo por el que se designan los representantes de la SHCP ante los Órganos Colegiados que se indican, mismo que corresponde al Órgano de Gobierno de ASA.

Entre las principales atribuciones de ASA, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- a) Administrar, operar, conservar, explotar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal, para tal efecto y, en su caso, los extranjeros; aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permisionados en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.
- b) Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de Aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
- c) Planear, proyectar, promover y construir Aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- d) Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.

e) Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeropuertos.

f) Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos en los Aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

g) Participar en las actividades de transporte, distribución, almacenamiento, expendio y comercialización de combustibles, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Hidrocarburos y con base en el esquema de operación y permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), quien funge como autoridad reguladora y tiene facultades para supervisar y regular precios, descuentos y volúmenes en materia de comercialización y expendio al público.

31. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2013, de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera", este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, a partir del 1 de enero de 2012, las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la técnica prevista en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables de los Egresos y de los Ingresos, los clasificadores por Tipo de Gasto, por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado las disposiciones de la LGCG.

- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG informó a las Dependencias de la Administración Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, surgiendo las normas contables para el Sector Paraestatal obligatorias a partir del ejercicio 2012.

De lo anterior, la UCG emitió el Oficio No. 309-A-II-003/2014 con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

I. Actualización de las normas:

- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales

II. Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.

III. Plan de Cuentas y sus descripciones.

IV. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:

- 28.- Estimación para cuentas incobrables
- 29.- Fondos de garantía y depósitos
- 30.- Patrimonio nacional
- 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
- 32.- Demandas y juicios
- 33.- Obligaciones laborales
- 34.- Pasivo circulante

V. Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.

VI. Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.

VII. Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2014 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
- NIFGG SP 04 Reexpresión.
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.

B. Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal:

- NIFGE SP 01 PIDIREGAS.

C. Norma de Archivo Contable Gubernamental:

- NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

D. Norma de información Financiera Gubernamental General:

- NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Notas a los estados financieros
- Informe sobre pasivos contingentes

Las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2015, y en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 23 de diciembre de 2015, entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el DOF y a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016, respectivamente.

c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas, y mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de la supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente.

Mediante oficio emitido por la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP número 309-A-11-136/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, se reiteró la autorización al Organismo a utilizar supletoriamente la NIF C-1 "Efectivo y equivalente de efectivo" y NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitidas por el CINIF.

32. Políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

a) Reexpresión

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012 y vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujeta a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", emitida por el CINIF.

A partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, que refieren; "Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.". Y en cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Conforme a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2020 y 2019, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 3.15% y 2.83%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 10.81% y 14.43%, respectivamente, nivel que de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

c) Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

d) Inventarios, almacenes y costo de ventas

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los inventarios se presentan valuados como sigue:

Combustibles - Se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. Asimismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación descrito anteriormente.

Materiales, refacciones y accesorios - Se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

Inventarios de lento movimiento - El Organismo registra una reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses.

e) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

f) Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de las mismas. Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que se tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por: el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene el Organismo en la asociada, por la participación que el Organismo tiene en el Consejo de Administración de la asociada y por el intercambio de personal directivo que existe entre el Organismo y la compañía asociada.

La información financiera de las compañías asociadas es preparada considerando el mismo período contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

g) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando; el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en las Notas 9 y 10.

h) Provisiones

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Organismo para liquidar la obligación presente.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

i) Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual, se apega a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF.

En apego a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, a partir del ejercicio 2014 el Organismo reclasificó las obligaciones laborales registradas en cuenta de resultados del ejercicio, así como la de ejercicios anteriores, a la cuenta de Activos del Plan Laboral y simultáneamente en cuentas de orden.

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce en la cuenta de Activos del Plan Laboral en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias o pérdidas actuariales de años anteriores.

j) Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2020, y consecuentemente, está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

k) Derecho de uso de aeropuerto (DUA)

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derechos, el Organismo está obligado a efectuar el pago por derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales, aplicando la tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

l) Ahorro neto del ejercicio

El ahorro o desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los ejercicios que se presentan.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de venta de combustibles y lubricantes se reconocen en el momento en que éstos se suministran. En el caso de servicios de expendio, aeroportuarios, comerciales, complementarios, corporativos, cursos de capacitación y consultorías y asesorías, el Organismo reconoce los ingresos en el momento que dichos servicios se prestan.

n) Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

ñ) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

o) Se establecieron “Criterios base para la separación de los registros contables de los costos y otras pérdidas, de la línea de negocios de combustibles” que están permitidos, con el objeto de identificar los costos y gastos de cada actividad.

33. Posición en moneda extranjera

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares (USD) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

	2020		2019	
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	269,321	USD	341,600
Posición monetaria activa	\$	5,372,604	\$	6,437,520

b) Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$19.9487 y \$18.8452 por dólar de los Estados Unidos Americanos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Al 12 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$20.9853 por dólar.

Durante el año se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

	2020		2019	
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	\$	13,214	\$	14,477,990
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes		644,703		8,578,448

34. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

	2020	2019	Variación
Efectivo y equivalentes	\$ 75,005,220	\$ 331,074,554	\$ (256,069,334)
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	3,464,205,960	5,575,030,147	\$ (2,110,824,187)
Inventarios	351,922,539	517,386,269	(165,463,730)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	4,625,302,810	1,873,858,092	2,751,444,718
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles	(9,304,884,807)	(9,137,225,994)	(167,658,813)
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	(4,621,232,052)	(1,869,770,101)	(2,751,461,951)

El Efectivo y equivalentes muestra un decremento en \$256,069,334 equivalente a un 77% respecto al cierre de 2019, derivado de la aplicación de los flujos de operación, principalmente para cubrir oportunamente el pago a Pemex TRI.

Los Derechos a recibir efectivo o equivalentes muestran un decremento en \$2,110,824,187 que equivale a un 38%, derivado principalmente a la disminución que presentó el rubro de cuentas por cobrar a corto plazo respecto al cierre de 2019, por la pérdida de mercado de comercialización de la turbosina en diversos Aeropuertos; lo anterior, debido a la modificación en el esquema de negocio, así como a la afectación de disminución considerable en el tráfico aéreo como consecuencia de la emergencia sanitaria, lo que provocó que, de acuerdo a los procedimientos de ASA, diversos adeudos se encuentren en estatus de turnado al área Jurídica, y por ende, se incorporaron en la Estimación por pérdida de cuentas incobrables.

Los inventarios muestran una disminución en \$167,658,813 equivalente al 32% que corresponde principalmente a menores existencia físicas de turbosina en 3.6 millones de litros, así como al decremento en el costo promedio de valuación de la misma, que al cierre de 2019 ascendía a \$11.43 y al cierre de 2020 cerró en un promedio de \$8.42.

El incremento en \$2,751,444,718 y \$2,751,461,951, que se refleja respectivamente en los rubros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo y en la Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes, se debe a la afectación que ha tenido la emergencia sanitaria en el tráfico aéreo, situación que ha provocado que diversos saldos de clientes se incorporen en la estimación por pérdida de cuentas incobrables por estar en estatus de turnado al área Jurídica (ver Nota 8).

El rubro Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles, muestra un incremento neto en \$167,658,813 que corresponde principalmente a; la depreciación y amortización generada por los activos en operación del Organismo y cargada a los resultados durante 2020 que ascendió a \$317,539,492, y a la baja de la depreciación acumulada de diversos bienes, donde destacan las bajas del Almacén General en Oficinas Generales con un valor reexpresado en \$94,614,984 y un Hangar ubicado en el Aeropuerto de Cuernavaca con un valor reexpresado en \$5,238,889.

35. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo está obligado a reconocer como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

De lo anterior, se confirma que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Organismo no administra recursos mediante la figura de fideicomisos sin estructura, mandatos y contratos análogos.

36. Reporte de la recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

La emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General con motivo de la pandemia del virus SARS-V2 (COVID-19), derivó en la reducción importante de demanda de operaciones y servicios aeroportuarios en la red aeroportuaria nacional e internacional, aunado al cierre de fronteras y vuelos a nivel internacional, lo que está afectando actualmente la actividad económica a nivel mundial. En particular, en los aeropuertos de la Red ASA se registró reducción de la demanda de pasajeros y operaciones en 40.5% y 27.1%, respectivamente.

Los ingresos propios ascendieron a \$2,707,412,771, inferiores en \$1,515,637,106 (36%) respecto al monto estimado al periodo. Estos recursos se integran por un monto negativo de \$101,766,276 de venta de bienes, \$1,227,102,169 de venta de servicios y \$1,582,076,878 de ingresos diversos.

La venta de bienes registró una variación inferior de \$251,820,615 (168%), al disminuir la comercialización del combustible, lo que ha influido en el ingreso por el descuento PEMEX, cuyo resultado ha repercutido por la menor cobranza de la cartera por la falta de pago de los clientes, con relación al presupuesto estimado.

En lo que se refiere a la venta de servicios, la variación resulta inferior por \$935,488,633 (43%) al registrar menores ingresos en servicios de almacenamiento, expendio, aeroportuarios, complementario y comerciales; así como la tarifa de uso de aeropuerto y la extensión de horario.

Los ingresos diversos fueron inferiores en \$328,327,858 (17%) con relación al importe programado, derivado del menor ingreso en los servicios corporativos a cargo del AICM, así como por las sociedades aeroportuarias, mientras que los productos financieros fueron superiores en \$66,493,335 (132%) como consecuencia de los intereses bancarios y su repercusión en el costo financiero.

b) Proyección de la recaudación

Para el ejercicio 2021 se tiene estimada una recaudación por \$3,641,725,245, compuesta por venta de bienes por \$91,087,151, venta de servicios \$1,612,138,479 y en ingresos diversos \$1,938,499,615.

Asimismo, se considera la atención estimada de pasajeros y operaciones por 2,726,408 y 121,531 respectivamente; así como 3,078,641 metros cúbicos de combustibles.

Sin embargo, esto quedará sujeto a la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General con motivo de la pandemia del virus SARS-V2 (COVID-19), que ha derivado en una importante reducción en la demanda de operaciones y servicios aeroportuarios en la red aeroportuaria nacional e internacional, aunado al cierre de fronteras y vuelos a nivel internacional, lo que ha afectado la actividad económica a nivel mundial.

37. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ASA tiene un total en deuda y otros pasivos por \$4,517,073,689 y \$5,220,208,711, respectivamente; integrado principalmente por el adeudo a Pemex TRI por la compra de turbosina y gasavión. Los pasivos a favor de Pemex TRI a las fechas señaladas, ascienden a \$1,859,726,347 y \$3,024,033,812, respectivamente, equivalentes al 41% y 58%, respectivamente, del pasivo total. La rotación para este adeudo se determina en 35 y 28, respectivamente.

38. Calificaciones otorgadas

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, el Organismo no ha sido sujeto a calificación crediticia alguna.

39. Proceso de Mejora (Información no auditada)

a) Principales políticas de control interno

El Organismo cumple con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua de su sistema de control interno institucional.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para el ejercicio del presupuesto de egresos 2020, ASA contó con cinco programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya ASA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

Programas Presupuestarios ASA.- E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la red ASA; M001 Actividades de apoyo administrativo; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; K005 Proyectos de construcción de aeropuertos; y K028 Estudios de preinversión.

Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de pasajeros, operaciones atendidas y metros cúbicos de combustibles de aviación facturados.

40. Acciones realizadas para atender la obligación de ASA como permisionario ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para la separación de las actividades de Almacenamiento, Suministro y Comercialización de combustibles de aviación.

A partir de la entrada en vigor de la Reforma Energética en 2014 y en específico a la publicación de la Ley de Hidrocarburos, se han ido desarrollando diversos ordenamientos y normativas para regular las actividades en la cadena de valor de los combustibles, entre ellos los de aviación.

La nueva regulación establece ahora la participación de empresas (tanto del sector público como del privado) bajo el modelo de actividades permitidas, donde las actividades específicas como el transporte, almacenamiento, expendio al público y comercialización, requieren de una autorización de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Para el caso particular de ASA, el servicio complementario de suministro de combustible, que comprendía el almacenamiento y expendio al público, requirió del trámite de permisos para el Almacenamiento en Aeródromos y el Expendio al Público en Aeródromos por cada una de las instalaciones que se opera a nivel nacional. En este sentido, se obtuvieron 60 permisos de almacenamiento y 62 permisos de expendio al público y un permiso de Comercialización (de principio permiso temporal y hasta el año 2019 permiso de forma definitiva), para dar un total de 123 permisos relacionados al negocio de combustibles de aviación.

Además de los permisos, las nuevas atribuciones de la CRE tienen alcance sobre la regulación y supervisión de las actividades permitidas, así como de los precios y tarifas para el mercado de hidrocarburos.

En este sentido, el 12 de enero de 2016, la CRE publicó la resolución núm. RES/899/2015 sobre las Disposiciones Administrativas de Carácter General (DACGs) en materia de acceso abierto y prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos.

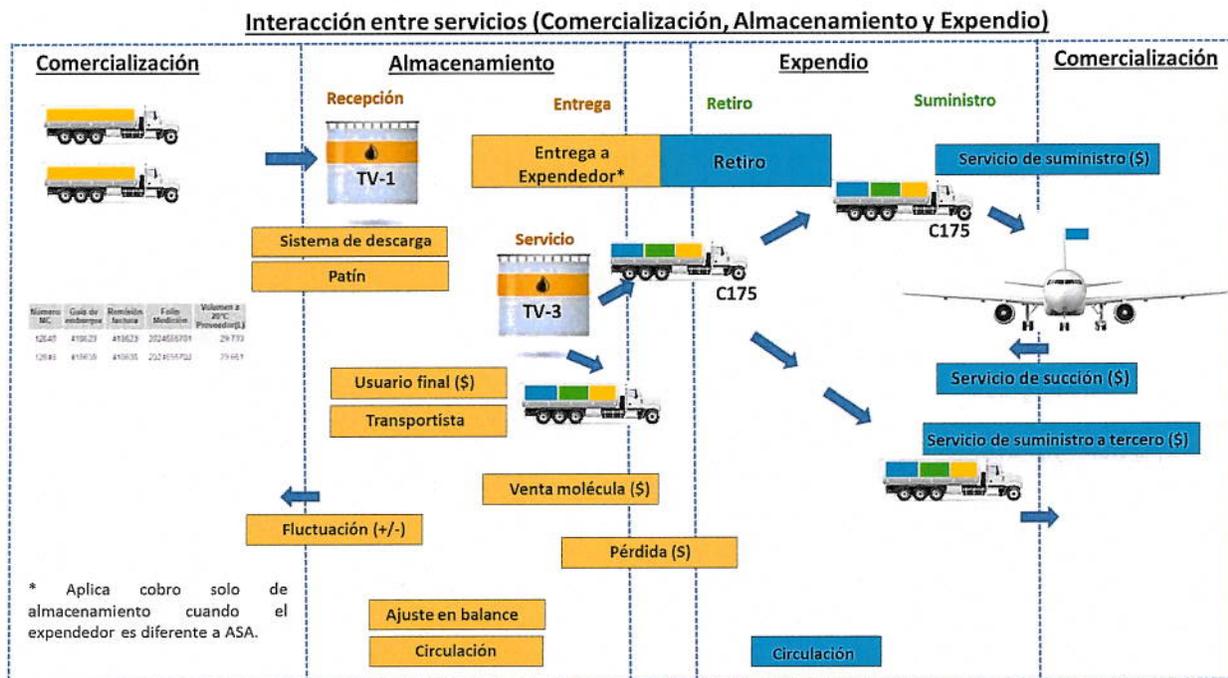
En dicha regulación se establece la forma en que los almacenes en aeródromos deberán ser operados en materia de acceso abierto, incorporando elementos como el boletín electrónico, Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio, así como las tarifas y contraprestaciones asociadas.

Debido a que ASA tenía unificada la operación de combustibles de aviación, es decir, que tanto contable, operativa y comercialmente se tenía un servicio unificado, sin embargo, la Ley de Hidrocarburos en el Artículo 83 primer párrafo, indica que “La Comisión Reguladora de Energía, con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, establecerá las disposiciones a las que deberán sujetarse los permisionarios de transporte, almacenamiento, distribución, expendio al público y comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, así como los usuarios de dichos productos y servicios, con objeto de promover el desarrollo eficiente de mercados competitivos en estos sectores. Entre otros aspectos, dichas disposiciones podrán establecer la estricta separación legal entre las actividades permitidas o la separación funcional, operativa y contable de las mismas; la emisión de códigos de conducta, límites a la participación en el capital social, así como la participación máxima que podrán tener los agentes económicos en el mercado de la comercialización y, en su caso, en la reserva de capacidad en los ductos de transporte e instalaciones de almacenamiento”.

Por lo que, como resultado del otorgamiento a ASA del permiso definitivo de Comercialización, en la resolución RES/476/2019 la CRE determina obligatorio para ASA la estricta separación operativa, funcional y contable de las actividades de comercialización y almacenamiento a fin de promover el desarrollo eficiente de mercados competitivos.

Por todo lo anterior, fue necesario realizar una reingeniería en los procesos y de los sistemas soporte de la operación de los inventarios de combustibles de aviación como es el Sistema para la Administración de Movimientos de Combustibles (SIAMCO), generándose módulos independientes por cada una de las actividades permitidas, también se identificaron movimientos nuevos debido a la interacción entre módulos, además por la entrada de Usuarios de Almacén diferentes a ASA, estos módulos son capaces de generar balances independientes que en suma nos da el balance general de la Estación.

Sin embargo, para que se obtenga el balance general por Estación de Combustibles, invariablemente los módulos comentados interactúan entre sí, por lo que en el siguiente diagrama se identifican las transacciones que se realizan entre sí (ASA Comercialización, ASA Almacenamiento y ASA Expendio) y que se registran en el SIAMCO.



En resumen, las transacciones o movimientos que se relacionan entre módulos, son los siguientes:

Comercialización / Almacenamiento

- Recepción por Sistema de descarga
- Recepción por Patín de recepción

Comercialización / Expendio

- Servicio de suministro (aeronaves y terceros)
- Servicio de suministro a tercero
- Servicio de succión

Almacenamiento / Comercialización

Entrega a Usuario Final
 Entrega a Transportista
 Venta de Molécula
 Ajuste en Balance
 Fluctuación

Almacenamiento / Expendio

Entrega a expendedor
 Retiro

Almacenamiento

Circulación
 Pérdida

Expendio

Circulación
 Pérdida

Los litros de cada uno de los movimientos en los años 2019 y 2020, son los siguientes:

Módulos	Movimiento	TURBOSINA 2019	TURBOSINA 2020	GASAVION 2019	GASAVION 2020
C/A	Recepción por sistema de descarga	3,018,776,059	1428,535,901	4,164,5595	23,294,239
C/A	Recepción por patín de recepción	271,271,282	73,437,809	0	0
C/E	Suministro aeronave	3,208,410,712	1430,708,190	13,342,727	11,249,974
C/E	Suministro a tercero	45,383,745	29,835,110	6,860,381	6,176,498
C/E	Servicio de succión	1,677,429	399,588	0	0
A/C	Entrega a usuario Final	26,218,150	29,224,585	6,316,409	6,888,177
A/C	Entrega a transportista	1,750,650	200,758	28,587,663	25,088,801
A/C	AB Venta	15,250,828	4,344,570	0	0
A/C	Ajuste en balance - Salida	12,708,103	4,603,045	0	0
A/C	Ajuste en balance - Entrada	13,242,479	4,068,669	0	0
A/C	Fluctuación (+/-)	9,263,883	1,366,721	-495,353	-393,111
A/E	Entrega a expendedor	4,886,414,020	2,630,426,258	19,045,131	16,209,537
A/E	Retiro	4,886,414,020	2,630,426,258	19,045,131	16,209,537
A	Circulación almacenamiento	28,038,703	70,387,831	5,468,414	2,613,596
A	Pérdida almacenamiento	12,535	7,843	0	401
E	Circulación expendio	6,190,3371	75,041,162	1,820,906	3,127,292
E	Pérdida expendio	198	8,074	0	281

C Comercialización
 A Almacenamiento
 E Expendio

Separación contable

ASA cuenta con un sistema electrónico integral denominado ERP-ORACLE que ha sido configurado/parametrizado para registrar cada transacción del Organismo; por lo tanto para poder generar información financiera que identifique por separado los ingresos, gastos, inversiones y costos de las unidades administrativas de comercialización, almacenamiento y expendio, se realizó la identificación en la estructura contable "Línea de Negocio", de esta forma se pueden generar el Estado de Actividades, por cada una de las actividades permitidas.

41. Eventos posteriores al cierre

A la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de eventos que puedan afectar económicamente al Organismo.

42. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Organismo.

43. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 12 de marzo de 2021, por los siguientes funcionarios: Miguel Angel Marcos Morales, Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos; Enrique Endoqui Espinosa, Subdirector de Finanzas, Erika Cruz Rivera, Gerente de Contabilidad y Saís Ruiz Reyes, Gerente de Presupuesto. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración del Organismo, quien tiene la facultad de modificar la información financiera.



Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios
Corporativos



Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas



Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad



Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Informe sobre pasivos contingentes

(Cifras en pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Organismo tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole administrativo, agrario, civil, mercantil y laboral. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$6,968,430,679 y \$7,013,881,199, respectivamente, destacándose como relevantes los siguientes:

i) Ingeniería Gamma, S.A.

El 25 de abril de 1991, ASA e Ingeniería Gamma S.A., celebraron el contrato de obra pública número 004-01-SE22-10, cuyo objeto fue la obra denominada "Subestación de Ayudas Visuales en el Aeropuerto de Guadalajara, Jalisco", por un monto de 916 millones de pesos, sin embargo, en 1996 la contratista demandó a ASA alegando un supuesto incumplimiento del contrato y reclamando el pago de daños, por lo que una vez desahogadas las etapas del procedimiento, en agosto de 2001, se condenó al Organismo al pago de 149 millones de pesos, por concepto de DAÑOS, por lo que en 2003, se dio cumplimiento a dicha sentencia y se realizó el pago respectivo al representante legal de dicha empresa.

Con motivo de la ilegalidad de las pruebas presentadas por la contratista, ASA promovió nueva demanda civil en septiembre de 2008, mediante la cual se obtuvo sentencia definitiva que ordenaba la restitución en favor de ASA de la cantidad de 139 millones de pesos, así como la declaración de extinción de derechos derivados de la sentencia de agosto de 2001, esta resolución fue imposible ejecutar en razón de que las cuentas embargadas carecían de fondos.

El 8 de marzo de 2018, ASA fue notificado del incidente de liquidación de sentencia promovido por Ingeniería Gamma, S.A., en el que reclama el pago de la cantidad de 6,408.8 millones de pesos por concepto de supuestos intereses moratorios calculados al 25 de agosto de 2006, en cumplimiento de la sentencia interlocutoria de fecha 30 de agosto de 2001.

Por escrito presentado el 14 de marzo de 2018, ASA dio contestación al incidente, en el que manifestó que ha operado la prescripción de la ejecución de la sentencia que pretende hacer valer Ingeniería Gamma, S.A., así como la improcedencia de dicho reclamo, al haberse declarado nulo el contrato de crédito con base en el cual se dictó la sentencia de agosto de 2001, además de la declaración de extinción de derechos de ejecución de la sentencia en comento.

Por otra parte, ASA promovió queja administrativa en contra del Juez y del Secretario que conocen del asunto, por lo que dichos funcionarios judiciales se excusaron de seguir conociendo del juicio que nos ocupa (lo que fue confirmado por el tribunal de alzada) y por auto de 05 de julio de 2019, el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, tuvo por recibidos los autos originales del juicio, avocándose al estudio del asunto, encontrándose a la fecha en la etapa de desahogo de pruebas.

Toda vez que las pruebas ofrecidas por las partes fueron debidamente desahogadas, el 09 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la audiencia de alegatos dentro del incidente de liquidación de sentencia, en la que se citó a las partes para el dictado de la sentencia definitiva que en derecho corresponda, la cual se encuentra pendiente de emisión.

En razón de lo anterior, y considerando que a la fecha no existe sentencia condenatoria para ASA respecto del reclamo señalado, así como los argumentos de defensa hechos valer por el Organismo, se considera que no obstante el monto reclamado, se debe considerar como un riesgo remoto para el Organismo, sin embargo, es necesario darle el seguimiento correspondiente ante el nuevo juzgado.

ii) Juicios laborales

Al 31 de diciembre de 2020 existen 160 juicios por demandas laborales con una contingencia que se estima en los siguientes términos:

Responsabilidad de la relación laboral	Número de juicios	Monto de Pasivo contingente / juicios laborales	Riesgo alto	Monto de Pasivo contingente / juicios de alto riesgo
ASA	72	\$151,208,812	36	\$68,646,240
BENEFICIARIOS	17	\$15,218,403	2	\$1,796,484
TERCEROS	71	\$103,279,742	2	\$4,651,045
TOTALES	160	\$269,706,957	40	\$75,093,769

iii) Pablo Sánchez Ledezma

Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1998, por el que se declara de utilidad pública la construcción de una pista paralela a la actual 12-30 en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Cancún, por lo que se expropia a favor de la Federación, una superficie de 3,390,922.96 metros cuadrados, ubicada en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, superficie entre la cual se encontraban tres lotes (20, 21 y 22), propiedad del C. Pablo Sánchez Ledezma.

Por virtud del Artículo Quinto del decreto en comento, se estableció que el monto de las indemnizaciones, tendría que ser cubierto por conducto y con recursos de ASA.

Inconforme con el monto que fue determinado en los avalúos y pagado por ASA, Pablo Sánchez ejerció la acción de inconformidad que prevé el artículo 11 de la Ley de Expropiación, argumentando que el INDAABIN, realizó el cálculo de la indemnización tomando en consideración el valor histórico de los inmuebles, aunado a que no se tomó en cuenta el incremento al Índice Nacional de Precios al Consumidor, por lo que solicita se fije el monto de la indemnización, proponiendo la cantidad de \$71,206,084.31 (Setenta y un millones doscientos seis mil ochenta y cuatro pesos 31/100 M.N.), de los cuales ASA ya pagó la cantidad de \$15,890,501.00 por lo que, en su caso, se tendría que pagar, aproximadamente \$55,315,583.31.

El 16 de mayo de 2019, el Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Séptimo Circuito, emitió sentencia definitiva en la que determinó confirmar la diversa de primera instancia en la que se resolvió absolver a ASA de todas y cada una de las prestaciones reclamadas.

Inconforme con la sentencia pronunciada, la parte actora promovió juicio de amparo, mismo del que conoce el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito, bajo el número de expediente: 406/2019, y el cual a diciembre de 2020, se encuentra pendiente de resolución.

En razón de lo anterior y toda vez a la fecha ASA, cuenta con dos sentencias dictadas en sentido favorable, toda vez que las mismas son susceptibles de modificación, a la fecha se considera como un riesgo remoto para el Organismo.

v) Javac Construcciones, S.A. de C.V.

El 4 de octubre de 2017, ASA y Javac Construcciones, S.A. de C.V., formalizaron el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número 026-017-OK01-10, cuyo objeto consistió en la "Ampliación del edificio de pasajeros y demolición de casa de máquinas en el Aeropuerto de Chetumal, Quintana Roo."

Con motivo de los incumplimientos en los que incurrió el contratista, se dio inicio al procedimiento de rescisión previsto en el artículo 61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el cual se dio oportunidad a la empresa constructora de desvirtuar las omisiones que le fueron imputadas, razón por la cual, mediante escrito recibido el 22 de febrero de 2018, la moral referida realizó las manifestaciones y aportó las pruebas documentales que consideró más convenientes a sus intereses.

En esa guisa, toda vez que el contratista no logró desvirtuar los incumplimientos que motivaron el inicio de la rescisión, el 14 de marzo de 2018, se notificó a Javac Construcciones, S.A. de C.V., la resolución del procedimiento a través del oficio RES/026-017-OK01-10/18 fechado al 12 del mismo mes y año, en el cual se determinó rescindir el contrato 026-017-OK01-10.

Inconforme con la determinación administrativa emitida por el Organismo, el contratista promovió juicio de nulidad en cual demandó, además de la nulidad de la resolución en mención, el reconocimiento del derecho de cobro del ajuste de costos, así como de los trabajos extraordinarios ejecutados; del juicio en cuestión correspondió conocer a la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, registrándolo bajo el número de expediente 10478/18-17-06-7.

Con fecha 3 de octubre de 2018, se emplazó al Organismo al juicio de nulidad 18762/18-17-05-4 promovido por Javac Construcciones, S.A. de C.V., en contra de la notificación del finiquito emitido con motivo de los trabajos ejecutados al amparo del contrato 026-017-OK01-10; asimismo, se hizo del conocimiento de ASA la petición de la contratista de que este nuevo juicio se acumulara al diverso 10478/18-17-06-7.

Por sentencia interlocutoria de 13 de septiembre de 2018, se resolvió procedente la acumulación de los juicios de nulidad promovidos por Javac Construcciones, S.A. de C.V., y, en consecuencia, se determinó que la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sería quien resolvería ambas controversias.

Así las cosas, seguido el juicio en todas sus etapas, con fecha 1 de julio de 2019, la Sala de conocimiento dictó sentencia definitiva en la que declaró la nulidad para el efecto de que se emitirá otra resolución en la que, de forma fundada y motivada, y sin perder de vista que el contratista no desvirtuó los incumplimientos que motivaron la rescisión del contrato, se tomaran en cuenta la existencia de eventos que influyeron en el sano desarrollo de los trabajos, asimismo, se formulara el finiquito que en derecho correspondiera.

En contra de dicha determinación el contratista promovió juicio de amparo, mismo que fue admitido el 13 de septiembre de 2019, por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, registrándolo con el número de expediente D.A. 535/2019, y resuelto mediante sentencia de 31 de octubre de 2019, en la cual se determinó conceder el amparo y protección de la justicia federal al quejoso, para efecto de que, en el juicio de origen, se determinara que en la resolución impugnada carecía de la debida fundamentación y motivación en cuanto a la competencia de las autoridades emisoras del acto impugnado, dejando intocados los puntos que no fueron materia de la concesión del amparo.

En cumplimiento a la ejecutoria de amparo, la Sala de conocimiento dejó sin efectos la sentencia de fecha 01 de julio de 2019, y el 14 de noviembre de 2019, emitió otra en la que se declaró la nulidad de los actos impugnados para el efecto de que, quien resultara competente para ello, emitiera una nueva determinación de rescisión en la que de forma destacada fundara y motivara su competencia; asimismo, dicha autoridad administrativa ordenó que, Aeropuertos y Servicios Auxiliares diera cumplimiento a lo resuelto en el término de 4 meses, que comenzarán a contarse a partir de que se comunique a las partes contendientes la firmeza de la sentencia que nos ocupa.

A esta fecha, el área jurídica se encuentra a la espera de que la Sexta Sala Regional Metropolitana notifique al Organismo el acuerdo en el que se determine que la sentencia definitiva ha quedado firme, y así, proceder a cumplimentar lo ordenado en la sentencia de mérito dentro del tiempo y forma establecidos en ella.

vi) Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V. (TESA)

El 22 de marzo de 2018, se dictó sentencia definitiva, la cual concluyó con los siguientes puntos resolutivos:

- a) Procedió la vía ordinaria mercantil intentada por ASA;
- b) Se declaró que TESA incumplió con diversas obligaciones a su cargo pactadas en el contrato base de la acción;
- c) Se condenó a los codemandados al pago de la cantidad de \$8,565,124.66, por concepto de rentas vencidas;
- d) Se condenó a los codemandados al pago de la cantidad de \$3,629,763.05, por concepto de intereses generados sobre rentas vencidas;
- e) Se condenó a los codemandados al pago de la cantidad de \$399,273.94, por concepto del 11% de I.V.A., causado sobre intereses;
- f) Se condenó a los codemandados al pago de los intereses generados por el monto de \$8,565,124.66, por concepto de rentas vencidas, además del I.V.A. sobre ellos;
- g) Se declaró que las obras, instalaciones y adaptaciones efectuadas, así como el equipo destinado a la prestación de los servicios de que se trata, pasan a ser propiedad de ASA, sin pago de contraprestación alguna;

- h) Se absolvió a los codemandados del pago de la cantidad de \$30,501.008.00, por concepto de pena convencional;
- i) Se condenó a los codemandados al pago de costas en primera instancia.

Además de lo anterior, se absolvió a ASA del pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas.

Inconformes con dicha resolución, ASA, TESA y Operadora de Puentes Internacionales, S.A. de C.V. promovieron recursos de apelación en su contra, los que se resolvieron por sentencia de 31 de enero de 2019 en el sentido de confirmar la de primera instancia, por lo que, todas las partes promovieron los correspondientes juicios de amparo directo, mismos que fueron negados.

Por su parte, TESA promovió recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que fue desechado, por lo que interpuso recurso de reclamación el cual se declaró infundado. Así las cosas, el proceso jurisdiccional que nos ocupa, se encuentra en etapa de ejecución de sentencia, la cual se ha visto afectada en virtud de la contingencia sanitaria causada por la propagación del virus SARS-COV-2, misma que provocó el cierre generalizado de Órganos Jurisdiccionales, así como de su actividad.

En este sentido, aún y cuando originalmente el juicio fue promovido en contra de ASA, el juez de la causa en la sentencia definitiva absolvió a este Organismo, y condenó a TESA al pago de diversas cantidades en favor de ASA.

viii) Alejandro Juan Zarzar Sabag y otra.

Juicio Administrativo

Con fecha 8 de enero de 2018, se notificó a ASA el acuerdo de 6 de diciembre de 2017, emitido dentro del juicio nulidad número 5649/09-05-01-4, por la Primera Sala Regional del Norte Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mediante el cual se admitió a trámite INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE LA CONDENA promovido por la parte actora.

Seguido el trámite del incidente en mención, el 3 de enero de 2019, la Sala de conocimiento dictó sentencia interlocutoria en la que se resolvió condenar al Organismo al pago de la cantidad \$4,111,931.70, por concepto de actualización de condena en favor de la parte actora.

Inconforme con dicha determinación, ASA promovió juicio de amparo indirecto, mismo que se registró con el número de expediente 303/2019 del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en la Laguna, autoridad que, mediante acuerdo de 26 de marzo de 2019, determinó desechar la demanda propuesta, ya que concluyó que el promovente no acreditó la personalidad con la que instó el juicio.

En contra de la resolución supra citada, ASA interpuso recurso de queja el cual se registró bajo el número de expediente 116/2019 del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Octavo Circuito, quien, mediante sentencia de 12 de septiembre de 2019, declaró fundado el recurso y ordenó al Juzgado de Distrito emitir una determinación en los términos expresados en el último considerando de dicha resolución.

Bajo ese orden, con fecha 7 de octubre de 2019, el Juzgado Cuarto de Distrito en la Laguna emitió un acuerdo en el que, si bien atendió lo resuelto por el Tribunal Constitucional, resolvió de nueva cuenta desechar la demanda, toda vez que concluyó que ASA carecía de legitimación para iniciar el juicio de amparo propuesto.

Inconforme con esta última resolución ASA promovió por segunda ocasión recurso de queja, el cual se registró bajo el número de expediente 241/2019 del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Octavo Circuito, quien, mediante sentencia de 28 de mayo de 2020, declaró fundado el recurso y ordenó al Juzgado de Distrito emitir una determinación en los términos expresados en dicha resolución.

Como consecuencia de lo anterior, mediante acuerdo de 01 de octubre de 2020, el Juzgado de conocimiento admitió a trámite el juicio de garantías, el cual, a esta fecha, se encuentra pendiente la notificación del auto admisorio al tercero interesado, para que se continúe con la tramitación del procedimiento.

Denuncia

El 15 de octubre de 2020, se consultó la averiguación previa AP/PGR/DDF/SPE-XV/2548/2014-09, y se observó que el Director General de Notarías en Coahuila no dio respuesta completa al requerimiento que le fue formulado por el Agente del Ministerio Público de la Federación, porque no se pronunció respecto a la legalidad del Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Dominio que se expidió con posterioridad al Decreto de Expropiación, y que el C. Juan Jorge Zarzar Batar utilizó para promover el juicio administrativo mediante el cual reclamó el pago de la indemnización por expropiación, por lo que se solicitó se girara un tercer oficio de requerimiento con apercibimiento.

El 17 de noviembre de 2020, se aportaron en la indagatoria los datos correspondientes a la notificación del Decreto de Expropiación de fecha 26 de octubre de 1967, para que el Ministerio Público de la Federación esté en posibilidad de determinar el dolo que existió al expedirse un Poder Notarial para actos de dominio con fecha posterior a dicha notificación.

El 27 de enero de 2021, se entabló comunicación con la Ministerio Público para consultar los avances de la investigación quien indicó que actualmente se encuentra analizando las pruebas para estar en posibilidad de emitir una determinación.



Héctor Legaspi Hurtado
Director de Asuntos Jurídicos

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Reporte del Patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos mexicanos)

	2020
Total de Patrimonio del Ente Público	\$ 10,425,200,873
Porcentaje del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 10,425,200,873

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Miguel Angel Marcos Morales
 Coordinador de la Unidad de Servicios
 Corporativos


 Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas


 Erika Cruz Rivera
 Gerente de Contabilidad


 Saís Ruiz Reyes
 Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
con informe de los auditores independientes

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados presupuestarios

Al 31 de diciembre de 2020

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros presupuestarios auditados:	
Estado analítico de ingresos	5
Ingresos de flujo de efectivo	7
Egresos de flujo de efectivo	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación:	
• Administrativa	9
• Económica y por objeto del gasto	10
• Funcional programática	13
Notas a los estados presupuestales	21
• C.1 – Gasto por categoría programática	
• C.2 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado).	
• C.3 – Gasto por Categoría Programática (Armonizado).	
• C.4 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado).	
• C.5 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado).	
• C.6 – Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado).	
Anexo I "Recursos propios y fiscales"	

Informe de los auditores independiente

A la Secretaría de la Función Pública

Al Consejo de Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujos de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, de conformidad con el Código de Ética para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Bases de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, que fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal del año 2020, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

- a) La administración de la Entidad ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
- b) Como se indica en la nota 9) a los estados presupuestales, el Estado Presupuestal de Gasto por Categoría Programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública Federal 2020, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública Federal de 2020 para Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A.-002/2021 el 29 de enero de 2021 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos estados presupuestales no fueron dictaminados y únicamente se incluyen para propósitos de revelación.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información presupuestaria de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Nos comunicamos con la Administración de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



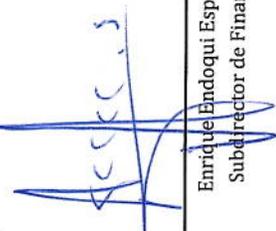
C.P.C. Rualdo Otoniel García Ramos
Socio de auditoría

Ciudad de México
12 de marzo de 2021

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

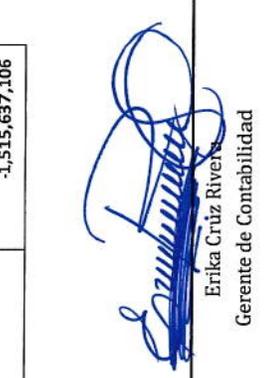
RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	4,223,049,877	0	4,223,049,877	3,019,904,020	2,707,412,771	-1,515,637,106
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4,223,049,877	0	4,223,049,877	3,019,904,020	2,707,412,771	-1,515,637,106
				INGRESOS EXCEDENTES		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


Enrique Espinosa
Subdirector de Finanzas


Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos

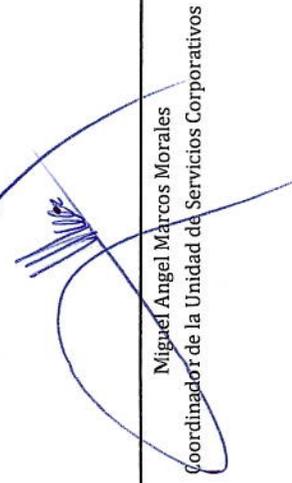

Sals Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

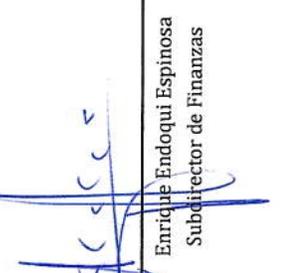

Erika Cruz Rivero
Gerente de Contabilidad

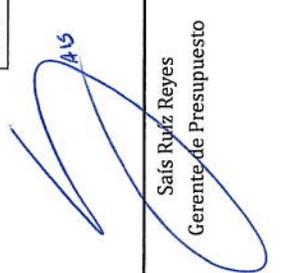
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

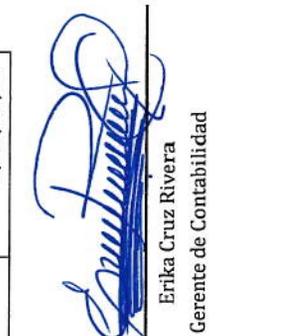
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	4,223,049,877	0	4,223,049,877	3,019,904,020	2,707,412,771	-1,515,637,106
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	4,223,049,877	0	4,223,049,877	3,019,904,020	2,707,412,771	-1,515,637,106
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	4,223,049,877	0	4,223,049,877	3,019,904,020	2,707,412,771	-1,515,637,106
				INGRESOS EXCEDENTES		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


Miguel Ángel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos


Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

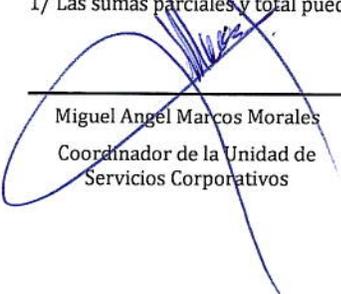

Sals Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

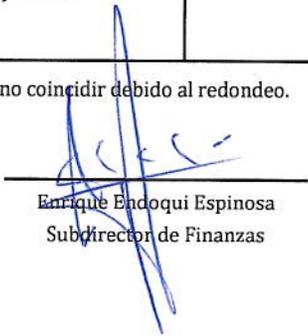

Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	4,489,448,281	4,554,124,431	2,830,955,164
DISPONIBILIDAD INICIAL	266,398,404	331,074,554	123,542,393
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,223,049,877	4,223,049,877	2,707,412,771
VENTA DE BIENES	150,054,339	150,054,339	(101,766,276)
INTERNAS	150,054,339	150,054,339	(101,766,276)
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	2,162,590,802	2,162,590,802	1,227,102,169
INTERNAS	2,162,590,802	2,162,590,802	1,227,102,169
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	1,910,404,736	1,910,404,736	1,582,076,878
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	50,286,905	50,286,905	116,780,240
OTROS	1,860,117,831	1,860,117,831	1,465,296,638
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	4,223,049,877	4,223,049,877	2,707,412,771
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos


Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

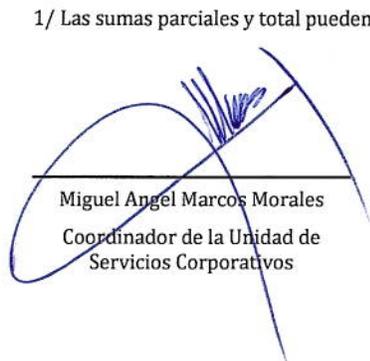

Saís Ruíz Reyes
Gerente de Presupuesto

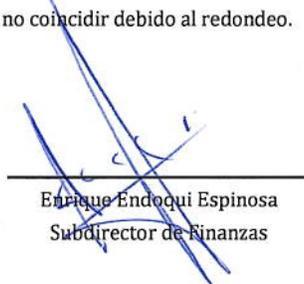

Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	4,489,448,281	4,554,124,431	2,830,955,164
GASTO CORRIENTE	4,084,752,625	2,773,574,118	2,046,249,940
SERVICIOS PERSONALES	1,273,760,844	1,273,760,844	1,224,958,681
DE OPERACIÓN	2,443,452,122	1,304,285,003	794,163,398
MATERIALES Y SUMINISTROS	486,428,748	224,538,980	94,968,911
SERVICIOS GENERALES	1,957,023,374	1,079,746,023	699,194,487
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	367,539,659	195,528,271	27,127,861
INVERSIÓN FÍSICA	36,755,455	275,636,343	81,677,522
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	36,755,455	181,074,979	41,679,219
OBRA PÚBLICA	0	94,561,364	39,998,303
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	599,564,212
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	598,626,596
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	937,616
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	4,121,508,080	3,049,210,461	2,727,491,674
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	101,541,797	101,541,797	69,508,765
ORDINARIOS	101,541,797	101,541,797	69,508,765
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	266,398,404	1,403,372,173	33,954,725

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de
Servicios Corporativos


Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas


Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

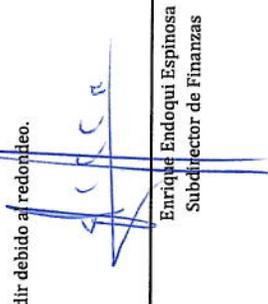

Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad

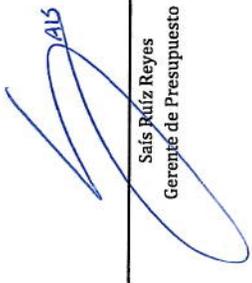
CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA/
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 (PESOS)

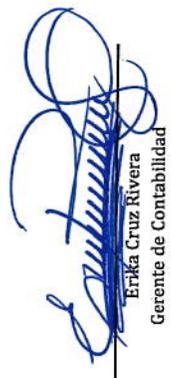
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	4,121,508,080	3,049,210,461	2,200,812,871	2,727,491,674	848,397,590

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


 Miguel Ángel Marcos Morales
 Coordinador de la Unidad de Servicios
 Corporativos


 Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas


 Saís Ruiz Reyes
 Gerente de Presupuesto


 Erika Cruz Rivera
 Gerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/ (CONTINUA)

09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

(PESOS)

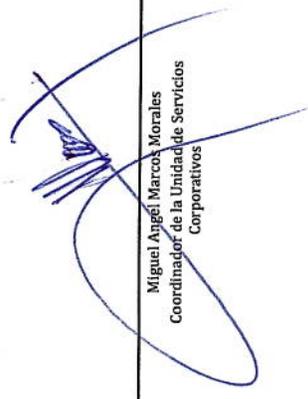
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL		4,121,508,080	3,049,210,461	2,200,812,871	2,727,491,674	848,397,590
Gasto Corriente		4,084,752,625	2,773,574,118	2,117,106,289	2,644,876,536	656,467,829
Servicios Personales		1,273,760,844	1,273,760,844	1,222,335,045	1,224,958,681	51,425,799
1000	Servicios personales	1,273,760,844	1,273,760,844	1,222,335,045	1,224,958,681	51,425,799
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	521,775,335	521,775,335	549,200,646	549,268,924	(\$27,425,311)
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,049,990	5,319,990	5,426,471	5,426,471	(\$106,481)
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	200,359,867	186,418,333	169,166,978	169,533,442	17,251,355
1400	Seguridad social	205,389,974	199,316,466	175,660,520	177,202,390	23,655,946
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	300,356,077	319,101,119	322,830,243	323,419,560	(\$3,729,124)
1600	Previsiones	31,292,630	31,292,630	0	0	31,292,630
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	10,536,971	10,536,971	50,187	107,894	10,486,784
Gasto De Operación		2,443,452,122	1,304,285,003	867,696,583	794,163,398	436,588,420
2000	Materiales y suministros	486,428,748	224,538,980	137,672,719	94,968,911	86,866,261
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	7,168,537	4,563,381	2,816,847	2,844,451	1,746,534
2200	Alimentos y utensilios	70,595,701	60,289,365	29,085,625	28,923,740	31,203,740
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	36,045,670	19,053,469	10,799,235	4,305,396	8,254,234
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	48,859,848	11,840,384	8,819,232	4,033,771	3,021,152
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	41,002,087	38,772,213	30,682,918	30,627,513	8,089,295
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	56,346,554	41,979,170	28,018,987	10,132,065	13,960,183
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	226,410,351	48,040,998	27,449,875	14,101,975	20,591,123

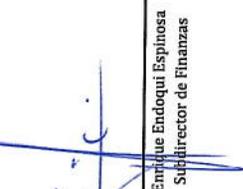
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/ (CONTINUA)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
(PESOS)

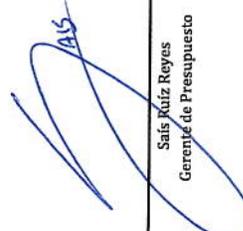
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3000	Servicios generales		1,957,023,374	1,079,746,023	730,023,864	699,194,487	349,722,159
	3100	Servicios básicos	171,148,534	108,888,992	71,413,379	72,343,642	37,475,613
	3200	Servicios de arrendamiento	103,166,899	39,641,339	29,559,168	28,303,390	10,082,171
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	449,530,230	289,250,656	194,268,783	189,289,314	94,981,873
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	260,593,072	145,328,153	121,196,755	121,123,375	24,131,398
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	732,986,645	387,520,153	255,976,423	230,449,091	131,543,730
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	7,027,523	1,684,847	852,194	852,194	832,653
	3700	Servicios de traslado y viáticos	39,558,638	14,101,821	4,233,361	4,233,361	9,868,460
	3800	Servicios oficiales	2,415,118	640,055	48,362	48,362	591,693
	3900	Otros servicios generales	190,596,715	92,690,007	52,475,439	52,551,758	40,214,568
Otros De Corriente			367,539,659	195,528,271	27,074,661	625,754,457	168,453,610
3000	Servicios generales		365,739,867	194,130,282	26,436,570	625,063,166	167,693,712
3900	Otros servicios generales		365,739,867	194,130,282	26,436,570	625,063,166	167,693,712
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,799,792	1,397,989	638,091	691,291	759,898
	4400	Ayudas sociales	1,149,792	341,350	54,600	107,800	286,750
	4900	Transferencias al exterior	650,000	1,056,639	583,491	583,491	473,148

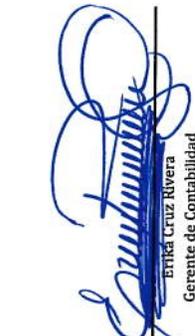
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/ (CONCLUYE)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JZL-AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Gasto De Inversión	36,755,455	275,636,343	83,706,582	82,615,138	191,929,761
Inversión Física	36,755,455	275,636,343	83,706,582	81,677,522	191,929,761
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0	0	0
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0	0	0	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	36,755,455	181,074,979	41,679,219	41,679,219	139,395,760
5100 Mobiliario y equipo de administración	0	274,996	0	0	274,996
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	6,942,000	0	0	6,942,000
5400 Vehículos y equipo de transporte	0	110,045,712	29,807,288	29,807,288	80,238,424
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	36,755,455	63,812,271	11,871,931	11,871,931	51,940,340
6000 Inversión pública	0	94,561,364	42,027,363	39,998,303	52,534,001
6200 Obra pública en bienes propios	0	94,561,364	42,027,363	39,998,303	52,534,001
Otros De Inversión	0	0	0	937,616	0
3000 Servicios generales	0	0	0	937,616	0
3900 Otros servicios generales	0	0	0	937,616	0


Miguel Ángel Marco Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios
Corporativos


Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas


Sals Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto


Enika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/ (CONTINUA)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE										GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	BIENES MOBILIARES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN		
						TOTAL APROBADO	1,273,760,844	486,428,748	1,957,023,374	2,443,452,122		367,539,659	4,084,752,625	36,755,455	0	36,755,455	0			36,755,455	4,121,508,080	99.1	0.9	
						TOTAL MODIFICADO	1,273,760,844	224,538,980	1,079,746,023	1,304,285,003		195,528,271	2,773,574,118	181,074,979	94,561,364	275,636,343	0			275,636,343	3,049,210,461	91.0	9.0	
						TOTAL DEVENGADO	1,222,335,045	137,672,719	730,023,864	867,696,583		27,074,661	2,117,106,289	41,679,219	42,027,363	83,706,582	0				83,706,582	2,200,812,871	96.2	3.8
						TOTAL PAGADO	1,224,958,681	94,968,911	699,194,487	794,163,398		625,754,457	2,644,876,536	41,679,219	39,998,303	81,677,522	937,616				82,615,138	2,727,491,674	97.0	3.0
						Porcentaje Pag/Aprob	96.2	19.5	35.7	32.5		170.3	64.7	113.4	0	222.2			0.0	224.8	66.2			
						Porcentaje Pag/Modif	96.2	42.3	64.8	60.9		320.0	95.4	23.0	42.3	29.6			0.0	30.0	89.4			
1						Gobierno																		
1						Aprobado	36,161,143	82,096	1,821,218	1,903,314		54,636	38,119,093							38,119,093	100.0	0.0		
1						Modificado	36,161,143	53,185	1,043,809	1,096,994		15,455	37,273,592							37,273,592	100.0	0.0		
1						Devengado	23,107,206	12,124	707,248	719,372		0	23,826,578							23,826,578	100.0	0.0		
1						Pagado	23,107,171	12,124	710,067	722,191		0	23,829,362							23,829,362	100.0	0.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	63.9	14.8	39.0	37.9		0.0	62.5							62.5				
1						Porcentaje Pag/Modif	63.9	22.8	68.0	65.8		0.0	63.9							63.9				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno																		
1	3					Aprobado	36,161,143	82,096	1,821,218	1,903,314		54,636	38,119,093							38,119,093	100.0	0.0		
1	3					Modificado	36,161,143	53,185	1,043,809	1,096,994		15,455	37,273,592							37,273,592	100.0	0.0		
1	3					Devengado	23,107,206	12,124	707,248	719,372		0	23,826,578							23,826,578	100.0	0.0		
1	3					Pagado	23,107,171	12,124	710,067	722,191		0	23,829,362							23,829,362	100.0	0.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	63.9	14.8	39.0	37.9		0.0	62.5							62.5				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	63.9	22.8	68.0	65.8		0.0	63.9							63.9				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/(CONTINUA)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
72. AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE										GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	BIENES, MUJERES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN	
1	3	04				Función Pública	36,161,143	82,096	1,821,218	1,903,314		54,636	38,119,093							38,119,093	100.0	0.0	
1	3	04				Aprobado	36,161,143	53,185	1,043,809	1,096,994		15,455	37,273,592							37,273,592	100.0	0.0	
1	3	04				Modificado	23,107,206	12,124	707,248	719,372		0	23,826,578							23,826,578	100.0	0.0	
1	3	04				Devengado	23,107,171	12,124	710,067	722,191		0	23,829,362							23,829,362	100.0	0.0	
1	3	04				Pagado	63.9	14.8	39.0	37.9		0.0	62.5						62.5				
1	3	04				Porcentaje Pag/Approb	63.9	22.8	68.0	65.8		0.0	63.9						63.9				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno	36,161,143	82,096	1,821,218	1,903,314		54,636	38,119,093							38,119,093	100.0	0.0	
1	3	04	001			Aprobado	36,161,143	53,185	1,043,809	1,096,994		15,455	37,273,592							37,273,592	100.0	0.0	
1	3	04	001			Modificado	23,107,206	12,124	707,248	719,372		0	23,826,578							23,826,578	100.0	0.0	
1	3	04	001			Devengado	23,107,171	12,124	710,067	722,191		0	23,829,362							23,829,362	100.0	0.0	
1	3	04	001			Pagado	63.9	14.8	39.0	37.9		0.0	62.5						62.5				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Approb	63.9	22.8	68.0	65.8		0.0	63.9						63.9				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	36,161,143	82,096	1,821,218	1,903,314		54,636	38,119,093							38,119,093	100.0	0.0	
1	3	04	001	0001		Aprobado	36,161,143	53,185	1,043,809	1,096,994		15,455	37,273,592							37,273,592	100.0	0.0	
1	3	04	001	0001		Modificado	23,107,206	12,124	707,248	719,372		0	23,826,578							23,826,578	100.0	0.0	
1	3	04	001	0001		Devengado	23,107,171	12,124	710,067	722,191		0	23,829,362							23,829,362	100.0	0.0	
1	3	04	001	0001		Pagado	63.9	14.8	39.0	37.9		0.0	62.5						62.5				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Approb	63.9	22.8	68.0	65.8		0.0	63.9						63.9				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	63.9	22.8	68.0	65.8		0.0	63.9						63.9				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	63.9	22.8	68.0	65.8		0.0	63.9						63.9				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA V (CONTINUA)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE										GASTO DE INVERSIÓN						TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	BIENES, MOBILIARES, INMOBILIARES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	INVERSIÓN N
1	3	04	001	0001	JZL	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	36,161,143	82,096	1,821,218	1,903,314		54,636	38,119,093							38,119,093	100.0	0.0
1	3	04	001	0001	JZL	Aprobado	36,161,143	53,185	1,043,809	1,096,994		15,455	37,273,592							37,273,592	100.0	0.0
1	3	04	001	0001	JZL	Modificado	23,107,206	12,124	707,248	719,372		0	23,826,578							23,826,578	100.0	0.0
1	3	04	001	0001	JZL	Devengado	23,107,171	12,124	710,067	722,191		0	23,829,362							23,829,362	100.0	0.0
1	3	04	001	0001	JZL	Pagado	63.9	14.8	39.0	37.9		0.0	62.5							62.5		
1	3	04	001	0001	JZL	Porcentaje Pag/Aprob	63.9	22.8	66.0	65.8		0.0	63.9							63.9		
3	3					Desarrollo Económico	1,237,599,701	486,346,652	1,955,202,156	2,441,548,808		367,485,023	4,046,633,532	36,755,455	0	36,755,455				36,755,455	99.1	0.9
3	3					Aprobado	1,237,599,701	224,485,795	1,078,702,214	1,303,188,009		195,512,816	2,736,300,526	181,074,979	94,561,364	275,636,343				275,636,343	90.8	9.2
3	3					Modificado	1,199,227,839	137,660,595	729,316,616	866,977,211		27,074,661	2,093,279,711	41,679,219	42,027,363	83,706,582				83,706,582	96.2	3.8
3	3					Devengado	1,201,851,510	94,956,787	698,484,420	793,441,207		625,754,457	2,621,047,174	41,679,219	39,998,303	81,677,522		937,616	2,703,662,312	96.9	3.0	
3	3					Pagado	97.1	19.5	35.7	32.5		-0-	64.8	113.4	0.0	222.2				66.2		
3	3					Porcentaje Pag/Aprob	97.1	42.3	64.8	60.9		-0-	95.8	23.0	42.3	29.6				99.8		
3	3					Porcentaje Pag/Modif													30.0			
3	5					Transporte	1,237,599,701	486,346,652	1,955,202,156	2,441,548,808		367,485,023	4,046,633,532	36,755,455	0	36,755,455				36,755,455	99.1	0.9
3	5					Aprobado	1,237,599,701	224,485,795	1,078,702,214	1,303,188,009		195,512,816	2,736,300,526	181,074,979	94,561,364	275,636,343				275,636,343	90.8	9.2
3	5					Modificado	1,199,227,839	137,660,595	729,316,616	866,977,211		27,074,661	2,093,279,711	41,679,219	42,027,363	83,706,582				83,706,582	96.2	3.8
3	5					Devengado	1,201,851,510	94,956,787	698,484,420	793,441,207		625,754,457	2,621,047,174	41,679,219	39,998,303	81,677,522		937,616	2,703,662,312	96.9	3.0	
3	5					Pagado	97.1	19.5	35.7	32.5		-0-	64.8	113.4	0.0	222.2				66.2		
3	5					Porcentaje Pag/Aprob	97.1	42.3	64.8	60.9		-0-	95.8	23.0	42.3	29.6				99.8		
3	5					Porcentaje Pag/Modif													30.0			

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/ (CONTINUA)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
IZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE										GASTO DE INVERSIÓN						TOTAL					
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	CORRIENTE	INVERSIÓN		
3	5	04				Transporte Aéreo																			
3	5	04				Aprobado	1,237,599,701	486,346,652	1,955,202,156	2,441,548,808		367,485,023	4,046,653,532	367,555,455	0	0	36,755,455		0	36,755,455	4,083,388,987	99.1	99.1	0.9	
3	5	04				Modificado	1,237,599,701	224,485,795	1,078,702,214	1,303,188,009		195,512,816	2,736,300,526	181,074,979	94,561,364	275,636,343		0	0	275,636,343	3,011,936,869	90.8	90.8	9.2	
3	5	04				Devengado	1,199,227,839	137,660,595	729,316,616	866,977,211		27,074,661	2,093,279,711	41,679,219	42,027,363	83,706,582		0	0	83,706,582	2,176,986,293	96.2	96.2	3.8	
3	5	04				Pagado	1,201,851,510	94,956,787	698,484,420	793,441,207		625,754,457	2,621,047,174	41,679,219	39,998,303	81,677,522		937,616	0.0	224.8	82,615,138	2,703,662,312	96.9	96.9	3.0
3	5	04				Porcentaje Pag/Aprob	97.1	19.5	35.7	32.5		-0-	64.8	113.4	0.0	222.2		0.0	0.0	224.8	66.2				
3	5	04				Porcentaje Pag/Modif	97.1	42.3	64.8	60.9		-0-	95.8	23.0	42.3	29.6		0.0	0.0	30.0	89.8				
3	5	04	002			Servicios de apoyo administrativo																			
3	5	04	002			Aprobado	182,431,052	47,240,708	52,256,073	99,496,781		176,539,962	458,467,795								458,467,795	100.0	100.0	0.0	
3	5	04	002			Modificado	177,732,478	40,602,755	24,919,809	65,522,564		93,966,917	337,221,959								337,221,959	100.0	100.0	0.0	
3	5	04	002			Devengado	133,010,308	27,490,753	9,875,400	37,366,153		1,098,403	171,474,864								171,474,864	100.0	100.0	0.0	
3	5	04	002			Pagado	133,314,077	9,588,191	9,502,810	19,091,001		1,148,803	153,553,881								153,553,881	100.0	100.0	0.0	
3	5	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	73.1	20.3	18.2	19.2		0.7	33.5								366.5				
3	5	04	002			Porcentaje Pag/Modif	75.0	23.6	38.1	29.1		1.2	45.5								366.5				
3	5	04	002	M001		Actividades de apoyo administrativo																			
3	5	04	002	M001		Aprobado	182,431,052	47,240,708	52,256,073	99,496,781		176,539,962	458,467,795								458,467,795	100.0	100.0	0.0	
3	5	04	002	M001		Modificado	177,732,478	40,602,755	24,919,809	65,522,564		93,966,917	337,221,959								337,221,959	100.0	100.0	0.0	
3	5	04	002	M001		Devengado	133,010,308	27,490,753	9,875,400	37,366,153		1,098,403	171,474,864								171,474,864	100.0	100.0	0.0	
3	5	04	002	M001		Pagado	133,314,077	9,588,191	9,502,810	19,091,001		1,148,803	153,553,881								153,553,881	100.0	100.0	0.0	
3	5	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	73.1	20.3	18.2	19.2		0.7	33.5								76.7				
3	5	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	75.0	23.6	38.1	29.1		1.2	45.5								76.7				

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/ (CONTINUA)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE										GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																						CORRIENTE	INVERSIÓN
3	5	04	005			Aeropuertos eficientes y competitivos	1,055,168,649	439,105,944	1,902,946,083	2,342,052,027		190,945,061	3,588,165,737	36,755,455	0	36,755,455		0	36,755,455	3,624,921,192		99.0	1.0
3	5	04	005			Aprobado	1,059,867,223	183,883,040	1,053,782,405	1,237,665,445		101,545,899	2,399,078,567	181,074,979	94,561,364	275,636,343		0	275,636,343	2,674,714,910		89.7	10.3
3	5	04	005			Modificado	1,066,217,531	110,169,842	719,441,216	829,611,058		25,976,258	1,921,804,847	41,679,219	42,027,363	83,706,582		0	83,706,582	2,005,514,429		95.8	4.2
3	5	04	005			Devengado	1,068,537,433	85,368,596	688,981,610	774,350,206		25,979,058	1,868,866,697	41,679,219	39,998,303	81,677,522		0	81,677,522	1,950,544,219		95.8	4.2
3	5	04	005			Pagado	101.3	19.4	36.2	33.1		13.6	52.1	113.4	0.0	222.2		0.0	222.2	53.8			
3	5	04	005			Porcentaje Pag/Approb	100.8	46.4	65.4	62.6		25.6	77.9	23.0	42.3	29.6		0.0	29.6	72.9			
3	5	04	005			Porcentaje Pag/Modif																	
3	5	04	005			Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA																	
3	5	04	005	E027		Aprobado	1,055,168,649	439,105,944	1,902,946,083	2,342,052,027		190,945,061	3,588,165,737	36,755,455	0	36,755,455		0	36,755,455	3,624,921,192		99.0	1.0
3	5	04	005	E027		Modificado	1,059,867,223	183,883,040	1,053,782,405	1,237,665,445		101,545,899	2,399,078,567	179,560,109	0	179,560,109		0	179,560,109	2,578,638,676		93.0	7.0
3	5	04	005	E027		Devengado	1,066,217,531	110,169,842	719,441,216	829,611,058		25,976,258	1,921,804,847	41,679,219	0	41,679,219		0	41,679,219	1,963,484,066		97.9	2.1
3	5	04	005	E027		Pagado	1,068,537,433	85,368,596	688,981,610	774,350,206		25,979,058	1,868,866,697	41,679,219	0	41,679,219		0	41,679,219	1,910,545,916		97.8	2.2
3	5	04	005	E027		Porcentaje Pag/Approb	101.3	19.4	36.2	33.1		13.6	52.1	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	52.7			
3	5	04	005	E027		Porcentaje Pag/Modif	100.8	46.4	65.4	62.6		25.6	77.9	23.2	0.0	23.2		0.0	23.2	74.1			
3	5	04	005	E027	JZL	Aeropuertos y Servicios Auxiliares																	
3	5	04	005	E027	JZL	Aprobado	1,055,168,649	439,105,944	1,902,946,083	2,342,052,027		190,945,061	3,588,165,737	36,755,455	0	36,755,455				3,624,921,192		99.0	1.0
3	5	04	005	E027	JZL	Modificado	1,059,867,223	183,883,040	1,053,782,405	1,237,665,445		101,545,899	2,399,078,567	179,560,109	0	179,560,109				2,578,638,676		93.0	7.0
3	5	04	005	E027	JZL	Devengado	1,066,217,531	110,169,842	719,441,216	829,611,058		25,976,258	1,921,804,847	41,679,219	0	41,679,219				1,963,484,066		97.9	2.1
3	5	04	005	E027	JZL	Pagado	1,068,537,433	85,368,596	688,981,610	774,350,206		25,979,058	1,868,866,697	41,679,219	0	41,679,219				1,910,545,916		97.8	2.2
3	5	04	005	E027	JZL	Porcentaje Pag/Approb	101.3	19.4	36.2	33.1		13.6	52.1	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	52.7			
3	5	04	005	E027	JZL	Porcentaje Pag/Modif	100.8	46.4	65.4	62.6		25.6	77.9	23.2	0.0	23.2		0.0	23.2	74.1			

CUESTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA (CONTINUA)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

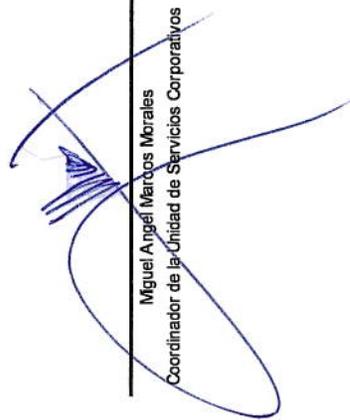
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE								GASTO DE INVERSIÓN								TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UIR	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																					CORRIENTE	INVERSIÓN
3	5	04	005	K005		Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos							0	0	0			0	0	0	0.0	0.0
3	5	04	005	K005		Aprobado							1,514,870	73,893,287	75,408,157			75,408,157	75,408,157	0	0.0	100.0
3	5	04	005	K005		Modificado							0	38,587,956	38,587,956			38,587,956	38,587,956	0	0.0	100.0
3	5	04	005	K005		Devengado							0	36,953,375	36,953,375			36,953,375	36,953,375	0	0.0	100.0
3	5	04	005	K005		Pagado							0	0	0			0	0	0	0.0	0.0
3	5	04	005	K005		Porcentaje Pag/Aprob							0	0	0			0	0	0	0.0	0.0
3	5	04	005	K005		Porcentaje Pag/Modif						50.0	0.0	50.0	49.0			49.0	49.0	0	0.0	100.0
3	5	04	005	K005	JZL	Aeropuertos y Servicios Auxiliares																
3	5	04	005	K005	JZL	Aprobado							0	0	0			0	0	0	0.0	0.0
3	5	04	005	K005	JZL	Modificado							1,514,870	73,893,287	75,408,157			75,408,157	75,408,157	0	0.0	100.0
3	5	04	005	K005	JZL	Devengado							0	38,587,956	38,587,956			38,587,956	38,587,956	0	0.0	100.0
3	5	04	005	K005	JZL	Pagado							0	36,953,375	36,953,375			36,953,375	36,953,375	0	0.0	100.0
3	5	04	005	K005	JZL	Porcentaje Pag/Aprob							0	0	0			0	0	0	0.0	0.0
3	5	04	005	K005	JZL	Porcentaje Pag/Modif						50.0	0.0	50.0	49.0			49.0	49.0	0	0.0	100.0

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/ (CONCLUYE)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

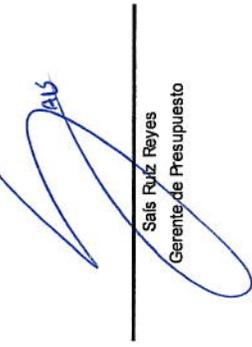
CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE							GASTO DE INVERSIÓN							TOTAL				
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	INVERSIÓN
3	5	04	005	K028		Estudios de preinversión							0	0	0	0			0	0	0.0	0.0
3	5	04	005	K028		Aprobado							20,668,077	0	20,668,077	20,668,077			20,668,077	0	0.0	100.0
3	5	04	005	K028		Modificado							3,439,407	0	3,439,407	3,439,407			3,439,407	0	0.0	100.0
3	5	04	005	K028		Devengado							3,044,928	0	3,044,928	3,044,928			3,044,928	0	0.0	100.0
3	5	04	005	K028		Pagado							0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0
3	5	04	005	K028		Porcentaje Pag/Aprob							14.7	0.0	14.7	14.7			14.7	14.7	0.0	0.0
3	5	04	005	K028		Porcentaje Pag/Modif							0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0
3	5	04	005	K028	JZL	Aeropuertos y Servicios Auxiliares							0	0	0	0			0	0	0.0	0.0
3	5	04	005	K028	JZL	Aprobado							20,668,077	0	20,668,077	20,668,077			20,668,077	0	0.0	100.0
3	5	04	005	K028	JZL	Modificado							3,439,407	0	3,439,407	3,439,407			3,439,407	0	0.0	100.0
3	5	04	005	K028	JZL	Devengado							3,044,928	0	3,044,928	3,044,928			3,044,928	0	0.0	100.0
3	5	04	005	K028	JZL	Pagado							0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0
3	5	04	005	K028	JZL	Porcentaje Pag/Aprob							14.7	0.0	14.7	14.7			14.7	14.7	0.0	0.0
3	5	04	005	K028	JZL	Porcentaje Pag/Modif							0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0

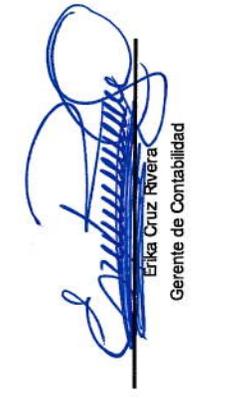
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo "e" corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Miguel Ángel Márquez Morales
 Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos


Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas


Sals Ruiz Reyes
 Gerente de Presupuesto


Erika Cruz Rivera
 Gerente de Contabilidad

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Notas a los estados financieros presupuestarios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos mexicanos)

1. Constitución y objeto de la entidad

Aeropuertos y Servicios Auxiliares es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal (en adelante ASA o el Organismo), con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

Entre sus principales atribuciones, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran las siguientes:

- a) Administrar, operar, conservar, explotar, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal para tal efecto (y en su caso los extranjeros), aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permisionarios en términos de la Ley de Aeropuertos, así como los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.
- b) Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
- c) Planear, proyectar, promover y construir aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- d) Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.
- e) Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir aeropuertos.
- f) Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos en los aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

Los estados presupuestales adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 12 de marzo de 2021, por los siguientes funcionarios: Miguel Angel Marcos Morales, Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos; Enrique Endoqui Espinosa, Subdirector de Finanzas, Saís Ruíz Reyes, Gerente de Presupuesto y Erika Cruz Rivera, Gerente de Contabilidad. Estos estados presupuestarios deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Administración del Organismo.

2. Normatividad gubernamental

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a ASA para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que comprenden los estados analítico de ingresos; estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa son:

Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los estados e información presupuestaria se presentan en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

3. Cumplimiento global de metas por programa (No auditado)

De acuerdo con la información estadística del movimiento aeroportuario, las metas programables del Organismo tuvieron los siguientes cumplimientos:

	Avance de metas 2020			
	Original	Alcanzada	Variación	%
Pasajeros atendidos	3,171,047	1,888,236	(1,282,811)	(40.5)
Operaciones	138,359	100,806	(37,553.0)	(27.1)

La emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General con motivo de la pandemia del virus SARS-V2 (COVID-19), derivó en la reducción importante de demanda de operaciones y servicios aeroportuarios en la red aeroportuaria nacional e internacional, aunado al cierre de fronteras y vuelos a nivel internacional, lo que está afectando actualmente la actividad económica a nivel mundial. En particular, en los aeropuertos de la Red ASA se registró reducción de la demanda de pasajeros y operaciones en 40.5% y 27.1%, respectivamente.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestario

Naturaleza del presupuesto

A partir del 1 de enero del año 2000, ASA está considerada como una entidad de control presupuestal indirecto debido a que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos de la Federación y sus egresos no forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación, salvo aquellas transferencias que en su caso reciba del Gobierno Federal.

La autorización del presupuesto por parte del H. Congreso de la Unión, se realiza directamente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y esta última, como cabeza de Sector o coordinadora sectorial, lo comunica a ASA.

Presupuesto autorizado para el ejercicio 2020

La publicación del presupuesto autorizado al Organismo para el ejercicio 2020 fue comunicada por la SHCP, mediante el Oficio No. 307-A-3510 de fecha 26 de diciembre de 2019 y la última modificación fue registrada mediante la adecuación presupuestal No. 2020-9-JZL-22 de fecha 9 de febrero de 2021. Las variaciones que resultan de comparar las cifras del presupuesto ejercido y las del presupuesto autorizado se reflejan en el estado analítico de ingresos presupuestales y en el estado del ejercicio presupuestal del gasto.

La Gerencia de Presupuesto es la encargada de integrar, controlar y suministrar el presupuesto anual del Organismo. Una vez que el presupuesto es autorizado, se pueden realizar adecuaciones entre los diversos rubros del gasto, originadas por la operación propia del Organismo, sin exceder los techos financieros previamente convenidos, las cuales son registradas o autorizadas por la SCT y/o la Subsecretaría de Egresos adscrita a la SHCP, según el ámbito de competencia. Las modificaciones y adecuaciones al presupuesto se efectúan con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

Presupuesto original

Concepto	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
Gasto corriente de operación:	\$4,084,752,625	\$ -	\$4,084,752,625
1000 Servicios personales	1,273,760,844	-	1,273,760,844
2000 Materiales y suministros	486,428,748	-	486,428,748
3000 Servicios generales	1,957,023,374	-	1,957,023,374
Otras erogaciones	367,539,659	-	367,539,659
Gasto de capital:	36,755,455	-	36,755,455
Inversión física	36,755,455	-	36,755,455
5000 Bienes muebles e inmuebles	36,755,455	-	36,755,455
6000 Obra pública	-	-	-
Total	\$4,121,508,080	\$ -	\$4,121,508,080

El presupuesto original consideraba un gasto programable de \$4,121,508,080 de los cuales \$36,755,455 correspondían a inversión física con recursos propios, integrados de la siguiente forma, con el objeto principal de ejercer en el proyecto:

1909JZL0005 Programa de adquisición, instalación y puesta a punto de motobombas para las líneas de proceso.

Oficios de adecuaciones presupuestales Internas y Externas durante el año 2020

Se informa de las modificaciones al presupuesto 2020 realizadas mediante las adecuaciones 2020-9-JZL-2, 2020-9-JZL-4, 2020-9-JZL-6, 2020-9-JZL-7, 2020-9-JZL-8, 2020-9-JZL-9, 2020-9-JZL-10, 2020-9-JZL-12, 2020-9-JZL-14, 2020-9-JZL-16, 2020-9-JZL-20 y 2020-9-JZL-22 que consideran:

Adecuaciones Internas:

2020-9-JZL-2. Se realizó adecuación compensada, que consideró en Gasto Corriente una reducción por \$204,088,533 de Gasto de Operación, para incrementar el presupuesto de Gasto de Capital en el mismo monto para los siguientes programas: 1909JZL0009 Adquisición de filtros de combustible de aviación 2019 y 2009JZL0001 Programa de adquisición de vehículos especializados para el suministro de combustible de aviación (gasavión y turbosina) y 1409JZL0022 Modernizar el Aeropuerto de Chetumal.

2020-9-JZL-4. Se efectuó adecuación compensada que consideró en Gasto Corriente una reducción de \$20,668,077, integrada por incremento en Gastos de Operación por \$144,931,923 y reducción de \$165,600,000 de Otras Erogaciones de Gasto Corriente. El incremento en Gasto de Operación obedece a que las áreas sustantivas no cuentan en el presupuesto original con el recurso necesario, para cubrir diversas necesidades en los capítulos de materiales y suministros y servicios generales.

La reducción de los \$20,668,077 permitió incrementar el presupuesto de Gasto de Capital en \$20,668,077 para asignarlos al programa de inversión -Estudios de preinversión del Aeropuerto de Tamaúín, S.L.P.- con clave de cartera 1909JZL0008, para contratar los siguientes estudios:

- Estudios de demanda
- Manifestación de impacto ambiental y estudio técnico justificativo
- Estudio geotécnico y topográfico
- Estudio hidrológico
- Estudio arqueológico y Master Plan

2020-9-JZL-6. En Gasto Corriente se redujeron \$14,124,278 en Gastos de Operación, por economías de las partidas 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales y 33801 Servicios de vigilancia. La reducción de los \$14,124,278 de Gasto Corriente permitió incrementar el presupuesto de Gasto de Capital en \$14,124,278 para asignarlos al programa de inversión: \$398,859 para la clave de cartera 1909JZL0004 Programa de Sustitución de Equipos de Ayudas Visuales 2019 y \$13,725,409 para el programa clave de cartera 1909JZL0006 Programa de Remediación de Subsuelo en la Plataforma de Aviación Comercial del Aeropuerto de Mérida.

2020-9-JZL-7. Se gestionó la reducción de recursos en la partida 62502 Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación por \$1,200,000 del proyecto 1409JZL0022 Aeropuerto Internacional de Chetumal, de la adecuación del edificio terminal del Aeropuerto de Chetumal y se asignaron los recursos para la partida 62903 Servicios de supervisión de obras públicas para el mismo proyecto, a fin de realizar la supervisión de la adecuación del edificio terminal del Aeropuerto de Chetumal.

2020-9-JZL-8. Se realizó la reducción de recursos por \$5'243,045 en la partida 62905 Otros Servicios Relacionados con Obras Públicas del Programa de Estudios de Preinversión del Aeropuerto Nacional de Tamaúín, S.L.P. clave de cartera 1909JZL0008 el cual se encuentra vigente y se asignaran los mismos recursos para la partida 62701 Instalaciones y Obras de Construcción Especializadas del Programa de Remediación de Subsuelo en la Plataforma de Aviación Comercial del Aeropuerto de Mérida, clave de cartera 1909JZL0006, con cuya obra se podrá llevar a cabo la remediación del suelo en la Plataforma de Aviación Comercial de ese Aeropuerto.

2020-9-JZL-9. Se realizó la reducción de recursos por \$5'243,045 en la partida 62701 Instalaciones y Obras de Construcción Especializadas del Programa de Remediación de Subsuelo en la Plataforma de Aviación Comercial del Aeropuerto de Mérida, clave de cartera 1909JZL0006, el cual se encuentra vigente y se asignaran los mismos recursos para la partida 62905 Otros Servicios Relacionados con Obras Públicas para el Programa de Estudios de Preinversión del Aeropuerto Nacional de Tamuín, S.L.P. clave de cartera 1909JZL0008, y se podrá llevar a cabo la Manifestación de Impacto Ambiental y Estudio Técnico Justificativo del Aeropuerto de Tamuín, S.L.P.

2020-9-JZL-12. Se llevó a cabo la actualización de la Disponibilidad Inicial 2020 conforme Estados Financieros Contables dictaminados 2019.

2020-9-JZL-14. Se solicitó autorización de adecuación de inversión compensada. Se redujeron recursos por \$13,725,409 del Programa de Remediación de Subsuelo en la Plataforma de Aviación Comercial del Aeropuerto de Mérida, clave de cartera 1909JZL0006, que se recalendarizó para los ejercicios 2021 y 2022, recursos de los que se asignaron \$13,195,266 para el Programa de adquisición de equipos de seguridad 2020, clave de cartera 2009JZL0004, para la adquisición de equipamiento para aeropuertos de la red ASA en las partidas 53101 Equipo médico y de laboratorio y 56501 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; así como \$530,143 para el proyecto 1909JZL0004 Programa de sustitución de ayudas visuales 2019, en la partida 56701 Herramientas y máquinas herramienta, derivado de actualización de los costos al alza por la pandemia del virus COVID-19.

2020-9-JZL-16. En gasto corriente se realizó la reducción de recursos por \$8'548,444.00 de la partida 13301 Remuneraciones por horas extraordinarias, \$3'282,099.00 de la partida 14103 Aportaciones al IMSS y \$2'791,409.00 de la partida 14401 Cuotas para el seguro de vida del personal civil, para reasignar recursos por \$3'282,099.00 para la partida 15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, para dar cumplimiento al convenio anual entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Aeroportuaria y Servicios Similares y Conexos de la República Mexicana y Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y \$11'339,853.00 a la partida 15901 Otras prestaciones, para estar en condiciones de adquirir vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año 2020, dentro del proceso de contratación consolidada de la Administración Pública Federal.

2020-9-JZL-20. En gasto corriente se efectuó la reducción de recursos por \$1,270,000 de la partida 13301 Remuneraciones por horas extraordinarias, para incrementar la partida 12101 Honorarios, por el mismo monto, para contar con suficiencia para los médicos que se contrataron para atender los cercos sanitarios que se establecieron en aeropuertos y estaciones de combustibles del Organismo y atender la pandemia del virus SARS-V2 (COVID-19).

2020-9-JZL-22. Adecuación compensada de cierre del ejercicio que consideró en Gasto Corriente, en el capítulo 1000 de Servicios Personales reasignación de recursos propios entre partidas del mismo capítulo sin modificar el techo de gasto del capítulo; reducción de \$17'649,187 de Gasto de Operación como resultado de la ampliación de \$7'707,437 en Materiales y Suministros y reducción de \$25'356,624 en Servicios Generales, para ampliar \$17'649,187 en Otras Erogaciones de Gasto Corriente, principalmente para el pago de Otros impuestos y derechos, Cuotas y aportaciones a organismos internacionales, Erogaciones por resoluciones judiciales y Funerales y pagos de defunción.

Adecuación Externa:

2020-9-JZL-10. A fin de dar cumplimiento a la fracción II del El Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 23 de abril del 2020, así como el oficio No. 307-A.-0789 emitido el 29 de abril de 2020 por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP); el organismo solicitó una reducción a su presupuesto de gasto de operación de Recursos, por un monto de \$1,072'297,619.

El presupuesto final modificado autorizado refleja las siguientes cifras en pesos:

Concepto	Recursos Propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
Gasto corriente de operación:	\$2,773,574,118	\$0	\$2,773,574,118
1000 Servicios personales	1,273,760,844	0	1,273,760,844
2000 Materiales y suministros	224,538,980	0	224,538,980
3000 Servicios generales	1,079,746,023	0	1,079,746,023
Otras erogaciones	195,528,271	0	195,528,271
Gasto de capital:	275,636,343	0	275,636,343
Inversión física	275,636,343	0	275,636,343
5000 Bienes muebles e inmuebles	181,074,979	0	181,074,979
6000 Obra pública	94,561,364	0	94,561,364
Total	\$3,049,210,461	\$0	\$3,049,210,461

Operaciones ajenas

Se refiere a las operaciones derivadas por cuenta de terceros que realiza el Organismo, principalmente en función de sus obligaciones en materia de retención y entero de impuestos propios y a cargo de terceros, por concepto de compraventa de combustible (costo directo) para el cumplimiento de su objeto.

A continuación, se presenta la integración del importe neto de este concepto:

Concepto	Ejercicio		Total (Egreso) Ingreso
	Anterior	Actual	
Costo directo de combustible (1)	(4,665,416)	(966,929,082)	(971,594,498)
Impuesto al valor agregado	212,578,989	165,125,476	377,704,465
AFORE	(1,577,195)	(8,437,064)	(10,014,259)
Depósitos recibidos en garantía	0	(7,186,356)	(7,186,356)
Depósitos a favor pendientes de aplicar	(22,241)	(6,185,231)	(6,207,472)
Servicios de Abastecimiento de combustibles (1%)	(603,129)	(3,411,293)	(4,014,422)
Cuotas IEPS	129,586	11,653,495	11,783,081
Retenciones IMSS	(1,083,257)	11,116,688	10,033,431
Impuesto sobre productos del trabajo	(25,773,367)	26,569,058	795,691
Cuotas SENEAM	(5,447,583)	6,107,186	659,603
Otros	(7,122,336)	5,598,860	(1,523,476)
Total	166,414,051	(765,978,263)	(599,564,212)

(1) En este concepto se incluyen los flujos reales de efectivo derivados de las operaciones de compra de combustibles y lubricantes que se efectúan a PEMEX-Refinación, y las ventas de combustibles que se realizan a las aerolíneas, conforme los volúmenes de suministro de combustibles y lubricantes. Además, conforme el contrato que se tiene celebrado con PEMEX-Refinación, se establece también un descuento en precios por galón de combustibles a favor de ASA, que se registra como ingreso adicional. De conformidad con la disposición emitida por la SHCP, este descuento puede ser transferido a los clientes. Los ingresos antes mencionados se registran presupuestalmente como operaciones ajenas.

En la venta de servicios se establecen ingresos derivados por los servicios de comercialización, de almacenamiento y expendio de combustibles y lubricantes, mediante tarifas autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía en su carácter de Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de agosto de 2018, bajo la siguiente modalidad:

- La tarifa por almacenamiento corresponde a una tarifa que se aplica de acuerdo con la modalidad y tipo de almacenamiento, consistente en un cargo por volumen almacenado y entregado.
- Se aplica un cargo adicional a la tarifa por almacenamiento que se cobrará únicamente por aquel volumen que sea entregado a través de la red de hidrantes de los aeródromos.
- Los aeródromos que no operen 24 horas del día, podrán cobrar un cargo adicional en suministro de combustibles por la operación fuera del horario oficial del aeropuerto, mediante la aplicación de una tarifa por horario extraordinario, a fin de permitir al Permisionario recuperar el costo adicional incurrido en la operación del almacenamiento y la entrega de combustibles en estas condiciones.
- Asimismo, se consideran las tarifas para el servicio de expendio de petrolíferos en aeropuertos autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y publicadas en el DOF el 26 de septiembre de 2019.

Los resultados de estas operaciones son las que se reflejan en el estado analítico de ingresos presupuestales, y se presentan como ingresos propios del Organismo, en el rubro Venta de Bienes y Servicios, en las 60 estaciones y dos puntos de suministro que opera ASA, a través de la red aeroportuaria nacional.

Pago de compromisos del ejercicio 2019

Al cierre del ejercicio 2019 se registraron compromisos por un importe de \$37,057,513 parcialmente liquidados en 2020 e integrados como sigue:

	Comprometido	Pagado	Diferencia
Gasto corriente	\$37,057,513	\$34,046,635	\$3,010,878
Total*	\$37,057,513	\$34,046,635	\$3,010,878

(*)No incluye los enteros a la TESOFE.

La diferencia de \$3,010,878 corresponde principalmente a la cancelación de compromisos, en el capítulo de servicios personales por el proceso de pagos de remuneraciones al personal de carácter permanente; remuneraciones adicionales y especiales; otras prestaciones sociales y económicas y pago de estímulos a servidores públicos; para el apartado de materiales y suministros, en materiales y artículos de construcción y de reparación; herramientas, refacciones y accesorios menores y para el capítulo de servicios generales, por los servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios; servicios financieros, bancarios y comerciales; servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y otros servicios generales.

Disponibilidad inicial y final

La disponibilidad inicial y final está conformada de la siguiente manera:

	Disponibilidad	
	Inicial	Final
Fondos fijos de caja	\$1,200,256	\$1,192,615
Bancos	71,954,361	22,537,715
Inversiones en valores	50,387,776	10,224,394
Total	\$123,542,393	\$33,954,724

La cifra reportada como disponibilidad inicial resulta inferior en \$207,532,161 respecto a la registrada en los estados financieros del ejercicio 2019, debido principalmente a cheques en tránsito y partidas en conciliación bancaria.

La cifra reportada como disponibilidad final resulta inferior en \$41,050,496 respecto a la registrada en los estados financieros, debido a cheques en tránsito y partidas en conciliación bancaria.

Calendarización presupuestal

La calendarización del presupuesto del Organismo se efectuó de acuerdo con las modificaciones presupuestales internas autorizadas por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

A continuación, se presenta una comparación del último presupuesto aprobado por la SHCP y el presupuesto de ingresos obtenido:

Ejercicio del presupuesto de los ingresos

Concepto	Presupuesto modificado	De ejercicios anteriores	Del ejercicio actual	Total obtenido	Variación absoluta	Variación %
Venta de bienes	150,054,339	75,839,871	(177,606,147)	(101,766,276)	(251,820,615)	(167.8)
Descuento PEMEX	150,054,339	75,839,871	(177,606,147)	(101,766,276)	(251,820,615)	(167.8)
Venta de servicios	2,162,590,802	178,992,012	1,048,110,157	1,227,102,169	(935,488,633)	(43.3)
Servicios de Almacenamiento	783,431,380	43,131,100	364,776,789	407,907,889	(375,523,491)	(47.9)
Servicios de Suministro (Expendio)	683,321,119	45,162,069	367,305,087	412,467,156	(270,853,963)	(39.6)
Tarifa de uso de Aeropuerto	365,805,842	79,168,907	86,084,799	165,253,706	(200,552,136)	(54.8)
Servicios Aeroportuarios	163,199,943	5,817,059	130,877,010	136,694,069	(26,505,874)	(16.2)
Otros servicios	166,832,518	5,712,877	99,066,472	104,779,349	(62,053,169)	(37.2)
Ingresos diversos	1,910,404,736	1,005,333,508	576,743,370	1,582,076,878	(328,327,858)	(17.2)
Productos financieros	50,286,905	42,517	116,737,723	116,780,240	66,493,335	132.2
Otros	1,860,117,831	1,005,290,991	460,005,647	1,465,296,638	(394,821,193)	(21.2)
Suma ingresos propios	4,223,049,877	1,260,165,391	1,447,247,380	2,707,412,771	(1,515,637,106)	(35.9)
Subsidios y transferencias	-	-	-	-	-	-
Recursos totales	4,223,049,877	1,260,165,391	1,447,247,380	2,707,412,771	(1,515,637,106)	(35.9)

A continuación, se presentan los siguientes referentes a las variaciones en el ejercicio del presupuesto de ingresos:

La emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General con motivo de la pandemia del virus SARS-V2 (COVID-19), derivó en la reducción importante de demanda de operaciones y servicios aeroportuarios en la red aeroportuaria nacional e internacional, aunado al cierre de fronteras y vuelos a nivel internacional, lo que está afectando actualmente la actividad económica a nivel mundial. En particular, en los aeropuertos de la Red ASA se registró reducción de la demanda de pasajeros y operaciones en 40.5% y 27.1%, respectivamente.

Los ingresos propios ascendieron a \$2,707'412,771, inferiores en \$1,515'637,106 (35.9%) respecto al monto estimado al periodo. Estos recursos se integran por un monto negativo de \$101,766,276 de venta de bienes, \$1,227'102,169 de venta de servicios y \$1,582'076,878 de ingresos diversos.

La venta de bienes registró una variación inferior de \$251,820,615 (167.8%), al disminuir la comercialización del combustible, lo que ha influido en el ingreso por el descuento PEMEX, cuyo resultado ha repercutido por la menor cobranza de la cartera por la falta de pago de los clientes, con relación al presupuesto estimado.

En lo que se refiere a la venta de servicios, la variación resulta inferior por \$935,488,633 (43.3%) al registrar menores ingresos en servicios de almacenamiento, expendio, aeroportuarios, complementario y comerciales; así como la tarifa de uso de aeropuerto y la extensión de horario. Los ingresos diversos fueron inferiores en \$328,327,858 (17.2%) con relación al importe programado, derivado del menor ingreso en los servicios corporativos a cargo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), así como por las sociedades aeroportuarias, mientras que los productos financieros fueron superiores en \$66,493,335 (132.2%) como consecuencia de los intereses bancarios y su repercusión en el costo financiero.

El ejercicio presupuestal del gasto se presenta a continuación:

Concepto	Presupuesto modificado	De ejercicios anteriores	Del ejercicio actual	Total ejercido	Diferencia del ejercicio	%
Gasto corriente de Operación	\$2,773,574,118	\$34,046,635	\$2,012,203,305	\$2,046,249,940	(727,324,178)	(26.2)
Servicios personales	1,273,760,844	21,118,614	1,203,840,067	1,224,958,681	(48,802,163)	(3.8)
Materiales y suministros	224,538,980	561,078	94,407,833	94,968,911	(129,570,069)	(57.7)
Servicios generales	1,079,746,023	12,313,043	686,881,444	699,194,487	(380,551,536)	(35.2)
Otras erogaciones	195,528,271	53,900	27,073,961	27,127,861	(168,400,410)	(86.1)
Gasto de capital:	275,636,343	0	81,677,522	81,677,522	(193,958,821)	(70.4)
Inversión física	275,636,343	0	81,677,522	81,677,522	(193,958,821)	(70.4)
Bienes muebles e inmuebles	181,074,979	0	41,679,219	41,679,219	(139,395,760)	(77.0)
Obra pública	94,561,364	0	39,998,303	39,998,303	(54,563,061)	(57.7)
Total Gasto	\$3,049,210,461	\$34,046,635	\$2,093,880,827	\$2,127,927,462	(921,282,999)	(30.2)

Las variaciones del ejercicio del presupuesto del gasto programable se deben a lo siguiente:

El monto del gasto programable ejercido ascendió a \$2,127,927,462, menor en \$921,282,999 (30.2%) respecto al presupuesto programado, debido al menor gasto corriente por \$727,324,178 (26.2%) y al gasto de inversión inferior en \$193,958,821 (70.4%), variaciones se explican a continuación:

En servicios personales el gasto inferior por \$48,802,163 (3.8%) respecto del modificado, se debe al menor gasto principalmente en provisiones, seguridad social, remuneraciones adicionales y especiales, pago de estímulos y prestaciones sociales y económicas. Sin embargo, el mayor gasto en remuneraciones al personal de carácter transitorio corresponde a la contratación de servicio médico para atender los cercos sanitarios que se establecieron en aeropuertos y estaciones de combustibles del Organismo para atender la pandemia del virus SARS-V2 (COVID-19).

Para el gasto de operación, la adquisición y contratación de servicios se realizó buscando la máxima eficiencia, observando los principios de austeridad, así como también las medidas de permanecer en casa por motivo de la pandemia del virus SARS-V2 (COVID-19), lo que originó un menor ejercicio del gasto con relación al presupuesto estimado.

En materiales y suministros la variación resultó inferior por \$129,570,069 (57.7%) derivado de las menores compras de herramientas, refacciones y accesorios; vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos; alimentos y utensilios; materiales y artículos de construcción y productos químicos y farmacéuticos.

En el capítulo de servicios generales se tuvo un menor gasto por \$380,551,536 (35.2%), al considerar menores contrataciones en servicios de mantenimiento y conservación; servicios básicos; servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios; servicios financieros, bancarios y comerciales y servicios de traslados y viáticos, entre otros.

Respecto al apartado de otras erogaciones, el monto ejercido por \$27,127,861 corresponde al pago de resoluciones judiciales a diversas empresas, por demandas interpuestas en contra del Organismo.

Para el gasto de capital, el ejercicio de \$81,677,522 es por la continuación de las obras y supervisión de la ampliación del edificio de pasajeros y construcción de la nueva torre de control; sustitución de cableado en pista, rodaje y plataforma, reubicación de canal a cielo abierto después de los 75m. en franja de pista para el aeropuerto de Chetumal por \$36,953,375; para Estudios de Preinversión del Aeropuerto Nacional de Tamaulín \$3,044,928; adquisición de filtros de combustible de aviación 2019 por \$11,871,931, y adquisición de vehículos especializados para el suministro de combustible de aviación por \$29,807,288.

Por el motivo de la pandemia del virus SARS-V2 (COVID-19) se vio afectado los procesos de licitación y contratación, retrasando las adquisiciones y obras programadas para el ejercicio 2020.

Del Programa de sustitución de equipos de ayudas visuales 2019, la investigación de mercado reflejó incremento del costo de los componentes en un 90.95% con respecto a lo autorizado en el OLI. La variación de la paridad peso dólar americano se presentó al alza en los meses de marzo a mayo, así como las acciones del Gobierno Federal para atención a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, se estimó que de no contar con mayores recursos en este programa no se podría llevar a cabo en su totalidad durante el ejercicio fiscal.

De continuar con el proceso para la ejecución del programa de Remediación del subsuelo en la plataforma de aviación comercial del Aeropuerto de Mérida en el ejercicio 2020, se pondría en riesgo la adecuada ejecución del mismo por los tiempos de licitación y por la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la ejecución, toda vez que las autoridades a nivel Federal, Estatal y Municipal, han tomado medidas sociales y de salud pública para hacerle frente a la pandemia, entre ellas se encuentran la jornada de sana distancia y la implementación del semáforo epidemiológico, por lo que en primera instancia, los tiempos de licitación podrían incrementarse por razones de movilidad tanto de servidores públicos como de personal de las empresas interesadas en licitar para el proyecto, además, en caso de iniciar la ejecución del proyecto, pudiesen existir retrasos en el suministro de materiales y/o equipos, al ser algunos de éstos, altamente especializados y de importación, por otro lado, a pesar del avance que se ha tenido para combatir esta pandemia, si bien es destacable, aún resta tiempo para su control, por lo que el posible contagio de personal en el proyecto, significaría un retraso sustancial en el programa de obra por lo que se determinó cambio de calendario para los ejercicios 2021-2022.

Asimismo, se gestionó la recalendarización para el ejercicio 2021 de los siguientes programas de inversión: Programa de Adquisición de Vehículos para la Seguridad Operacional 2020, clave de cartera 2009JZL0005; Programa de adquisición de equipos de seguridad 2020, clave de cartera 2009JZL0004; Programa de Adquisición de Vehículos para la Seguridad Operacional 2019, clave de cartera 1909JZL0001 y Programa de adquisición de vehículos especializados para el suministro de combustible de aviación (Gasavión y turbosina), clave de cartera 2009JZL0001.

Por lo que respecta a las operaciones ajenas netas, se registró un gasto neto de \$599,564,212 como resultado principal del proceso de compra venta del combustible. Los ingresos obtenidos por operaciones ajenas brutas ascendieron a \$17,906'558,286, de los cuales se pagaron a PEMEX \$15,561'594,605 cuyo monto representa el 86.9% de las operaciones ajenas, la diferencia corresponde a otras retenciones como IVA, ISPT y de seguridad social.

5. Conciliación global contable presupuestal

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS
PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Total Ingresos presupuestarios		3,019,904,020
2. Más ingresos contables no presupuestarios		14,723,767,550
Otros Ingresos y beneficios varios:		
Venta de combustible	14,701,644,778	
Diferencia por tipo de cambio	644,703	
Utilidad por participación patrimonial	21,478,069	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		345,686,484
Otros Ingresos presupuestarios no contables:		
Descuento PEMEX	345,686,484	
4. Ingresos Contables		17,397,985,086

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Total de egresos presupuestarios		2,200,812,871
2. Menos egresos presupuestarios no Contables		83,706,582
Vehículos y equipo de transporte	29,807,287	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	11,871,932	
Obra pública de bienes propios	42,027,363	
3. Más gastos contables no presupuestales		17,405,420,392
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,073,438,154	
Provisiones	23,989,000	
Otros gastos	133,178,776	
Otros Gastos Contables No Presupuestales:		
Costo de comercialización	14,067,968,925	
Derecho de Uso de Aeropuerto	65,008,069	
Servicios personales	(16,190,029)	
Materiales y suministros	16,759,216	
Servicios generales	41,217,950	
Ayudas sociales	50,400	
Transferencias al Exterior	(69)	
4. Total de Gasto Contable		19,522,526,681

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (No auditado)

En atención al Memorándum de fecha 3 de mayo de 2019, emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, donde instruyó llevar a cabo de acuerdo con la política impulsada por el Gobierno, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, se aplicaron las medidas relacionadas con el gasto operativo, aplicando una reducción del 30 y 50% en el anteproyecto para la autorización del presupuesto original de 2020.

CAPITULO	SOLICITADO	OTORGADO	DIFERENCIA
2000 Materiales y Suministros	6,883,210.0	4,818,278.0	(2,064,932)
3000 Servicios Generales	117,188,991. 0	67,252,085.0	(49,936,906)
Total	124,072,201. 0	72,070,363.0	(52,001,838)

En atención al "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en él se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de abril de 2020 y, atendiendo la instrucción de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitida con el oficio No. 307-A.-0789, del presupuesto modificado se procedió a gestionar la reducción del 75% del Presupuesto Disponible del total de los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y Otras Erogaciones de Gasto Corriente del Organismo, por un total de \$1,072'297,619, recursos que señala no se destinaron a otros programas prioritarios por ser medida de racionalización del gasto.

A través del Subcomité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, se puso a consideración la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de transporte utilizado en la operación del Organismo, mismo que no rebasa el importe autorizado. En caso de requerir contratar más arrendamientos, se dio cumplimiento a la normatividad aplicable. El Organismo no ha llevado a cabo la compra o arrendamiento de vehículos de lujo, por lo que se encuentra en apego a la medida de austeridad señalada.

Se establecieron mecanismos de control para que las unidades vehiculares únicamente sean otorgadas en préstamo a las Áreas del Organismo para la atención de comisiones oficiales.

A partir del ejercicio 2019, ya no se lleva a cabo ninguna contratación de Seguros de Separación Individualizado para los servidores públicos de mando del Organismo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Para el ejercicio 2020, no se contempló la remodelación de oficinas ni se autorizaron proyectos de inversión para la renovación de equipo de administración.

El 23 de septiembre de 2020, se hizo del conocimiento de los funcionarios de este Organismo la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los "Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", emitidos por los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública el día 18 de septiembre de 2020, cuyo cumplimiento aplica también a este Organismo Público Descentralizado.

Seguimiento a las partidas del memorándum 3 de mayo 2019 durante el ejercicio 2020:

PARTIDA	CONCEPTO	% REDUCCIÓN MEMORANDUM	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN (MODIFICAD O-EJERCIDO)
21101	Materiales y útiles de oficina	30	3,345,780.0	1,299,282.0	438,576.0	860,706.0
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	30	395,333.0	246,237.0	50,216.0	196,021.0
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	30	1,077,165.0	262,663.0	1,257.0	261,406.0
31501	Servicio de telefonía celular	50	237,500.0	199,606.0	209,605.0	-9,999.0
32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	50	764,404.0	426,661.0	76,450.0	350,211.0
33104	Otras asesorías para la operación de programas	50	9,664,268.0	4,748,122.0	2,763,906.0	1,984,216.0
33501	Estudios e investigaciones	30	14,952,351.0	4,344,000.0	3,775,000.0	569,000.0
33901	Subcontratación de servicios con terceros	50	25,268,176.0	10,846,286.0	5,901,297.0	4,944,989.0
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	30	6,516,281.0	1,629,071.0	852,194.0	776,877.0
36201	Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	30	14,892.0	3,724.0	0.0	3,724.0
36901	Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	30	496,350.0	52,052.0	0.0	52,052.0
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	30	4,059,951.0	1,928,521.0	572,015.0	1,356,506.0
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	50	605,561.0	151,393.0	0.0	151,393.0
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	30	4,089,639.0	1,975,204.0	522,117.0	1,453,087.0
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	50	138,361.0	34,590.0	0.0	34,590.0
38301	Congresos y convenciones	50	175,156.0	43,792.0	0.0	43,792.0
38401	Exposiciones	50	256,549.0	100,409.0	48,362.0	52,047.0
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	50	12,646.0	3,162.0	0.0	3,162.0
TOTAL			72,070,363.0	28,294,775.0	15,210,995.0	13,083,780.0

7. Sistema integral de información financiera

El Organismo cuenta con el Sistema Integral de Información Financiera (ERP), el cual permite tener un registro automático de las transacciones, consolidando el módulo contable con el presupuestal. Las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información Financiera al cierre del año dictaminado tienen congruencia con los estados de ingresos y egresos presupuestales, ya que se registran las transacciones en módulo de origen, ya sea de ingreso (AR) o de egresos (AP), por lo que la información de origen se transfiere al de GL, que es en el que se concentra la información de todos los módulos y que finalmente es lo que se refleja en la contabilidad.

El proceso utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio 2020 al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) consistió en el llenado y envío de los formatos establecidos en el SII@web, en los cuales la Entidad reportó la información en todos los sentidos requeridos en el Formato, incluyó observaciones sobre aspectos relevantes o aclaraciones a la información reportada, incluyó la leyenda "La información que se presenta en este formato ha sido revisada por los servidores públicos responsables de su elaboración o consolidación, por lo que la autenticidad de las cifras queda bajo su responsabilidad", y de igual manera indicó que la información reportada en los Formatos es pública de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, obteniendo así el acuse de recibido correspondiente por parte del Comité Técnico de Información. La información generada en el ERP fue la base para integrar la información reportada.

8. Tesorería de la Federación

Durante el ejercicio, el Organismo efectuó enteros a la TESOFE con base en el 5 por ciento de la venta de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales y que corresponden al Derecho de Uso de Aeropuerto, conforme a lo que a continuación se muestra:

No. Oficio	Fecha	Monto
D23.-0008/2020	20-ene-20	17,481,198
D23.-0065/2020	17-mar-20	18,404,315
D23.-0109/2020	18-may-20	9,746,020
D23.-0157/2020	20-jul-20	4,958,589
D23.-209/2020	17-sep-20	8,891,330
D23.-261/2020	17-nov-20	10,027,313
	TOTAL:	\$69,508,765

Los ingresos obtenidos a través de la venta de servicios que se proporcionan a las líneas áreas y particulares, están considerados como recursos propios para la operación de mantenimiento, conservación, construcción, modernización, ampliación para la infraestructura de la Red Aeroportuaria, de estos recursos, conforme a lo determinado en la Ley Federal de derechos en el Artículo 219 especifica que el Organismo está obligado al pago de derechos por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales, y conforme al Artículo 220 determinará el derecho, por cada ejercicio fiscal, aplicando la tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento, conforme a sus estados financieros dictaminados.

El pago que se realiza, está conforme a la ley de derechos en el Artículo 221, que especifica pagos provisionales bimestrales a más tardar los días 17 de los meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre del mismo ejercicio fiscal y enero del siguiente; a través de las cuentas bancarias del Organismo, mismas que están registradas ante la TESOFE conforme lo establece la Cuenta Única de Tesorería (CUT). No se ha efectuado alguna devolución por recursos excedentes.

9. Otra Cuestión

Mediante oficio 309-A-002/2021 de fecha 29 de enero de 2021, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2020, en los que se establecieron las fechas de entrega y características de la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deberán proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP). Asimismo en dichos lineamientos se indica que, una vez cargada la información presupuestaria y programática en el SICP, de manera automática se generan, adicionalmente a los seis estados presupuestales a que hacen alusión los términos de referencia establecidos por la Secretaría de la Función Pública, el Gasto por categoría programática y los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados en sus clasificaciones: a) Administrativa, b) Económica, c) Por objeto del gasto, d) Funcional y e) Gasto por Categoría Programática, mismos que también forman parte de la Cuenta Pública 2020.

Derivado de lo anterior, en los Anexos C.1, C.2, C.3, C.4, C.5 y C.6, se presentan los citados estados analíticos armonizados que fueron extraídos del SICP y que no muestran ninguna diferencia cuantitativa respecto de los seis estados presupuestales objeto de dictaminación por parte del auditor externo, excepto en la presentación de la información.

Estas notas forman parte integrante de los estados presupuestales que se acompañan, las cuales fueron emitidas el 6 de marzo de 2019 por los funcionarios legalmente autorizados que suscriben abajo.

 <hr/> <p>Miguel Angel Marcos Morales Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos</p>	 <hr/> <p>Enrique Endoqui Espinosa Subdirector de Finanzas</p>
 <hr/> <p>Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad</p>	 <hr/> <p>Saís Ruiz Reyes Gerente de Presupuesto</p>

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} (CONTINUA)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
IZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
			Programas Federales															
			TOTAL APROBADO	1,273,760,844	2,443,452,122		367,539,659	4,084,752,625		36,755,455		0	36,755,455	4,121,508,080			0.9	
			TOTAL MODIFICADO	1,273,760,844	1,304,285,003		195,528,271	2,773,574,118		275,636,343		0	275,636,343	3,049,210,461			9.0	
			TOTAL DEVENGADO	1,222,335,045	867,696,583		27,074,661	2,117,106,289		83,706,582		0	83,706,582	2,200,812,871			3.8	
			TOTAL PAGADO	1,224,958,681	794,163,398		625,754,457	2,644,876,536		81,677,522		937,616		82,615,138	2,727,491,674	97.0		3.0
			Porcentaje Pag/Aprob	96	33		170	65		222		0	225	66				
			Porcentaje Pag/Modif	96	61		320	95		30		0	30	89				
			Desempeño de las Funciones															
1	2		Aprobado	1,055,168,649	2,342,052,027		190,945,061	3,588,165,737		36,755,455		0	36,755,455	3,624,921,192			1.0	
1	2		Modificado	1,059,867,223	1,237,665,445		101,545,899	2,399,078,567		275,636,343		0	275,636,343	2,674,714,910			10.3	
1	2		Devengado	1,066,217,531	829,611,058		25,976,258	1,921,804,847		83,706,582		0	83,706,582	2,005,511,429			4.2	
1	2		Pagado	1,068,537,433	774,350,206		25,979,058	1,868,866,697		81,677,522		0	81,677,522	1,950,544,219	95.8		4.2	
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	101	33		14	52		222		0	222	54				
1	2		Porcentaje Pag/Modif	101	63		26	78		30		0	30	73				
			Prestación de Servicios Públicos															
1	2	E	Aprobado	1,055,168,649	2,342,052,027		190,945,061	3,588,165,737		36,755,455		0	36,755,455	3,624,921,192			1.0	
1	2	E	Modificado	1,059,867,223	1,237,665,445		101,545,899	2,399,078,567		179,560,109		0	179,560,109	2,578,638,676			7.0	
1	2	E	Devengado	1,066,217,531	829,611,058		25,976,258	1,921,804,847		41,679,219		0	41,679,219	1,963,484,066			2.1	
1	2	E	Pagado	1,068,537,433	774,350,206		25,979,058	1,868,866,697		41,679,219		0	41,679,219	1,910,545,916	97.8		2.2	
1	2	E	Porcentaje Pag/Aprob	101	33		14	52		113		0	113	53				
1	2	E	Porcentaje Pag/Modif	101	63		26	78		23		0	23	74				

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/ (CONTINUA)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
IZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE							GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	E	027	Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA	1,055,168,649	2,342,052,027	0	190,945,061	3,588,165,737		36,755,455	0	0	36,755,455	3,624,921,192		1.0	
1	2	E	027	Aprobado	1,059,867,223	1,237,665,445	0	101,545,899	2,399,078,567		179,560,109	0	0	179,560,109	2,578,638,676		7.0	
1	2	E	027	Modificado	1,066,217,531	829,611,058	0	25,976,258	1,921,804,847		41,679,219	0	0	41,679,219	1,963,484,066		2.1	
1	2	E	027	Devengado	1,068,537,433	774,350,206	0	25,979,058	1,868,866,697		41,679,219	0	0	41,679,219	1,910,545,916	97.8	2.2	
1	2	E	027	Pagado	101	33	0	1.4	52		113	0	0	113	53			
1	2	E	027	Porcentaje Pag/Aprob	101	63	0	26	78		23	0	0	23	74			
1	2	K		Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0		0	
1	2	K		Aprobado	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0		0	
1	2	K		Modificado	0	0	0	0	0		96,076,234	0	0	96,076,234	96,076,234		100.0	
1	2	K		Devengado	0	0	0	0	0		42,027,363	0	0	42,027,363	42,027,363		100.0	
1	2	K		Pagado	0	0	0	0	0		39,998,303	0	0	39,998,303	39,998,303	0.0	100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0		0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0		42	0	0	42	42		0	
1	2	K	005	Proyectos de construcción de aeropuertos	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0		0	
1	2	K	005	Aprobado	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0		0	
1	2	K	005	Modificado	0	0	0	0	0		75,408,157	0	0	75,408,157	75,408,157		100.0	
1	2	K	005	Devengado	0	0	0	0	0		38,587,956	0	0	38,587,956	38,587,956		100.0	
1	2	K	005	Pagado	0	0	0	0	0		36,953,375	0	0	36,953,375	36,953,375		100.0	
1	2	K	005	Porcentaje Pag/Aprob	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0		0	
1	2	K	005	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0		49	0	0	49	49		0	

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/ (CONTINUA)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			GASTO CORRIENTE							GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PRO GRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL	INVERSIÓN	
1	2	K	028	Estudios de reinversión															0
1	2	K	028	Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
1	2	K	028	Modificado	0	0	0	0	20,668,077	0	20,668,077	0	0	20,668,077	20,668,077			100.0	
1	2	K	028	Devengado	0	0	0	0	3,439,407	0	3,439,407	0	0	3,439,407	3,439,407			100.0	
1	2	K	028	Pagado	0	0	0	0	3,044,928	0	3,044,928	0	0	3,044,928	3,044,928	0.0		100.0	
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Approb	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15				
1	3			Administrativos y de Apoyo															0.0
1	3			Aprobado	218,592,195	101,400,095		176,594,598	496,586,888	0	0		0	0	496,586,888	100.0		0.0	
1	3			Modificado	213,893,621	66,619,558		93,982,372	374,495,551	0	0		0	0	374,495,551	100.0		0.0	
1	3			Devengado	156,117,514	38,085,525		1,098,403	195,301,442	0	0		0	0	195,301,442	100.0		0.0	
1	3			Pagado	156,421,248	19,813,192		599,775,399	776,009,839	0	0		937,616	0	776,947,455	99.9		-0-	
1	3			Porcentaje Pag/Approb	71.6	19.5		-0-	156.3						156.5				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	73.1	29.7		-0-	207.2						207.5				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional															0.0
1	3	M		Aprobado	182,431,052	99,496,781		176,539,962	458,467,795						458,467,795	100.0		0.0	
1	3	M		Modificado	177,732,478	65,522,564		93,966,917	337,221,959						337,221,959	100.0		0.0	
1	3	M		Devengado	133,010,308	37,366,153		1,098,403	171,474,864						171,474,864	100.0		0.0	
1	3	M		Pagado	133,314,077	19,091,001		1,148,803	153,553,881						153,553,881	100.0		0.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Approb	73.1	37.6		0.0	33.5						33.5				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	75.0	29.1		0.0	45.5						45.5				

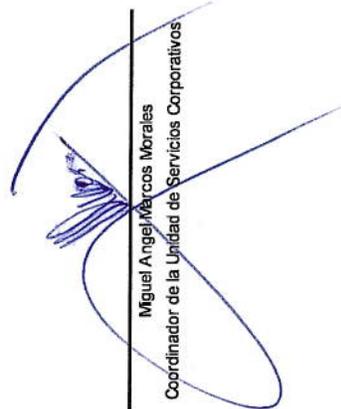
CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA / (CONTINUA)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	INVERSIÓN
																CORRIENTE	
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo	182,431,052	99,496,781		176,539,962	458,467,795						458,467,795	100.0	0.0
1	3	M	001	Aprobado													
1	3	M	001	Modificado	177,732,478	65,522,564		93,966,917	337,221,959						337,221,959	100.0	0.0
1	3	M	001	Devengado	133,010,308	37,366,153		1,098,403	171,474,864						171,474,864	100.0	0.0
1	3	M	001	Pagado	133,314,077	19,091,001		1,148,803	153,553,881						153,553,881	100.0	0.0
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	73.1	19.2	0.0	0.7	33.5						33.5		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	75.0	29.1	0.0	1.2	45.5						45.5		
1	3	0		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	36,161,143	1,903,314		54,636	38,119,093						38,119,093	100.0	0.0
1	3	0		Aprobado													
1	3	0		Modificado	36,161,143	1,096,994		15,455	37,273,592						37,273,592	100.0	0.0
1	3	0		Devengado	23,107,206	719,372		0	23,826,578						23,826,578	100.0	0.0
1	3	0		Pagado	23,107,171	722,191		0	23,829,362						23,829,362	100.0	0.0
1	3	0		Porcentaje Pag/Aprob	63.9	37.9	0.0	0.0	62.5						62.5		
1	3	0		Porcentaje Pag/Modif	63.9	65.8	0.0	0.0	63.9						63.9		
1	3	0	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	36,161,143	1,903,314		54,636	38,119,093						38,119,093	100.0	0.0
1	3	0	001	Aprobado													
1	3	0	001	Modificado	36,161,143	1,096,994		15,455	37,273,592						37,273,592	100.0	0.0
1	3	0	001	Devengado	23,107,206	719,372		0	23,826,578						23,826,578	100.0	0.0
1	3	0	001	Pagado	23,107,171	722,191		0	23,829,362						23,829,362	100.0	0.0
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Aprob	63.9	37.9	0.0	0.0	62.5						62.5		
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Modif	63.9	65.8	0.0	0.0	63.9						63.9		

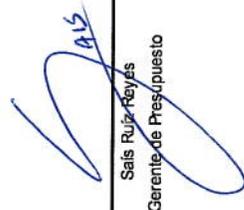
CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA/ (CONCLUYE)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

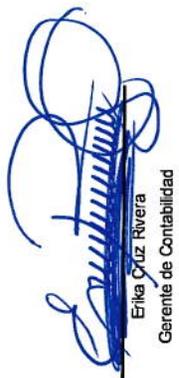
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN
1	3	W													
1	3	W	Operaciones ajenas												
1	3	W	Aprobado												
1	3	W	Modificado												
1	3	W	Devengado												
1	3	W	Pagado												
1	3	W	Porcentaje Pag/Aprob				598,626,596		0		937,616	937,616	599,564,212	998	-0-
1	3	W	Porcentaje Pag/Modif												
1	3	W	Operaciones Ajenas												
1	3	W	Aprobado												
1	3	W	Modificado												
1	3	W	Devengado												
1	3	W	Pagado												
1	3	W	Porcentaje Pag/Aprob				598,626,596		0		937,616	937,616	599,564,212	998	-0-
1	3	W	Porcentaje Pag/Modif												

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0,05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Miguel Ángel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos


Enrique Enjoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas


Sais Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto


Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad

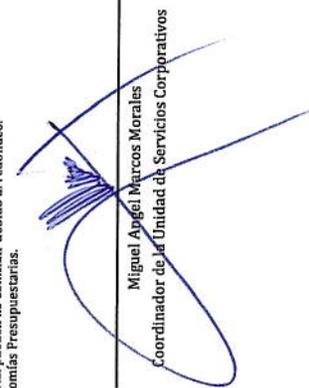
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) (CONTINUA)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
JZ/AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO 2/ 6 = (3-4)
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales						
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,273,760,844	0	1,273,760,844	1,222,335,045	1,224,958,681	51,425,799
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	521,775,335	0	521,775,335	549,200,646	549,268,924	-27,425,311
Remuneraciones adicionales y especiales	4,049,990	1,270,000	5,319,990	5,426,471	5,426,471	-106,481
Seguridad social	200,359,867	-13,941,534	186,418,333	169,166,978	169,533,442	17,251,355
Otras prestaciones sociales y económicas	205,389,974	-6,073,508	199,316,466	175,660,520	177,202,390	23,655,946
Previsiones	300,356,077	18,745,042	319,101,119	322,830,243	323,419,560	-3,729,124
Pago de estímulos a servidores públicos	31,292,630	0	31,292,630	0	0	31,292,630
	10,536,971	0	10,536,971	50,187	107,894	10,486,784
	486,428,748	-261,889,768	224,538,980	137,672,719	94,968,911	86,866,261
Materiales y suministros						
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	7,168,537	-2,605,156	4,563,381	2,816,847	2,844,451	1,746,534
Alimentos y utensilios	70,595,701	-10,306,336	60,289,365	29,085,625	28,923,740	31,203,740
Materiales y artículos de construcción y de reparación	36,045,670	-16,992,201	19,053,469	10,799,235	4,305,396	8,254,234
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	48,859,848	-37,019,464	11,840,384	8,819,232	4,033,771	3,021,152
Combustibles, lubricantes y aditivos	41,002,087	-2,229,874	38,772,213	30,682,918	30,627,513	8,089,295
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	56,346,554	-14,367,384	41,979,170	28,018,987	10,132,065	13,960,183
Herramientas, refacciones y accesorios menores	226,410,351	-178,369,353	48,040,998	27,449,875	14,101,975	20,591,123

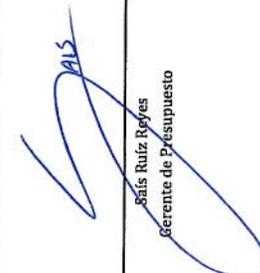
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/} (CONCLUIYE)
09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
IZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Servicios generales	2,322,763,241	-1,048,886,936	1,273,876,305	756,460,434	1,325,195,269	517,415,871
Servicios básicos	171,148,534	-62,259,542	108,888,992	71,413,379	72,343,642	37,475,613
Servicios de arrendamiento	103,166,899	-63,525,560	39,641,339	29,559,168	28,303,390	10,082,171
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	449,530,230	-160,279,574	289,250,656	194,268,783	189,289,314	94,981,873
Servicios financieros, bancarios y comerciales	260,593,072	-115,264,919	145,328,153	121,196,755	121,123,375	24,131,398
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	732,986,645	-345,466,492	387,520,153	255,976,423	230,449,091	131,543,730
Servicios de comunicación social y publicidad	7,027,523	-5,342,676	1,684,847	852,194	852,194	832,653
Servicios de traslado y viáticos	39,558,638	-25,456,817	14,101,821	4,233,361	4,233,361	9,868,460
Servicios oficiales	2,415,118	-1,775,063	640,055	48,362	48,362	591,693
Otros servicios generales	556,336,582	-269,516,293	286,820,289	78,912,009	678,552,540	207,908,280
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,799,792	-401,803	1,397,989	638,091	691,291	759,898
Ayudas sociales	1,149,792	-808,442	341,350	54,600	107,800	286,750
Transferencias al exterior	650,000	406,639	1,056,639	583,491	583,491	473,148
Bienes inmuebles e intangibles	36,755,455	144,319,524	181,074,979	41,679,219	41,679,219	139,395,760
Mobiliario y equipo de administración	0	274,996	274,996	0	0	274,996
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	6,942,000	6,942,000	0	0	6,942,000
Vehículos y equipo de transporte	0	110,045,712	110,045,712	29,807,288	29,807,288	80,238,424
Maquinaria, otros equipos y herramientas	36,755,455	27,056,816	63,812,271	11,871,931	11,871,931	51,940,340
Inversión pública	0	94,561,364	94,561,364	42,027,363	39,998,303	52,534,001
Otra pública en bienes propios	0	94,561,364	94,561,364	42,027,363	39,998,303	52,534,001
Total del Gasto	4,121,508,080	-1,072,297,619	3,049,210,461	2,200,812,871	2,727,491,674	848,397,590

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Miguel Ángel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos


Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas


Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto


Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad

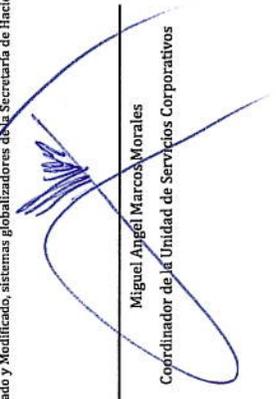
CUENTA PÚBLICA 2020
**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO) 1/
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 IZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 (PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	4,121,508,080	-1,072,297,619	3,049,210,461	2,200,812,871	2,727,491,674	848,397,590
Desempeño de las Funciones	3,624,921,192	-950,206,282	2,674,714,910	2,005,511,429	1,950,544,219	669,203,481
Prestación de Servicios Públicos	3,588,165,737	-1,189,087,170	2,399,078,567	1,921,804,847	1,868,866,697	477,273,720
Proyectos de Inversión	36,755,455	238,880,888	275,636,343	83,706,582	81,677,522	191,929,761
Administrativos y de Apoyo	496,586,888	-122,091,337	374,495,551	195,301,442	776,947,455	179,194,109
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	458,467,795	-121,245,836	337,221,959	171,474,864	153,553,881	165,747,095
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	38,119,093	-845,501	37,273,592	23,826,578	23,829,362	13,447,014
Operaciones ajenas					599,564,212	
Total del Gasto	4,121,508,080	-1,072,297,619	3,049,210,461	2,200,812,871	2,727,491,674	848,397,590

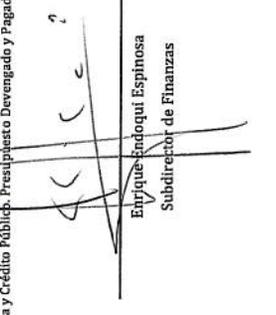
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

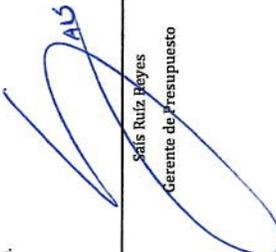
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



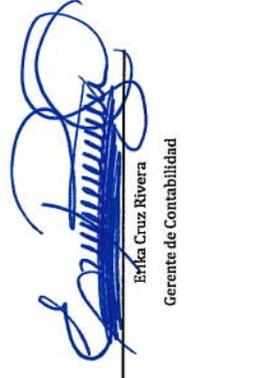
Miguel Ángel Marcos Morales
 Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos



Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas



Sals Ruiz Reyes
 Gerente de Presupuesto



Ericka Cruz Rivera
 Gerente de Contabilidad

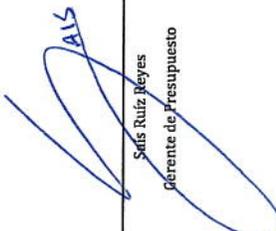
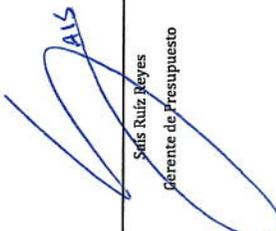
CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) 1/
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO 2/
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	4,084,752,625	-1,311,178,507	2,773,574,118	2,117,106,289	2,644,876,536	656,467,829
Gasto De Capital	36,755,455	238,880,888	275,636,343	83,706,582	82,615,138	191,929,761
Total del Gasto	4,121,508,080	-1,072,297,619	3,049,210,461	2,200,812,871	2,727,491,674	848,397,590

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a Las Economías Presupuestarias.

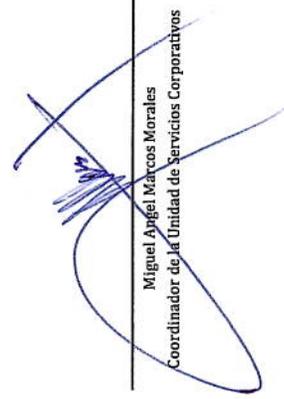
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

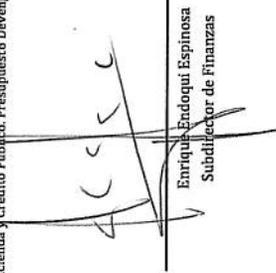
 Miguel Ángel Marcos Morales Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	 Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad	 Saúl Ruiz Reyes Gerente de Presupuesto
---	--	---

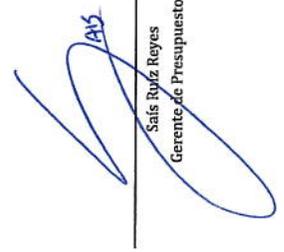
CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) 1/
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 JZL AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 (PESOS)

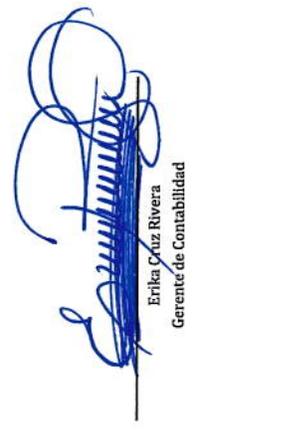
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO 2/ 6 = (3-4)
	1	2 = (3-1)	3	4	5	
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	4,121,508,080	-1,072,297,619	3,049,210,461	2,200,812,871	2,727,491,674	848,397,590
Total del Gasto	4,121,508,080	-1,072,297,619	3,049,210,461	2,200,812,871	2,727,491,674	848,397,590

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Miguel Ángel Marcos Morales
 Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos


 Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas


 Saís Ruyz Reyes
 Gerente de Presupuesto


 Erika Cruz Rivera
 Gerente de Contabilidad

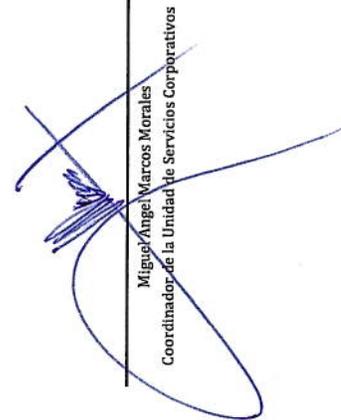
CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)1/
 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 IZL.AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 (PESOS)

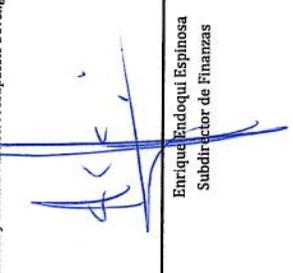
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO 2/
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	38,119,093	-845,501	37,273,592	23,826,578	23,829,362	13,447,014
Coordinación de la Política de Gobierno	38,119,093	-845,501	37,273,592	23,826,578	23,829,362	13,447,014
Desarrollo Económico	4,083,388,987	-1,071,452,118	3,011,936,869	2,176,986,293	2,703,662,312	834,950,576
Transporte	4,083,388,987	-1,071,452,118	3,011,936,869	2,176,986,293	2,703,662,312	834,950,576
Total del Gasto	4,121,508,080	-1,072,297,619	3,049,210,461	2,200,812,871	2,727,491,674	848,397,590

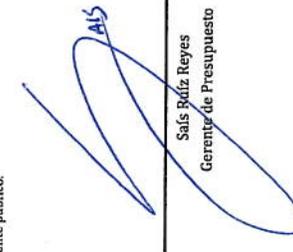
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

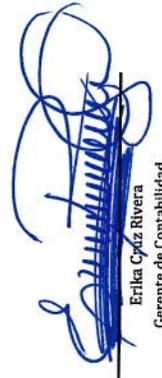
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Miguel Ángel Marcos Morales
 Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos


 Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas


 Sals Ruiz Reyes
 Gerente de Presupuesto


 Erika Cyriz Rivera
 Gerente de Contabilidad

Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Recursos propios y fiscales ejercidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos mexicanos)

Concepto	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
Gasto corriente de operación:	\$2,046,249,940	\$0	\$2,046,249,940
1000 Servicios personales	1,224,958,681	0	1,224,958,681
2000 Materiales y suministros	94,968,911	0	94,968,911
3000 Servicios generales	699,194,487	0	699,194,487
Otras erogaciones	27,127,861	0	27,127,861
Gasto de capital:	81,677,522	0	81,677,522
Inversión física:	81,677,522	0	81,677,522
5000 Bienes muebles e inmuebles	41,679,219	0	41,679,219
6000 Obra pública	39,998,303	0	39,998,303
Total	\$2,127,927,462	\$0	\$2,127,927,462


 Miguel Ángel Marcos Morales
 Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos


 Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas


 Safs Ruiz Reyes
 Gerente de Presupuesto


 Erika Cruz Rivera
 Gerente de Contabilidad